

**ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS Y TRANSFORMACIONES EN LOS
CONTEXTOS FAMILIARES DE EXINTEGRANTES DEL BLOQUE
PARAMILITAR LIBERTADORES DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE
NARIÑO.**

NATALIA CAROLINA APRAEZ NARANJO

**MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ANTROPÓLOGA**

**DIRECTORA
MG. YOHANA ORJUELA MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
POPAYÁN
2019**

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA DE JURADO

FIRMA DE JURADO

FIRMA DE JURADO

POPAYÁN, _____ DE _____ DE 2019

A mi familia.

Porque cada momento han estado presentes en mi vida, brindando cariño, amor, compañía, comprensión, apoyo y siempre están con brazos abiertos para mí.

Mi presente y mi futuro se los debo siempre a ustedes.

Mi familia que lucha ante las adversidades por estar unida, a ellos que lo han dado todo por mí.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por regalarme la oportunidad de vivir, darme salud y poder compartir cada instante de vida con mis seres queridos.

A mis padres James y Nelly, por darme la vida y ser el motor que me impulsa a cada día a seguir adelante.

A mi hermano Darío, porque es mi ejemplo a seguir con su responsabilidad y su honestidad.

A mis abuelos, porque siempre están prestos a escucharnos y por consentirnos a cada uno de sus nietos.

A mis jurados y profesores Nancy Cristina Constain, Elizabeth Tabares y Leonardo Bejarano por las enseñanzas y consejos dados.

A mi profesora y Directora Yohana Orjuela Muñoz, por ser la persona que me apoyó incondicionalmente con este proyecto, por sus enseñanzas, por su amistad y por creer en mí.

A la Fiscalía- Unidad de Justicia y Paz en su sede en la ciudad de Pasto, a todos y cada uno de los profesionales que de una u otra manera aportaron a este trabajo.

Y en especial un agradecimiento a Javier, Samuel, Hernán, Andrés, Laura, por permitirme conocer un poco de sus vidas por medio de sus historias, sin su ayuda no tendría razón de ser esta investigación.

A todos mis amigos de la vida, que estuvieron siempre prestos a escucharme y ayudarme, en especial a Juan Carlos, Vianey, Valeria, Diego, Zuly, Martha, Nazly y cada uno de los que creyeron en mí, a mis familiares, a mis amigos y demás... Gracias!!!!

ÍNDICE

	PÁGINA
Introducción	10

Capítulo I

Análisis del Corpus de la Investigación

1.1.Marco Teórico	21
1.2. Enfoques	27
1.2.1. Enfoque en Antropología Jurídica	27
1.2.2. Enfoque en Antropología Social-Cultural	30
1.3.Marco Legal	31
1.4. Marco Histórico	35
1.4.1. Surgimiento y Desarrollo del Conflicto Armado en Colombia	35
1.4.2. Fenómeno del Paramilitarismo	46
1.4.3. Origen y Desarrollo del Bloque Libertadores del Sur	56

Capítulo II

Conociendo el Universo de la Investigación

2.1. Marco Contextual	65
2.2.Instituto Penitenciario y Carcelario de Itagüí – EPC La Paz	66
2.3. Agencia Para la Reincorporación y Normalización ARN Seccional Pasto	68
2.4. Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional	71
Sede San Juan de Pasto- Nariño	
2.5.Descripciones físicas de los entrevistados Exintegrantes de las AUC	74

Capítulo III

Contextos familiares- económicos, sociales y análisis comparativos del parentesco

3.1. Contextos Familiares-Económicos de los Ex -integrantes de las AUC.	77
---	----

3.2. Estructuras Socioculturales de las Familias que conforman el Universo de la Investigación.	78
3.3. Análisis Comparativo de Parentesco	157
3.4. Contextos Sociales de los Exintegrantes de las AUC.	160
3.5. Nivel Educativo de los Entrevistados	172

Capítulo IV

Relatos de Exintegrantes de las AUC, Víctimas; Aportes y Falencias de las Instituciones

4.1. Relatos Sobre la Vida de los Entrevistados (Antes, Durante y Después del Proceso de Desmovilización)	173
4.1.1. Análisis de las Entrevistas	174
4.2. Aportes y Disfuncionalidad de las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales	189
4.2.1. Unidad de Justicia y Paz - Seccional Pasto	190
4.2.2. Agencia para la Reincorporación y Normalización-ARN Seccional Pasto	193
4.3. Testimonios de Algunas Víctimas del Bloque Libertadores del Sur	197
4.4. Aportes al Proceso de Paz de los Exintegrantes de las AUC Entrevistados y como Investigadora	204
4.5. Encuentro Final entre las Familias de las Víctimas y los Desmovilizados de las AUC	212
Consideraciones Finales	218
Anexos	221
Referencias Bibliográficas	232

ÍNDICE DE TABLAS

	PÁGINA
Tabla 1. Caracterización de Entrevistados	17
Tabla 2. Acciones Paramilitares en Colombia	49
Tabla 3: Simbología de Parentesco	79
Tabla 4: Desglosamiento familia de Javier	82
Tabla 5: Desglosamiento familia de orientación de Samuel	98
Tabla 6: Desglosamiento familia de procreación de Samuel	102
Tabla 7: Desglosamiento familia de Hernán	115
Tabla 9: Desglosamiento Segunda familia de procreación de Hernán	117
Tabla 10: Desglosamiento familia de Orientación de Andrés	131
Tabla 11: Desglosamiento familia de Procreación de Andrés	133
Tabla 12: Desglosamiento segunda familia de Procreación de Andrés	135
Tabla 13: Desglosamiento familia de Orientación de Laura	149
Tabla 14: Nivel de Educación de los Entrevistados	171

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Zona de Influencia del Bloque Libertadores del Sur	56
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura Sociocultural de parentesco: familia de orientación y procreación de Javier	84
Figura 2: Estructura Sociocultural de parentesco familia de Orientación de Samuel	96
Figura 3: Estructura Sociocultural de parentesco: familia de Procreación de Samuel	101
Figura 4: Estructura Sociocultural de parentesco de la familia de Orientación- Procreación de Hernán	114
Figura 5: Estructura Sociocultural de parentesco: segunda familia de Procreación de Hernán	116
Figura 6: Estructura Sociocultural de parentesco: familia de Orientación de Andrés	130
Figura 7: Estructura Sociocultural de parentesco: primera familia de Procreación de Andrés	132
Figura 8: Estructura Sociocultural de parentesco: segunda familia de Procreación de Andrés	134

Figura 9: Estructura Sociocultural de parentesco: familia de Orientación de Laura 148

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Foto N° 1: Cárcel de Itagüí 66

Foto N° 2: Agencia de Reincorporación y Normalización- Seccional Pasto 70

Foto N° 3: Unidad de Justicia y paz– Sede San Juan de Pasto-Nariño 72

INTRODUCCIÓN

En Colombia, se desarrolló un conflicto armado interno entre Grupos Armados Ilegales y el Estado, que, aunque tuvo diferentes vías tomó una forma más clara tras la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la década de los 60. Este conflicto se originó por diferencias políticas, sociales, desigualdad, olvido estatal, entre otros factores, que con el transcurrir del tiempo, permitió entre ellas la transgresión de los derechos humanos.

En el marco del conflicto que ha tenido como escenario la confrontación de diversos grupos armados ilegales y las fuerzas del estado en el territorio colombiano, se encuentran las familias de los actores armados enfrentados haciendo parte fundamental y asumiendo roles importantes dentro del conflicto. Sin embargo, de manera particular en este contexto, el papel de las familias de los actores ha quedado relegado a un segundo plano, produciéndose relaciones de desigualdad en la que las familias se deben enfrentar a situaciones de exclusión y señalamientos en los diversos espacios donde habitan y desarrollan sus vidas. Existen diferencias entre las familias de las víctimas y las familias de los actores armados, se tiende a generalizar planteando que las personas que conforman las familias de los actores del conflicto hacen parte de los distintos grupos armados, sin conocer sus dinámicas cotidianas de vida.

Las dinámicas de la violencia no solo producen impactos sobre las personas que deben vivirla directamente; la violencia destruye ideologías políticas, relaciones sociales y familiares, las formas de ser y hacer en el mundo; genera nuevas formas de discriminación y relaciones desiguales de poder. Para el caso de las personas exintegrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC Bloque Libertadores del Sur, se configura un escenario particular en donde los núcleos familiares cumplen funciones especiales que serán estudiadas en la presente

investigación. Para ello, se plantea el análisis temporal de los procesos de desmovilización (antes, durante y después), para entender los cambios que atraviesan las familias en dichos procesos.

El presente trabajo tiene como principal motivación la necesidad de comprender cómo el fenómeno del paramilitarismo puede ser un factor generador de nuevas dinámicas políticas, económicas y sociales en las relaciones cotidianas de las familias de los exintegrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que pertenecieron al Bloque Libertadores del Sur en el departamento de Nariño.

Diferentes disciplinas como la antropología, la sociología, el trabajo social, el derecho y la psicología toman como sujeto de estudio a las personas que se consideran víctimas directas, olvidándose de aquellas que conforman las familias de los actores del conflicto. El olvido de estas personas se convierte en una negación a su existencia y como si el conflicto armado no fuera suficientemente difícil de superar, las personas desmovilizadas que asumen el riesgo de dejar de pertenecer a estas organizaciones ilegales, se ven confrontadas con sus grupos familiares y sociales quienes buscan soluciones alternativas para continuar sus vidas, con el fin de encontrar estabilidad y tranquilidad; es por ello que en esta investigación se pretende evidenciar que las personas que hacen parte de las familias de los exintegrantes de las AUC también cumplen un rol importante en el contexto de un proyecto de país con paz interna y a partir de sus miradas y versiones de la violencia se podrían evidenciar las secuelas dejadas por el conflicto armado. El interés por el estudio de los efectos y las transformaciones psicosociales en las familias de los exintegrantes de las AUC del Bloque Libertadores del Sur, nace con el fin de analizar de qué manera la permanencia en el grupo armado ilegal influyó en los procesos de transformación familiar y el contexto social de los exintegrantes de AUC.

María Eugenia Vásquez sostiene que “no hay memorias ingenuas, la memoria tiene una finalidad, un poder, en tanto reconstruye el pasado para hacer que se oiga su voz acallada por diversas circunstancias” (Vásquez, 2011: 23), de acuerdo con esto, desde la perspectiva de esta investigación se ve la importancia de conocer aspectos que guardan u ocultan en su memoria los actores, a la par de conocer su visión sobre el conflicto que será clave fundamental al momento de hablar de no repetición, buscando que se rememore la historia del conflicto desde su propio punto de vista, basándose en sus vivencias, es decir que se haga una interiorización que no solo sirva a la familia como tal, sino también al resto de la sociedad.

El país atravesó por un momento coyuntural importante tras las firmas de acuerdos de paz entre el estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP el 26 de septiembre de 2016 y aunque las agendas dejan por fuera un sinnúmero de problemáticas por resolver, las mesas de negociación han generado dinámicas paralelas en las organizaciones sociales para la exigibilidad del fin de la guerra y la “reparación a las víctimas”. Tal es el caso de las “Agendas de Paz” de la Unidad de Víctimas que se han construido en todo el país, las instituciones creadas para darle apoyo a las negociaciones, las políticas públicas, proyectos y programas con financiación concreta y dirigida a la consecución de la paz.

La presente investigación se realizó con fines exclusivamente académicos, es importante aclarar que la información resultado del proceso de esta investigación no podrá ser utilizada para otros fines. Además, contribuye al tema de la construcción de la memoria del conflicto armado en Colombia donde se identifican los cambios que tuvieron y tienen las familias de los exintegrantes de las AUC antes, durante y después de su desmovilización.

En ese orden de ideas, un trabajo como este se hace pertinente en la medida que visibiliza los cambios familiares y sociales, comprendiendo las dinámicas de las instituciones del estado y los lazos sociales en el momento de la desmovilización en los exintegrantes de las AUC, para que de esa manera se pueda esclarecer las afectaciones que estas personas sufren en su núcleo familiar y social, y así poder generar propuestas frente al quehacer de las familias en un posible escenario de negociación entre víctimas y victimarios. Para direccionar la presente investigación se formularon cuatro preguntas que se encuentran interconectadas y sirven como ejes transversales al trabajo de indagación.

¿Cuáles son las transformaciones y efectos en las relaciones familiares y sociales desde la perspectiva de las familias de los exintegrantes de las AUC? ¿Qué roles han cumplido las familias de los exintegrantes de las AUC en las dinámicas y sus ciclos de vida antes, durante y después del proceso de desmovilización? ¿Cuáles son los beneficios y vacíos que se encuentran por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en los procesos de paz y reintegración y desmovilización hacia las familias de los exintegrantes de las AUC? ¿Cómo ha sido la vida de exintegrantes de las AUC desde el momento de su ingreso a la organización hasta el proceso de desmovilización? estas preguntas son formuladas con el fin de cumplir y responder con los objetivos de la investigación. Entre los objetivos está el general que es: conocer las transformaciones y cambios familiares de los exintegrantes del grupo armado AUC, antes de su ingreso a las filas, durante su tiempo de permanencia y militancia y después del proceso de desmovilización. En conexión con el general se podría decir que los objetivos específicos de la investigación son:

- Analizar las Estructuras Socioculturales de las Familias de un grupo de exintegrantes de las AUC pertenecientes al Bloque Libertadores del Sur.

- Conocer los aportes y falencias de cada institución visitada con los exintegrantes de las AUC y sus familias.
- Conocer las dinámicas familiares de los exintegrantes de las AUC Bloque Libertadores del Sur y las transformaciones sufridas antes, durante y después del proceso de desmovilización.

Con el fin de cumplir los anteriores objetivos, en este trabajo de investigación se busca proyectar de forma clara, crítica y analítica los cambios de los núcleos familiares y las relaciones sociales en el proceso de desmovilización de cinco exintegrantes de las AUC. Para conocer las transformaciones junto con las dinámicas familiares y sociales se trabajó teniendo como base en el método etnográfico de investigación, ya que lo que se pretende es observar al grupo social y familiar en su cotidianidad. De acuerdo con Eduardo Restrepo “la etnografía busca una descripción de determinados aspectos de la vida social teniendo en consideración los significados asociados por los propios actores”. (Restrepo.2015:2)

Además se realizó uso del método biográfico debido que a partir de los entrevistados y sus historias se pretendió obtener un testimonio subjetivo, recogiendo acontecimientos importantes de sus vidas, con ayuda de relatos autobiográficos, haciendo una recopilación de los hechos que se desarrollaron antes, durante y después de su proceso de desmovilización.

Es fundamental resaltar la importancia metodológica de la observación participante, ya que por medio de los encuentros y la participación con los familiares, se pudo realizar un acercamiento que permitió observar los diversos contextos de su vida cotidiana.

A lo largo de la investigación, se desarrollaron diferentes actividades que me permitieron cumplir en cabalidad este proyecto, entre ellas:

En un primer momento, se realizó el acercamiento al contexto de estudio, contactos y permisos con la Fiscalía General de la Nación y su Unidad de Justicia y Paz de la regional Nariño, entidad que lleva a cabo los procesos de investigación y atención de víctimas del conflicto armado, que trabajan en cooperación con las personas que están en proceso de reintegración de quienes han sido integrantes de los grupos armados ilegales de Colombia. Del mismo modo se construyó el perfil de los entrevistados quienes decidieron hacer parte de manera voluntaria de la presente investigación y posteriormente los acercamientos. Cabe aclarar que en cada acercamiento o encuentro estuve acompañada por personal profesional de la Fiscalía, que para un primer encuentro fue útil, debido a que fue introductorio y de presentación ante cada uno de los entrevistados, luego cuando se seguían haciendo los encuentros el personal de la Fiscalía estaba presente en el lugar como observador mas no como participante de la entrevista, puesto a que las personas entrevistadas no me daban información completa en la presencia de los investigadores judiciales, ese acompañamiento me permitió como investigadora académica tener seguridad personal y llevar a cabo el trabajo de campo.

La presente investigación se realizó con cinco personas exintegrantes de las AUC (cuatro hombres y una mujer) que pertenecieron al Bloque Libertadores del Sur, cuyo campo de acción fue el departamento de Nariño y se desmovilizaron en el año 2005. Cabe aclarar que estas personas y sus familias por su seguridad se encuentran en diferentes lugares del país, por tal motivo para su realización se requiere realizar desplazamientos a diferentes lugares:

Uno de los lugares que se visitó es el municipio de Itagüí (Antioquía), donde se encuentra uno de los exintegrantes, quien está recluido en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Paz. En el mismo departamento de Antioquia, en la ciudad de Medellín se ubica otro de los entrevistados junto a su familia.

En departamento de Nariño se realizaron visitas a la ciudad de Pasto, lugar donde se localiza un exintegrante, quien ya se encuentra en libertad y vive en compañía de su núcleo familiar.

En la ciudad de Cali, se ubica un exintegrante con su familia quien en libertad ejerce su reincorporación a la vida civil y a la sociedad, de igual manera se realizó el acercamiento a una mujer exintegrante del bloque que esta junto a su familia en esta ciudad.

La presente investigación se realizó con fines exclusivamente académicos, es importante aclarar que la información resultado del proceso de investigación no podrá ser utilizada para otros fines. Además contribuye al tema de la construcción de la memoria del conflicto armado en Colombia donde se identifican los roles que tuvieron y tienen las familias de los exintegrantes de las AUC antes, durante y después de su desmovilización.

Las entrevistas se realizaron de manera informal, planteando una charla abierta que permitiera una mejor interacción con los entrevistados. Las entrevistas (cinco entrevistas en total: una mujer-menor de edad, cuatro hombres) se llevaron a cabo con una temática establecida, que brindara la posibilidad de obtener la mayor información posible para nutrir la investigación. A continuación se muestra una caracterización (Tabla N° 4) de cada uno de los entrevistados de

manera general, en los siguientes capítulos se habla de forma más específica de cada uno de ellos y sus familias, cabe aclarar aquí que a cada uno de los entrevistados y sus familias se les modifico sus nombres e identidades para la protección de su integridad y seguridad.

TABLA N°1 Caracterización de entrevistados.

NOMBRE	EDAD AL INGRESAR AL GRUPO	TIPO DE VINCULACIÓN	FECHA DE INGRESO
Javier	30 años	Voluntaria	Junio/2002
Samuel	31 años	Voluntaria	Enero/2002
Hernán	26 años	Voluntaria	Octubre/1999
Andrés	41 años	Voluntaria	Abril/2001
Laura	16 años	Forzada	Septiembre/2004

Fuente: Elaboración propia 2018.

Seguidamente, se realizaron encuentros con las familias de cada entrevistado para compartir y participar en el desarrollo de actividades cotidianas y así acercarme y conocer un poco sobre aspectos relacionados con los roles. Posteriormente a través del método genealógico, que consiste en el procedimiento técnico por el cual se efectúa mediante entrevistas, recolección de datos sobre los integrantes de una familia tanto de generaciones ascendentes como de las descendientes (Davinson, 2007), este método también se denomina estructura socio familiar, se realizaron encuentros con los miembros de las familias, los cuales permitieron analizar las transformaciones de las familias a raíz del ingreso de uno de sus miembros a las filas de las AUC. En el método genealógico se utilizan términos a aplicar en cada familia como: Ego masculino/femenino, matrimonio vigente, matrimonio disuelto, unión libre, unión libre disuelta, encuentro sexual, descendencia, fraternidad, familia de procreación, familia de orientación, familia nuclear, familia extensa, familia patrilineal, familia matrilineal.

Para finalizar el trabajo de campo, se realizaron visitas a diferentes instituciones (Fiscalía, Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Defensoría del Pueblo), para analizar los

tipos de ayuda dirigidas a las familias y relaciones sociales de los exintegrantes de las AUC, estudiando su misión y visión como entidades del estado.

Como etapa final, a partir de los datos obtenidos por medio de historias de vida, entrevistas, encuentros, audios y revisión de archivos bibliográficos durante el trabajo de campo, se llegó al proceso de sistematización, análisis e interpretación de la información que permitieron generar el presente documento.

A lo largo de la investigación, se me presentó una dificultad constante ya que las personas que participaron en la investigación estaban ubicadas en distintas regiones del país, pero a pesar de esta situación, pude desplazarme en diversas ocasiones para llevar a cabo la investigación.

El presente trabajo se encuentra compuesto por cuatro capítulos: El capítulo uno, esboza los enfoques, donde se hace un recorrido de los aportes y teorías antropológicas propuestas por diversos autores. Por un lado la antropología social con la perspectiva de B. Malinowski. Sobre la antropología del parentesco y estudios de familia, se exponen las ideas de autores como R. Brown, V. Gutiérrez, M. Harris, B. Malinowski, Levi-Strauss, C. Spiro, E. Milford, y K. Gough, L. Strauss, M. Fried. También se muestra algunos antecedentes de trabajos realizados referentes sobre el tema de investigación a nivel nacional.

Se presenta el marco contextual donde se explica el fenómeno del paramilitarismo, el surgimiento y el desarrollo del conflicto armado colombiano. También se aborda el marco legal colombiano en el cual se exponen y se apoya la presente investigación.

El capítulo dos, se hace una descripción física y geográfica de las entidades visitadas como el Establecimiento Penitenciario y Carcelario - ECP “La Paz”, conocido también como cárcel de Itagüí, la Unidad de Justicia y Paz - Seccional Pasto y la Agencia de Reintegración y

Normalización - ARN. Por otra parte, se hace una descripción física de los exintegrantes de las AUC entrevistados para que el lector tenga una idea de las personas con las que se desarrolló la presente investigación.

Por otra parte, el capítulo tres, presenta los contextos familiares, sociales, económicos de la vida de los excombatientes en una línea de tiempo estableciendo el antes, durante y después de la desmovilización de los ex paramilitares, donde son importantes los roles ejercidos por ellos así como recuerdos, vivencias, la educación de sus familias, sus responsabilidades en el hogar, las formas de emplear su tiempo libre, los juegos, las primeras experiencias con grupos armados, conformación de la familia y sus entornos sociales, además se analizan las transformaciones y afectaciones con el ingreso de un familiar a las filas.

El cuarto capítulo, expone los relatos de los entrevistados, acerca de cómo era su vida antes del ingreso al grupo armado, durante su tiempo de militancia y después de su salida o desmovilización del grupo; asimismo se muestran los motivos de vinculación a las AUC, sus primeras tareas en los grupos paramilitares, sus sentimientos al tener que cumplir órdenes con las cuales estaban en desacuerdo, las relaciones sociales forjadas en su pertenencia al grupo, las actividades diarias, entrenamientos diarios, pasatiempos, entre otros, como también algunas concepciones sobre el gobierno y la política. Por otra parte, se visibilizan los testimonios de algunas víctimas del Bloque Libertadores del Sur, además se hace una caracterización de víctimas, lo que permitió realizar una comparación de familias de las víctimas y las familias de los exintegrantes de las AUC. Igualmente, se exponen las labores de empleados de algunas entidades gubernamentales, sociales y estatales consultadas para conocer la visión institucional referente a las familias de los entrevistados.

Para concluir se exponen las reflexiones finales de la investigación, para contrastar los resultados de la investigación con los objetivos y analizar los alcances y aportes del trabajo de investigación.

CAPÍTULO 1

Análisis del Corpus de la Investigación

1.1. MARCO TEÓRICO

La antropología es la disciplina que permite estudiar y comprender a los seres humanos desde la diversidad cultural, una diversidad que nos presenta un sinnúmero de posibilidades y situaciones sociales donde cada persona o comunidad requieren un reconocimiento propio, de tal manera que se puede abordar diferentes campos de investigación desde una perspectiva particular; el presente estudio, se fundamenta en tres áreas del saber antropológico: la primera área es la antropología social, posteriormente se abordará la antropología del parentesco para poder hacer el análisis desde sus aportes centrándose principalmente en los estudios sobre la familia y por último la antropología de la violencia y el conflicto; ya que por medio de ellas se hacen aportes significativos a la investigación, permitiendo realizar un abordaje etnográfico completo.

- Antropología del conflicto y violencia

Sobre el tema de violencia y conflicto en antropología, existen diferentes trabajos que sirven de apoyo en la presente investigación. En la Universidad del Cauca, en el departamento de Antropología, Harvey Girón Valencia (2014) en su trabajo de pregrado desarrolló una investigación titulada: *“El cuerpo en la masacre, concepciones paramilitares sobre el cuerpo y las víctimas”*, donde realizó un aporte a la academia que permitió entender y analizar las concepciones e imaginarios del cuerpo del otro que tienen quienes han pertenecido a grupos paramilitares en Colombia, porque sus historias de vida, pueden aportar al análisis de las posibles causas sociales que han llevado a que estas personas que hicieron

parte de estos grupos, llegaran a cometer actos de extrema crueldad sobre el cuerpo del otro, además considera el autor que los menores de edad han sido víctimas de casi todas las modalidades de violencia, además se ocupa en la vida familiar de los paramilitares, de sus procesos de culturación al interior de su familia (Girón, 2014).

Desde otra disciplina como el trabajo social, Diana María Berrio Nieto y Silvia Lisbeth Cañón Baquero (2006), hacen un trabajo cuyo título es: *“El rol que desempeña la familia de la población en situación de desmovilización en un proceso e inclusión al programa de atención humanitaria (PAHD) en un hogar de paz exguerrilleros del Ministerio de Defensa segundo semestre 2006”*. Los objetivos y aportes de su investigación se centran en considerar que la reinserción no puede verse simplemente como la posibilidad de lograr la sobrevivencia, sino, como el espacio para el reencuentro con la sociedad, la familia y consigo mismo, un espacio en el que cada uno tenga la posibilidad de enriquecer y compartir las cualidades y saberes que posee y ponerlos al servicio de los demás (Berrio y Cañón, 2006).

- Antropología social

Se hace necesario revisar los aportes sobre la antropología social desarrollados por Malinowski (1931), en su texto titulado: *“El concepto de cultura: textos fundamentales”* recopilado en *Encyclopedia of Social Sciences* (1975); en donde considera que las características culturales atienden las necesidades de los individuos, además sostiene que el hombre como elemento vivo y dinámico altera continuamente lo que le rodea o entra en contacto con él, como por ejemplo su propia organización social, donde el establecimiento del orden social es una combinación compleja de equipamiento material y costumbres corporales del sustrato material y psicológico de la masa humana tradicionalmente

organizada. Malinowski, a principios del siglo XX propone que la cultura es la unidad básica bien organizada con su sistema de costumbres y acciones. De igual manera, las acciones humanas se expresan en términos culturales y se atienen a una pauta cultural. Una de esas acciones es la educación, un entrenamiento para la utilización de instrumentos y bienes en conocimiento de la tradición y en el manejo del poder y relaciones sociales. Otro elemento analizado por el autor es la costumbre, un comportamiento que tradicionalmente se impone a los miembros de una comunidad que puede ser capaz de influir en la voluntad del otro (Malinowski, 1931).

- Antropología del parentesco

Se considera que el padre de la antropología del parentesco es Lewis Morgan, quien por medio de los sistemas terminológicos de parentesco, la teoría de parentesco que elaboró la lógica clasificatoria y un análisis comparativo, el parentesco proviene del latín griego es *gens*, *genos* y *ganas* que significa procrear, así implica en cada uno de inmediata descendencia común de los miembros. Cada gen o parentesco según Morgan, es un cuerpo de consanguíneos que desciende de un antepasado común y se distinguen de otro con un nombre gentilicio y ligado por afinidades de sangre (Morgan, 1877:127).

Claude Levi- Strauss, en el texto “*Las estructuras elementales del parentesco*” (1949), refiere que el parentesco debe interpretarse como un fenómeno estructural y no como el resultado de una simple aproximación de términos y de costumbres. El autor refiere que al hablar de parentesco se debe hablar de las estructuras elementales del parentesco que son sistemas cuya nomenclatura permite determinar en forma inédita el círculo de los parientes o si se prefiere aquellos sistemas que al definir a todos los miembros del grupo como parientes,

distinguen en ellos dos categorías: los cónyuges posibles y los cónyuges prohibidos (Levi-Strauss, 1949).

Por otra parte, Sara González en su tesis doctoral titulada “*Antropología del parentesco en Babilonia. Estudios de los grupos consanguíneos y residenciales en el periodo paleo babilónico*”, aborda al parentesco como el campo de ideas constituido por las creencias y expectativas que lo parientes comparten entre sí, para la organización de la vida doméstica intervienen dos ideas mentales que hacen referencia a la afinidad, que son las relaciones a través del matrimonio y la segunda tiene que ver con la filiación, donde las personas se unen o por combinación de ambas. (González, 2017:19)

El tema de la familia ha sido analizado y documentado por diferentes instituciones, universidades, fundaciones, centros de investigación, como resultado de esto se han obtenido: trabajos de investigación en pregrado y posgrado, libros, artículos, etc; en cuanto a su contenido cada uno de estos documentos busca dar una mirada a los procesos de conformación de la familia y un recorrido histórico sobre la evolución de esta. Los textos que a continuación se presentan son los aportes tanto teóricos como metodológicos para esta investigación con temáticas como familia, parentesco y roles sociales.

La antropóloga Virginia Gutierrez de Pineda (1996), hace un estudio titulado: “*Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*”, estudiando las formas de integración familiar en Colombia, la autora analiza las diversas formas en que se puede manifestar la unión para conformación familiar (por captura, político, por compra, por servicios, por trueque de mujeres, preferencial), de esto concluye que “la familia de procreación es aquella que forma el individuo adulto al unirse con otra u otras personas de sexo opuesto para cumplir, entre otras, las

funciones de reproducción y crianza de los hijos” (Gutiérrez, 1996:61), y cabe la posibilidad de que se conviertan en cánones de conducta y sistemas de formación de familia los que rigen a la comunidad cuando quieren conformar sus nuevas unidades familiares.

Por otra parte Marvin Harris (1981), en su libro *“Vacas, cerdos, guerras y brujas”* se interesa en descifrar el desarrollo de rasgos culturales específicos dentro de una sociedad a través del uso de un enfoque de aplicación del materialismo cultural: patrón universal, constantes de la naturaleza humana, selección individual y modos y relaciones de producción. Además, sostiene que el parentesco estudia las formas en las que la estructura corporativa de los grupos domésticos es sustentada y regulada. No obstante para el autor es la filiación la que se encarga de analizar cómo ciertos elementos familiares desempeñan un papel especial en la concepción, el nacimiento y la crianza de los hijos, más no el parentesco (Harris, 1981).

Para el antropólogo Malinowski (1931), en el texto titulado: *“El concepto de cultura: textos fundamentales”* recopilado en *Encyclopedia of Social Sciences* (1975); la familia es un sistema o una institución en donde un pequeño grupo de personas quedan unidas bajo el contrato de matrimonio y se dedican a la educación de los hijos, siendo personas que obedecen un sistema de normas dictadas por la costumbre y formando un sistema económico doméstico (Malinowski, 1931). El autor además plantea a la reproducción como la satisfacción de las necesidades sexuales del hombre y la mujer, así como la importancia que tiene en la continuidad del grupo.

Para Malinowski (1931) la familia consiste en:

La cooperación implica contigüidad espacial. Dos seres humanos de sexo diferente que estén implicados en la reproducción, y que tienen que criar, enseñar y proveer bienes para su descendencia, no se pueden separar a gran distancia. Los miembros de la familia están sujetos a los requerimientos de la contigüidad física. Forman una

unidad familiar y, puesto que la unidad familiar necesita comida, implica refugio, y todo el aparato de la suplencia doméstica, debe de ser no solo un grupo reproductor, sino también económico y educacional, unido por la estructura física del habitáculo, utensilios y riqueza compartida (p.294).

Este autor además nos hace ver a la familia como una institución social en la cual no solamente interviene el parentesco sino que también influyen los espacios físicos.

En concordancia con lo mencionado por Malinowski (1931), los autores Levi-Strauss, C. Spiro, Milford. E. y Gough, K. (1956), en el texto titulado: “*Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia*” desde su construcción conceptual, plantean que la familia es un grupo social que:

1) Tiene su origen en el matrimonio. 2) Está formado por el marido, la esposa y los hijos(as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear. 3) Los miembros de la familia están unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y c) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc. (p.17).

Otros trabajos de investigación en antropología aportan elementos fundamentales para la presente investigación. Elvia González (1982), en su trabajo “*La familia como núcleo de relaciones en un barrio marginado*”, argumenta que la familia es un grupo social que está inmerso en un amplio conglomerado humano que ha instituido sus propias normas de comportamiento, por eso se le considera como el núcleo que conserva las normas. De igual forma se sostiene en esta investigación que tanto como el sexo, la edad, las relaciones de vecindad, compadrazgo, y las relaciones de trabajo de cada persona juegan un papel importante dentro de la familia (González, 1982).

Sofía Mercedes Cardona Arias (1996) presenta “*Transformación y reorganización familiar de la familia campesina presentes actualmente en el corregimiento de Catambuco Nariño*”; donde se hace una consideración acerca de que en la familia se constituyen escenarios que proyectan todos los acontecimientos sociales, por lo tanto se podría decir que la familia es un centro que constantemente está en cambios directos e indirectos en distintos escenarios (Cardona, 1996).

1.2.ENFOQUES

Esta investigación está fundamentada desde dos enfoques antropológicos como lo son la antropología jurídica y la antropología social-cultural y un enfoque desde la disciplina de la psicología, que le aportan instrumentos de gran relevancia para comprender las dinámicas inmersas en la problemática que se plantea en la investigación.

1.2.1. ENFOQUE ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

La antropología jurídica o también conocida como antropología legal es una subdisciplina de la antropología sociocultural que puede entenderse de dos maneras. Una es la privilegiada por los textos clásicos, esto es, como una rama de la antropología que aborda un campo o una esfera social distinguible –la esfera de lo jurídico– de otros campos o esferas sociales. La segunda, es que la antropología jurídica al igual que cualquier subdisciplina, es una perspectiva específica elaborada para la captación de la realidad social que da cuenta, desde un ángulo particular y limitado, de la vida y las características de una determinada sociedad. Es decir, el estudio de los fenómenos jurídicos sirve como un acercamiento específico al todo social (Meraz, 2005). Teniendo en cuenta que el objeto de estudio de la antropología jurídica es indagar el orden en una sociedad como una variable de la cultura; que se enfoca en el derecho de las naciones, de los

grupos urbanos, de las guerrillas, de los pueblos que étnicamente y culturalmente son distintos y los grupos particulares de la sociedad, uno de los objetivos de la presente investigación es analizar el ámbito social y familiar a partir del estudio de las políticas y las normativas institucionales donde se enmarcan los procesos de desmovilización para conocer los aportes y falencias de cada institución con los exintegrantes de las AUC; esto quiere decir que lo que se pretende desde este enfoque, es estudiar si se presenta de manera particular diferencias en el trato dado por el estado entre las familias de las víctimas reconocidas como consecuencia del conflicto armado y en las familias de los entrevistados, lo cual me llevó a pensar si la ley de justicia y paz y la ley de víctimas está en un proceso de cambio o presenta vacíos que podrían afectar directa o indirectamente a los miembros de las familias de los excombatientes.

Igualmente por medio de la antropología jurídica se pretende observar y analizar si se da cumplimiento al artículo primero de la Constitución Política, donde se habla acerca de que Colombia es un estado social de derecho, que es pluralista y fundada en el respeto de la dignidad humana, entendiendo el pluralismo cultural como la preservación de la identidad de los grupos culturalmente diferentes otorgándoles libertad en la administración de asuntos, sin olvidar que con el pluralismo cultural lo que se quiere es unir los diferentes grupos étnicos y culturales teniendo la interdependencia, igualdad y respeto mutuo como un principio fundante. Es por lo anterior que se puede reconocer la diversidad como atributo inherente a la condición humana.

La antropología jurídica nos permite apelar a los principios de no discriminación, de inclusión social y dignidad humana, además de reconocer los derechos humanos como universales, interdependientes, indivisibles y progresivos. Partiendo de lo anterior, se da relevancia al artículo 13 de la Constitución Política de Colombia (1991), en cuanto al derecho a la igualdad y la no discriminación al establecer que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (Constitución Política de Colombia, 1991).

En la antropología jurídica hay un enfoque crítico sobre los derechos humanos que revaloriza la génesis de la acción social. Porque se plantea la ruptura con la visión holística, integrada, tradicionalista, en suma fuertemente anclada en prenociones sobre las culturas primitivas frente a la civilización. En este sentido, el enfoque pluralista de los derechos humanos, que incluye los derechos y obligaciones consuetudinarios otorgados comúnmente a las personas en sus respectivos grupos o sociedades, ha constituido un primer paso que ha permitido avanzar hacia la unidad dentro de la diversidad. Messer (1997), al entender a esta autora, varios rasgos justificaban el pluralismo legal: los derechos tienen orígenes múltiples y evolucionan continuamente y a veces existen similitudes con distintas tradiciones (p.295). La discusión dentro del enfoque de la antropología legal estaba dada por la confrontación entre la idea de universalidad de los derechos humanos y el relativismo que constituye la base de la antropología. El debate, que parece imposible de resolver por su carácter filosófico, puede ser aprehendido desde diversos puntos de vista.

Por una parte está el incremento del interés antropológico europeo y norteamericano por los derechos humanos a raíz de los excesos genocidas de la segunda guerra mundial. Este interés se caracterizó por el rechazo de la universalidad de los derechos humanos y los instrumentos internacionales propuestos por las Naciones Unidas y su defensa al relativismo. Posteriormente al darse cuenta que los derechos humanos podrían enfrentar los problemas de violaciones, la American Anthropological Association toma posición con contraria y niega al relativismo como

principio étnico, sin reconocer que se trata de la perspectiva básica a través de la cual el antropólogo conoce la alteridad.

1.2.2. ENFOQUE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

A partir de los planteamientos de Esther Sánchez (2010) en el trabajo “*Peritaje antropológico: justicia en clave cultural*”, se podría decir que la cultura se visibiliza en sociedades particulares, ya que deja efectos en los modos de vida específicos, en la actuación, en el pensamiento, en los sentimientos y en la comunicación usados por cada miembro de un grupo determinado que los distingue de otro grupo. Por ello se puede decir que la cultura es el resultado de lo propio, lo apropiado de otras sociedades o de lo que se ha impuesto o incluso de lo aprendido, sin olvidar que algunos animales tienen la capacidad de aprender acciones ya sea por costumbre o por instinto a diferencia del hombre que cuenta con la capacidad de la simbolización, donde el hombre puede evocar de la memoria para enfrentarlos a una realidad del presente. Por medio de los símbolos cada persona acumula saberes, experiencias, normas formando su acervo cultura. (Sánchez, 2010).

La antropología social se encarga de interpretar las diferentes culturas existentes, pero con el fin de hacer conexión de sociedades humanas y grupos sociales. Sin olvidar que la antropología social se refiere a problemas relativos a la estructura social estudiando las relaciones entre personas y grupos o instituciones.

En la antropología social se plantea como un elemento que permite la comprensión de las realidades estudiadas, en este caso las actuaciones de los integrantes del grupo paramilitar en su tiempo de militancia son abordadas por ellos mismos en la institución familiar, sin olvidar que por medio de la antropología sociocultural, se analizaron las relaciones sociales antes, durante y

después de la desmovilización y comprendiendo por qué este grupo de personas (familias de los entrevistados) son estigmatizados como distintos al resto de la sociedad.

A partir del contacto con objetos y con la sociedad, la persona se descentra, recurre a intercambios interpersonales y se vuelve capaz de cooperar y de establecer relaciones recíprocas, en esta investigación es importante de la antropología social y sus planteamientos donde se analiza el medio como un elemento que influye y da forma al comportamiento de ser del individuo.

1.3 MARCO LEGAL

En esta parte se exponen apartados de las normas y leyes que han sido estudiadas y con las que se fundamenta esta investigación, ya que con ello se establece un contexto jurídico que trata de analizar los problemas cotidianos de la sociedad colombiana, de tal manera que brinda conceptos claros de nuestra realidad.

Como primera instancia se plantea la Ley de Víctimas o Ley 1448 de 2011, por medio de esta ley se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a todas aquellas personas que han sido reconocidas por el Estado colombiano como víctimas del conflicto armado interno. De esta ley se retoma el artículo tercero donde se estipula el concepto de víctimas: “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985”. (Ley de Víctimas. Ley 1448 de 2011)

También se tiene en cuenta el párrafo 2 del artículo 3 de la ley ya mencionada, donde se estipula que:

Los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley no serán considerados víctimas [...] para los efectos de la presente ley, el o la cónyuge, compañero o compañera permanente, o los parientes de los miembros de grupos armados al margen de la ley serán considerados como víctimas directas por el daño sufrido en sus derechos en los términos del presente artículo, pero no como víctimas indirectas por el daño sufrido por los miembros de dichos grupos. (Ley de Víctimas. Ley 1448 de 2011)

Con la misma importancia se aborda el artículo 9 de la ley 975 de 2005, se dónde se define la desmovilización como: “Se entiende por desmovilización el acto individual o colectivo de dejar las armas y abandonar el grupo armado organizado al margen de la ley, realizado ante autoridad competente” (Ley 975 de 2005).

Otra ley a tener en cuenta es la Ley 782 del 2002, en su Artículo 15 de la Ley 418 de 1997, prorrogada por la Ley 548 de 1999, quedando así:

Artículo 15. Para los efectos de esta ley, se entiende por víctimas de la violencia política, aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres en el marco del conflicto armado interno. Son víctimas los desplazados en los términos del artículo 1° de la Ley 387 de 1997.

Así mismo, se entiende por víctima de la violencia política toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades. El Artículo 20 modifica el artículo 51 de la Ley 418 de 1997, prorrogada por la Ley 548 de 1999, quedará así:

La demostración de la voluntad de reincorporación a la vida civil requiere, por parte del grupo armado organizado al margen de la ley y de sus miembros, la realización de actos que conduzcan a la celebración de diálogos y suscripción de acuerdos, en los términos de la política de paz y reconciliación trazada por el Gobierno Nacional.

Seguido encontramos la Ley de Justicia y Paz o Ley 975 de 2005, en la justicia colombiana se ha establecido la categoría de postulado, para denominar a las personas que están en el proceso de desmovilización:

Postulado, el carácter especial del proceso de justicia y paz reglado por la ley 975 de 2005 y reformada por la ley 1592 de 2012, mediante la cual el Ministerio de Justicia presenta como elegibles al procedimiento y a sus beneficios a las personas que hayan pertenecido a un grupo armado organizado al margen de la ley (Ley 975 de 2005).

Es importante conocer que los postulados son las personas que en la investigación son llamadas “exintegrantes de las AUC”, además de tener en cuenta los beneficios que están estipulados en esta ley.

Decreto 3360 del 2003, En su artículo primero se refiere a:

Cuando se trate de desmovilización colectiva en el marco de acuerdos con el Gobierno Nacional, la calidad de miembro del grupo armado organizado al margen de la ley de que se trate, se acreditará mediante una lista de desmovilizados suscrita por los voceros o miembros representantes de dicho grupo, en la que se reconozca expresamente tal calidad. Esta lista debe ser recibida y aceptada por el Alto Comisionado para la Paz. La lista de que trata el presente artículo habilita al desmovilizado para acceder al proceso de reincorporación y sustituye, para todos los efectos, la certificación expedida por el Comité Operativo para la Dejaración de las Armas, Coda.

Otro de los conceptos importantes hace alusión al indulto, para lo cual se propone el artículo 57 de la Ley 418 de 1997, prorrogada por la Ley 548 de 1999, estableciendo que:

El beneficio de indulto será solicitado por el interesado, directamente o a través de apoderado, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia y del Derecho que contendrá también la indicación del despacho judicial donde se encuentra el expediente, si fuere conocido por el interesado, o a la autoridad judicial que esté conociendo del proceso penal, quien en forma inmediata dará traslado de la petición al Ministerio para los fines indicados, anexando en tal caso copia de las piezas procesales pertinentes.

La Constitución política de Colombia de 1991, en el Artículo 42 se presenta la definición de familia:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

La Sentencia T-519 de 2015, de la Corte constitucional del año 2015, se habla sobre el derecho de la familia y su protección, y resalta que estas familias merecen toda la protección constitucional, pues, “cambiadas, asediadas, fracturadas y/o reconstruidas, las familias siguen siendo, y lo serán por mucho tiempo, los lugares donde se crían los humanos, donde se incorporan pautas de socialización y modos relacionales que luego son transferidos a los contextos sociales más amplios”.

Por último se hace importante mencionar el Proceso de Paz con las Autodefensas. El Alto Comisionado por la Paz Luis Carlos Restrepo Ramírez (2006) manifestó que el propósito del acuerdo de paz con las AUC, era lograr una paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del

Estado. Por medio de compromisos de las dos partes, por ejemplo el Gobierno se compromete a adelantar las acciones necesarias para reincorporarlos a la vida civil y las Autodefensas Unidas de Colombia se comprometieron a “desmovilizar a la totalidad de sus miembros” antes del 31 de diciembre de 2005 (Alto Comisionado por la Paz, 2006).

1.4. MARCO HISTÓRICO

1.4.1. SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

En este apartado lo que se pretendió hacer es una aproximación de lo ocurrido y lo que está sucediendo en Colombia. Es un resumen de unos hechos relevantes que hacen parte de la historia del conflicto armado en Colombia, que surge a raíz de la revisión de artículos y libros de diferentes autores.

Inicialmente, se parte de cuatro periodos de evolución identificados por el Centro de Memoria Histórica. El primer periodo (1958-1982), donde la violencia bipartidista se transforma a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y marginalidad del conflicto armado(CMH,2013).

Este periodo comienza con “la violencia” que está asociada a dos factores originario que se influyen mutuamente; uno, el control sobre la tierra y el estado, a raíz de la alza de precio de café y los presupuestos de gastos de los gobiernos que aumentaron considerablemente. El alza de precio de café y el crecimiento de la demanda interna desencadenaron conflictos agrarios en las zonas cafeteras donde predominaba el alquiler y la colonización de tierras baldías (Molano, 2015). A raíz de lo anterior los partidos políticos tradicionales recurrieron a la violencia para dirimir las disputas por el poder y en particular para lograr el dominio del aparato estatal, a ello se sumó la intervención de la iglesia católica a favor del partido conservador, lo cual dio una justificación moral y religiosa al discurso antiliberal y anticomunista.

Por medio de la existencia de los grupos políticos surgieron agrupaciones armadas con diferentes niveles de organización de un lado la policía Chulavita y los pájaros al servicio del gobierno conservador; por el otro lado, las guerrillas liberales y autodefensas comunistas. La guerrilla comunista se movía en estrechos marcos regionales. Estos grupos armados cometieron masacres, actos violentos con sevicia, crímenes sexuales, despojo de bienes y otros hechos violentos con los cuales castigaban al adversario (CMH, 2013).

El partido comunista que había sido, por la unión de izquierda revolucionaria (UNIR) que estuvo activa entre 1933 y 1935, conducida por el dirigente popular Jorge Eliecer Gaitán en compañía de Erasmo Valencia. Este partido se propuso inhibir por medio del terror al liberalismo para recuperar el poder. Por otro lado, el partido liberal en 1930 obtuvo el triunfo. Durante su poder intentó el partido ganarse la fuerza pública para imponer en algunas regiones su mayoría electoral o para defenderla (Molano, 2015).

Posteriormente con la muerte de Gaitán se desbordó tanto la estrategia conservadora como la liberal, de tal manera que nace una guerra civil no declarada. Mientras Rojas y el Frente Nacional el manejo del presupuesto se compartió, (Molano, 2015). En la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla se ofreció una amnistía a las guerrillas liberales y las autodefensas campesinas, las primeras se acogieron mientras las segundas la rechazaron (CMH,2013).

El Frente Nacional (1958-1974), se conoce como el tiempo de acuerdo bipartidista como una estrategia política para apaciguar las animosidades sectarias y reducir la competencia entre los partidos liberal y conservador mediante su alternancia en el poder. El acuerdo comenzó a ser aplicado a partir de 1958, luego de la caída de Gustavo Rojas Pinilla, hubo una transición política y posterior a ella prosiguió la elección de Alberto Lleras Camargo. El Frente llegó a su fin el 7 de agosto de 1974, en el momento en que termina el mandato de Misael Pastrana.

Durante el Frente Nacional, surgen las FARC- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Siendo una de las múltiples expresiones de ruptura armada con las viejas luchas bipartidistas. Aunque el primer ataque fue en Marquetalia en 1964, se considera que el origen de este grupo armado se propuso en la Conferencia de las FARC en 1978, con el fin de convertirse en una guerrilla nacional, en un ejército revolucionario. Las FARC, durante sus inicios se

caracterizaba por ser una guerrilla que se movía en estrechos marcos regionales y se mantiene inscrita dentro del partido comunista (CMH, 2014).

Para el año de 1965, se da el surgimiento del Ejército de Liberación Nacional-ELN y dos años después (1967) nació el Ejército Popular de Liberación-EPL. Unos herederos de las antiguas guerrillas gaitanistas del Magdalena medio, el alto Sinú y el valle del río San Jorge y los otros jóvenes formados en las revoluciones cubanas y chinas. El Ejército Popular de Liberación, surgió con fines políticos, por las tendencias reformistas y conciliadoras de la línea oficial del Partido Comunista.

Para finales de los años 70, los grupos guerrilleros contaron con una relativa aceptación social en las zonas campesinas con poca presencia estatal, imponían un orden y derivaban su poder de la organización campesina y la denuncia de la ausencia estatal se expandió en las zonas como Caquetá, Meta, Huila, Magdalena medio y Urabá pretendiendo coexistir con diversos sectores sociales y desarrollando su doble papel de agentes del orden (CMH, 2014).

En el año 1977, la caída del Frente Nacional, deja como efecto una crisis económica en las ciudades y un malestar social, además de ello genero factores de descontento se condensa en el paro cívico del 14 de septiembre de 1977, con una jornada de movilización masiva de protesta urbana en todas las ciudades dejando un gran número de muertos y heridos. Este paro cívico marco una ruptura histórica para el régimen bipartidista, puso en su crisis su legitimidad y dio fin su hegemonía. Además, genero condiciones para la proliferación de actividades ilegales como el narcotráfico.

Más adelante, las Fuerzas Armadas presentó un pliego de exigencias de medidas represivas recogidas en el Estatuto de Seguridad expedido en el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982). Los grupos como EPL y ELN eran grupos que desistían por la falta de integrantes, mientras que para el año 1979 las FARC se expandían por las distintas regiones del país y contaba con nueve frentes.

Turbay, a partir de los acontecimientos dados dio a lugar a una política de seguridad “Estatuto Seguridad Nacional”; por medio de éste se aumentó las penas para los delitos de secuestro, extorsión y ataque armado, extendió la categoría subversión.

El segundo periodo (1982- 1996), en este tiempo se comprende la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la guerra fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva constitución de 1991, los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos (CMH,2013).

En este periodo, la guerrilla de las FARC, se comprometió con la guerra y desarrollo la ocupación territorial y la ofensiva militar (CMH, 2014). Dentro de este tiempo el presidente Belisario Betancourt (1983-1986), quien decidió comenzar un proceso de paz con las guerrillas con el fin de dialogar y otorgar amnistías para delitos políticos de sedición.

Otro factor histórico de este periodo es la consolidación política de la Unión Patriótica-UP, un mecanismo acordado de inserción de guerrilleros de las FARC en el mundo político legal, con simpatizantes democrática. En la Conferencia VII de 1982, las FARC decidieron pasar de una guerrilla defensiva a convertirse en ofensiva, lo que significó una expansión hacia nuevas regiones, donde el Partido Comunista desarrollaba acciones políticas y legales. En otro sentido en Magdalena medio, los paramilitares se aliaron con las elites regionales para tener efectos democratizadores de las negociaciones entre el Gobierno central y las guerrillas.

Como resultado se dio el desprestigio de la represión oficial del Gobierno anterior, que condujo a un cambio en una estrategia contrainsurgente materializada, conllevando con ello la conformación de grupos de autodefensa amparados en la ley 48 de 1968 y la privatización de la lucha contrainsurgente y la autonomía clandestina.

En el gobierno de Betancourt, las relaciones con las Fuerzas Armadas eran tensas porque el presidente solicito a la Procuraduría adelantar investigaciones sobre el grupo paramilitar MAS. Develando el procurador que 69 de los 163 miembros de ese grupo eran integrantes de las Fuerzas Armadas.

En medio de las tensiones, las FARC inscribían las negociaciones en su proyecto de expansión territorial y consolidación de un ejército popular para una guerra prolongada y el M-19 buscaba protagonismo político al privilegiar la presión militar. Mientras que los partidos políticos utilizaban la paz como una bandera electoral sin hacer reformas necesarias del régimen

político y los partidos políticos utilizaban la paz como una bandera electoral sin hacer reformas al régimen político.

Posteriormente, con el asesinato sistemático de los militantes de la UP llega al final la tregua del año 1987. Desde la institucionalización se motivó la implementación de las reformas democráticas que dieron paso a la descentralización política y administrativa, en medio de esto las acciones paramilitares no eran al margen de la ley, sino que eran acciones clandestinas de sectores radicales de las fuerzas militares. Luego, el Gobierno colombiano con la derogación de la Ley 48 de 1968 procedió a penalizar la promoción, financiación, apoyo y conformación de grupos paramilitares.

La explosión posterior del narco paramilitarismo es una consecuencia de la vinculación activa de los narcotraficantes al conflicto armado, tomando un papel de financiadores o en el de artífices de organizaciones armadas. Las organizaciones del narcotráfico financiaban a los distintos actores armados y su disputa de la actividad ilícita, lo que generó confrontación de dominio de recursos y territorios. Además, de generar efectos sociales y culturales que cambiaron profundamente el contexto colombiano. Entre las acciones violentas más conocidas por los carteles del narcotráfico están: el carro bomba contra el edificio del DAS por parte del Cartel de Medellín; el atentado al periódico El Espectador y la detonación de una bomba en pleno vuelo de un avión Avianca; el magnicidio de Luis Galán- candidato presidencial por el Partido Liberal; el ataque sistemático contra operadores judiciales. Estas acciones disminuyeron la eficacia en la administración de justicia en los casos relacionados con el conflicto armado.

Con lo anteriormente mencionado me atrevería a decir que en Colombia no se vivió y se vive un solo conflicto armado, porque se enfrentó varios conflictos uno de ellos es con el narcotráfico y por otra parte estaba los actores del conflicto armado que estaban en busca de reconocimiento político. Como en el caso de la Alianza Democrática M-19, como se denominaba el partido político con mayor número de escaños para la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, ya que en el año 1989 firmaron acuerdos de paz durante el Gobierno Barco. El EPL, que lideró el proceso de paz y su participación en la Asamblea Nacional Constituyente en 1991.

Con la expansión de las guerrillas la proyección política de izquierda y el auge del paramilitarismo el país vivió transformaciones económicas en la década de los 80, multiplicando

los conflictos sociales y crearon polos de desarrollo económico que sirvieron como oportunidades de expansión para los actores del conflicto armado pasando de ser un país cafetero a ser un país con alto porcentaje de producción cocalero y minero.

A comienzos de los años 90, se presenta la “séptima papeleta”, promovida por estudiantes y muchos otros sectores en las elecciones legislativas y regionales de marzo 1990. Este proceso fue considerado como una movilización democrática por la paz y la base de insubordinación ciudadana contra la violencia y a favor de la democracia. Barco, al ser presidente asumió esto mediante el Decreto de Estado como el voto por la convocatoria a una Asamblea Constitucional simultánea en las elecciones presidenciales de mayo de 1990.

Posteriormente en el año 1991, se dio a conocer la Constitución Política de Colombia proclamada el 4 de Julio. En la Carta Política se lanzaba un pacto de paz y de una carta de navegación para transitar hacia la construcción de una sociedad fundada en la convivencia pacífica, el fortalecimiento de la democracia participativa y la vigencia de los derechos humanos individuales y sociales quedaron plasmados en el documento.

Pero la Constitución de cierta manera no sirvió porque para el año de 1994, el desplazamiento forzado agravó la situación de numerosas familias campesinas y comunidades indígenas y afrocolombianas, viéndose obligadas a vender por bajos precios y abandonar sus tierras. También a eso se le suma el desmonte de pacto internacional de países productores de café, lo que ocasiono un desplome en su cotización afectando la economía nacional, las restricciones a las importaciones de banano, afectaron los sectores agroindustriales más dinámicos de la economía nacional. Estas transformaciones hicieron que en Colombia se expandiera y se consolidara el narcotráfico, dado que la economía campesina estaba afectaba se incrementó los cultivos ilícitos.

Por otra parte, de la década de los 90 los derechos territoriales de las comunidades étnicas fueron violados por las agresiones a los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes por actores armados ilegales en alianza con actores sociales, económicos y políticos y de la Fuerza Publica, dado que los actores armados buscaban de los territorios colectivos montar proyectos mineros, energéticos, agroforestales, ganaderos, agroindustriales y de infraestructura, la siembra y procesamiento de estupefacientes y la instalación de bases militares.

Como un logro en esta etapa fue el acuerdo de paz con varios de los grupos armados y el colapso de los referentes internacionales que alimentaron los actores armados y permearon la sociedad con el conflicto armado. Las FARC, por su parte logran la urbanización de la guerra, aceptando el rechazo del país.

Otro de los factores que incidió en la distensión de este periodo fue la expectativa de paz con las guerrillas que habían quedado por fuera de la Asamblea Constituyente. Así, el Gobierno de Gaviria tuvo diálogos en Caracas, Venezuela, y en Tlaxcala, México, con el ELN, las y la FARC disidencia del EPL, entre 1991 y 1992.

En otra eventualidad importante es que el gobierno de Pastrana y las FARC iniciaron procesos de paz en 1999, uno de los reclamos que realizó Manuel Marulanda es “Ustedes no nos deben dos gallinas, nos deben una Constituyente”. Los diálogos de paz enfrentaron el fracaso de tal manera que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia decidieron

Por otra parte con la Constitución se generó un hecho que desencadenó la denuncia de infiltración de dineros del narcotráfico en la campaña política del electo presidente Ernesto Samper (1994-1998). Este acto conllevó a la cancelación de la visa americana al presidente Samper en el año 1996 y la exigencia de resultados contundentes contra la expansión de los cultivos ilícitos, de tal manera que ocasionó las fumigaciones aéreas con glifosato en el suroriente del país y a su vez las marchas de los campesinos cocaleros.

El tercer periodo comprende desde 1996 hasta 2005. Durante este tiempo la guerra y los niveles de victimización alcanzó su máxima expresión se marca el umbral de recrudecimiento del conflicto armado, se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del estado en medio del conflicto armado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado, la lucha con el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo renuevan las presiones internacionales que alimentan el conflicto armado aunado a la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización.

A lo largo de este periodo (1996-2005), en el conflicto armado los actores armados dejan de lado sus pilares fundantes para convertir la disputa en un conflicto a punta de sangre y fuego por las tierras, el territorio y el poder local, además de transformar la relación de persuasión de los

actores armados con la población civil dio paso a la intimidación, agresión, la muerte y el destierro. Las masacres y el desplazamiento forzado son signo característico del grado de expansión en la historia del conflicto armado colombiano.

El Gobierno del presidente Samper se destacó por no ocasionar acciones en pro de procesos de paz, solo efectuó la liberación de 70 miembros de la Fuerza Pública en Cartagena del Chaira, quienes fueron retenidos por las FARC en la base militar de Las Delicias, Putumayo. Por otra parte estaban los grupos armados que tenían grandes avances durante el periodo (1994-1998).

El resurgimiento del paramilitarismo, hizo que el Gobierno de esta época restableciera un esquema legal para las Autodefensas, por medio de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada conocidas como las Convivir. Posterior a ello la Corte Constitucional declaró inexequibles los artículos del decreto que permitían el porte ilegal de armas largas y las labores de inteligencia por parte de las Convivir.

Contradictorio a esto, el Ejército Nacional debido a los golpes propinados por las FARC, le facilitó a las Convivir para que la lucha contrainsurgente recayera sobre ellas. Hechos que para el 31 de diciembre de 2012, la Unidad de Justicia y Paz compulsó a la justicia ordinaria incriminaciones por hechos delictivos confesados por los paramilitares contra miembros de la Fuerza Pública.

El paramilitarismo y su resurgimiento obedecen a un proceso de reconfiguración interna, superado el estancamiento por el Gobierno de César Gaviria y sus esfuerzos en el conflicto de Pablo Escobar.

En este periodo en el año de 1995 se fundaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y en el año 1997 surgen las Autodefensas Unidas de Colombia con el fin de convertirse en un movimiento político- militar de carácter antsubversivo en ejercicio del derecho a la legítima defensa, además de buscar una representación política local y regional y así intervenir en el Estado central para asumir un poder nacional, así pues generar un nuevo contrato social basado en la defensa de la propiedad privada y la preservación del control territorial y posicionarse como un tercer actor del conflicto armado colombiano.

Igualmente para el año de 1999, se consideraba a las Autodefensas como un ejército irregular, reactivo, preventivo y ofensivo que contralaban territorios nuevos y obtuvieron el dominio en lugares donde ya estaban presentes. La presencia de este nuevo grupo armado generó una nueva era del conflicto armado donde la ocupación del territorio a sangre y fuego, la vinculación masiva de los narcotraficantes, la influencia en el poder nacional. Por lo tanto existe un contraste ya que para los años ochenta las guerrillas estaban en su auge y para los años noventa y comienzo del siglo XXI fue el fenómeno del paramilitarismo el que estaba en su auge con ayuda del narcotráfico, dado que los narcotraficantes obtuvieron reconocimiento político por este grupo armado.

Las guerrillas al ver esta situación actuaron de distinta forma, por ejemplo las FARC combinaron los golpes militares a la Fuerza Pública con acciones sobre las élites regionales a través de asaltos, extorsiones, secuestros, ataques a la infraestructura eléctrica y vial, bloqueo y restricción a la movilidad de las personas ataques a puestos de Policía. Por otro lado estaba el ELN, que mantuvo hostilidades en varios departamentos y ataque a la fuerza Pública, asaltos a estaciones de Policía, sabotajes.

Todo esto hizo que para el año de 1997 la confrontación armada era el resultado de disputas locales y regionales a una lucha por la definición estratégica geopolítica del conflicto armado. Donde los paramilitares tienen una alianza ilegal del poder político local y control del territorio que se exportó a todo el país. Así mismo, entre 1997 y 1998 las movilizaciones sociales y la presencia guerrillera cambió porque las dinámicas del conflicto eran distintas, dado que las FARC empezaron a intimidar los candidatos a las alcaldías y concejos municipales, además de sabotear las elecciones presidenciales para que el candidato presidencial Pastrana fuera electo en vez del candidato Horacio Serpa .

Al ganar Andrés Pastrana su candidatura estaba enfocado en la búsqueda de un proceso de paz, concentrado en la zona desmilitarizada del Caguán y en la discusión sobre el aprovechamiento que hacía las FARC , otro enfoque del presidente era la reorganización y el afianzamiento de la fuerza Pública de la recuperación del territorial y militar para evitar las violaciones de Derechos Humanos.

Durante 2000, las FARC se enfocaron en la estrategia de ampliación y control territorial enfrentándose constantemente con los paramilitares, con acciones de amenazas, intimidaciones y

vetos contra otros funcionarios públicos del orden nacional, regional y local. En este mismo año cuando el proceso de paz con las FARC parecía dar un nuevo rumbo tras la ley de canje en el congreso, el jefe paramilitar Carlos Cataño secuestró a siete congresistas como símbolo de rebelión por la equivocada negociación política con la guerrilla. A raíz de esta acción las FARC decide tener acciones militares encaminadas a atacar poblaciones aisladas, poner carros bomba y bombas en los centros de las grandes ciudades y secuestrar personas.

Paralelamente a lo anterior las AUC anunciaron el inicio de operaciones del Bloque Calima en el departamento del Valle del Cauca y en el departamento del Cauca, para ello contaban el apoyo por diferentes figuras del narcotráfico como alias Macaco.

De este periodo, también fue característico otro dialogo frustrado con el ELN, esto debido a la acusación por parte de Ejército de Liberación Nacional sobre la falta de voluntad por parte del Gobierno al no generar estrategias de paz con el grupo armado. Además de ello la ofensiva paramilitar contra las regiones históricas del ELN en el norte del país y las acciones políticas y de movilización social que se oponían al establecimiento de otra zona de despeje. Todo esto deja como consecuencia la oportunidad política para la acción colectiva de las AUC en contra del despeje con el objetivo de apuntalar su posicionamiento como un actor armado.

Los paramilitares, para este tiempo se convierten en el actor armado con mayor dinamismo tanto en las acciones violentas como en la expansión geográfica en el norte del país y en el suroccidente enfrentándose por el control a las guerrillas configurando un proyecto político, social y económico con alcances nacionales. Mientras que para el ELN para el año 2002 presento un debilitamiento y retroceso en expansión militar por la región norte del país ausentando su presencia militar, social y política. De tal manera que para este año se registró que los actores armados hacen una afectación a 561 municipios.

Como último periodo comprende desde el año 2005 al 2012. Se caracteriza de este tiempo la transformación del conflicto armado, además de la ofensiva militar del Estado que alcanzo la máxima acción contrainsurgente, debilitando la guerrilla y el fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares de tal forma que efectúa un rearme de estructuras altamente fragmentadas y permeadas por el narcotráfico desafiando el Estado.

Con el triunfo electoral de Álvaro Uribe en el 2002, se presentó la solución negociada del conflicto. En consecuencia del fracaso de las negociaciones entre las FARC y el Gobierno de Andrés Pastrana. Durante el periodo presidencial de Uribe se desencadenó una ofensiva política, militar y jurídica contra las guerrillas en la historia del conflicto armado. Continuo a esto se presentó una negociación política con los grupos paramilitares en Santa Fe de Ralito, Córdoba y dio a lugar a la desmovilización y desarme parcial de sus integrantes y efectuó una disminución de violencia en el país.

Aunque el deseo por llevar a cabo un proceso de paz con las AUC fue fracasado porque se presentó rearmes en distintos lugares del país y violentos reacomodos de estructuras fragmentadas, volátiles y cambiantes que tienen contacto con el narcotráfico que desafiaba el Estado colombiano. Lo que fomentó en el presidente la consolidación del concepto de “solidaridad” haciendo alusión a que los colombianos no cederán ante la amenaza y que debe existir solidaridad entre los ciudadanos y la fuerza pública. Además, consideraba que la seguridad era entendida como una estrategia para ganar la guerra contra los insurgentes y era un requisito para la viabilidad social, política y económica de la nación.

A su vez Álvaro Uribe, generó un plan para golpear al Secretariado de las FARC, fundamentado en labores de inteligencia a partir de labores de inteligencia a partir de la información obtenida por las desmovilizaciones durante su Gobierno. Ese plan también incluía abatir importantes mandos regionales del Secretariado del Estado Mayor Central con ello acarreo la muerte de Raúl Reyes, Manuel Marulanda Vélez, Víctor Suárez, Guillermo León, para cumplir este objetivo el conflicto armado colombiano se empezó a propagar a los países vecinos, de tal forma que se empezó a presentar una ruptura de relaciones diplomáticas con Ecuador y Venezuela.

Las FARC por su parte se mantuvieron en el empeño político de un canje humanitario de los guerrilleros presos por los políticos secuestrados y los militares y policías retenidos, así mismo demostraron interés con el despeje militar de Florida y Pradera en el Valle del Cauca. Con ello se dio la liberación de la excandidata presidencial Ingrid Betancourt desatando en el

gobierno de Uribe a realizar un gesto unilateral con la liberación del canciller de las FARC con el fin de obtener un acercamiento entre las partes. Las AUC por su parte, el proceso de paz no logró resultados permanentes aunque la desmovilización con los jefes principales marcó un descenso de homicidios y masacres, pero hubo falta de consenso y la heterogeneidad interna estaba presente en el grupo.

1.4.2. FENÓMENO DEL PARAMILITARISMO

Durante el periodo presidencial de Cesar Gaviria Trujillo, se establece el decreto 356 de 1994 la cual define las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (Convivir) en el artículo 42, con el objetivo de buscar la protección del Estado colombiano y garantizar el ejercicio del poder legítimo del estado.

Artículo 42°.- Definición. Se entiende por servicio comunitario de vigilancia y seguridad privada, la organización de la comunidad en forma de cooperativa, junta de acción comunal o empresa comunitaria, con el objeto de proveer vigilancia y seguridad privada a sus cooperadores o miembros dentro del área donde tiene asiento la respectiva comunidad.

La creación de los grupos paramilitares se remonta a los años ochenta, se conformaron como organizaciones civiles armadas apoyadas por sectores económicos privados e instituciones estatales (Girón, 2014).

Según Edgar de Jesús Velásquez (2007):

El paramilitarismo debe ser abordado como una estrategia contrainsurgente en Colombia ha sido una política de estado, no ha sido un hecho aislado o coyuntural, ha correspondido a una ideología de terrorismo de estado con sus naturales variaciones dependiendo de las circunstancias de cada momento (pg. 4).

Al ser abordado el paramilitarismo como una estrategia contrainsurgente del Estado colombiano se puede decir que tiene un compromiso con la fuerza pública. Eran grupos que

aunque poseían un status de ilegal y criminal tenían un apoyo bajo perfil de ciertos sectores de las fuerzas legítimas, lo que en palabras de Pedro Rivas Nieto y Pablo Rey García “cuando el Estado no controla el territorio no puede ejercer sus funciones de protección de la población ni ostentar el monopolio exclusivo de la violencia”(Nieto y García, 2008, 44).

En los párrafos anteriores presento dos conceptos de paramilitarismo desde la perspectiva del Estado y desde otra perspectiva, pero en ambas se puede ver que muestran la relación del Estado con el grupo armado, que buscan la protección de la institución pero atribuyéndose capacidades legales y militares por medio de la legitimación del poder de manera ilegítima en zonas del país colombiano.

Se conoce que hubo un crecimiento exponencial de los grupos paramilitares en Colombia durante el gobierno del expresidente Belisario Betancourt Cuartas, además de ser el resultado de una compleja alianza entre terratenientes, ganaderos, comerciantes, gamonales, autoridades locales y regionales Fuerzas Armadas Colombianas para combatir contra los grupos guerrilleros que estaban transgrediendo sus derechos (Mejía, 2008).

. En el transcurso del accionar de la organización paramilitar sus fundamentos ideológicos fueron : 1) Evitar y actuar frente a las transgresiones de los derechos del pueblo colombiano, 2) Seguridad para los narcotraficantes, terratenientes y agricultores hacia sus producciones, 3) Trabajar en conjunto con las fuerzas armadas colombianas para obtener la seguridad y protección a lugares donde es notaría la ausencia del gobierno, 4) Motivaciones sociales y culturales incentivadas por los vínculos de parentesco y afinidad¹. Se debe aclarar que este grupo con el fin de lograr sus objetivos llevó a cabo diferentes delitos (secuestros,

¹ Esta construcción del accionar de los paramilitares, se fundamenta en la versión proporcionada por un investigador judicial del Cuerpo Técnico de Investigación CTI de la Fiscalía General de la nación, en conversación personal el 9 noviembre 2017.

extorsiones, homicidios, desplazamientos, desapariciones, terrorismo, manipulación electoral, lesa humanidad, violencia sexual).

La estructura organizativa de este grupo paramilitar se configura de la siguiente manera:

- Comandante general: es quien tiene el alto mando, por lo tanto, es quien responde por las acciones que suceden en los sitios de operación aun sin estar presentes.
- Comandante de zona: es la persona encargada de todo el personal y material de guerra, logística, las operaciones y relaciones del bloque con las personas e instituciones.
- Comandante militar: persona encargada de operaciones, de impartir las órdenes impuestas por el comandante de la zona y demás comandantes.
- Comandante político: se encarga de regular la convivencia y exaltar la moral del grupo y establecer relaciones con las personas e instituciones de la zona.
- Comandante de compañía: Es el encargado de los combatientes de la compañía y le rinde cuentas al comandante del frente.
- Comandante de contraguerrilla: es quien orienta los combatientes de contraguerrilla y está bajo las órdenes del comandante de compañía.
- Comandante de urbanos o milicias urbanas: es la persona que responde sobre la seguridad, establecimiento de normas de convivencia y dotación de recursos (bienes), en el sector urbano y sus hombres.
- Comandante financiero: es la persona que se encarga de la consecución y manejo del dinero para el pago de salarios y suministrar víveres y medicamentos para el funcionamiento del bloque.
- Patrulleros: personas que permanecen constantemente en las periferias de los municipios, veredas, corregimientos y responsables de contrarrestar las acciones de la guerrilla y otros grupos ilegales.
- Urbanos: personas que luchan contra las acciones de la guerrilla y otros grupos ilegales y su accionar estaba en las ciudades o en el casco urbano de los municipios.
- Armero: persona que repara las armas.
- Enfermero: quien vela por el estado de salud de la tropa.
- Caletero: individuo que guarda el material de guerra e intendencia que no se utiliza.
- Explosivista: encargado de fabricar y situar artefactos explosivos en puntos estratégicos.
- Radio operador: persona de manejar de las comunicaciones de la organización con claves en IOC.
- Régimen: persona encargado para el manejo administrativo de la organización.
- Estafeta: es el asistente del comandante de la zona, atiende celulares, aseo del fusil, aseo de ropa, la comida y atender gustos, se considera que no posee ningún rango, a pesar que tiene más poder que el comandante de contraguerrilla.

- Ecónomo: es la persona que guarda víveres y los distribuye posteriormente.
- Locutor: dirige las emisoras de la organización y de la programación.
- Campanero: es la persona que reporta los movimientos de personas y de vehículos que circulan alrededor de la zona que puede o no pertenecer al grupo, es decir, facilitadores del grupo. (Fiscalía, 2013)

Las AUC, han tenido una presencia constante en diferentes regiones de Colombia, su accionar ha sido persistente y ha generado afectaciones de amplio nivel, no solo a la infraestructura económica del país, sino también a la población civil, quienes han sido los mayormente perjudicados. De acuerdo con el Proyecto Víctimas de la revista Semana (2013), los hechos más conocidos ocurridos en el territorio colombiano y que son atribuidos a estructuras paramilitares son:

TABLA N° 2. ACCIONES PARAMILITARES EN COLOMBIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO 1988-2001.

AÑO	EVENTO	HECHOS
1988	Masacre de Trujillo	Fue una secuencia de desapariciones forzadas, torturas, homicidios selectivos, detenciones arbitrarias y masacres, de carácter sistemático, perpetradas por una alianza entre las estructuras criminales de los narcotraficantes Diego Montoya, alias 'Don Diego' y Henry Loaiza, alias 'El Alacrán', y miembros de la fuerza pública. Decenas de cadáveres fueron arrojados al río Cauca.
1988	Masacre de la Mejor Esquina, Córdoba.	Un grupo paramilitar asesinó a 27 campesinos, entre ellos varios niños.
1988	Masacre de Segovia, Antioquia.	43 personas fueron asesinadas por paramilitares con el fin de eliminar a la Unión Patriótica, que había ganado las elecciones locales meses antes.
1989	Masacre de La Rochela, Simacota, Santander.	Fueron asesinados 12 miembros de una comisión judicial que investigaba violaciones de derechos humanos en el Magdalena Medio, entre ellas, la desaparición de 19

		comerciantes.
1991	Masacre de la Hacienda El Nilo, Caloto, Cauca.	21 indígenas Nasa fueron ejecutados extrajudicialmente por civiles y miembros de la Policía. El Estado admitió su responsabilidad en 1995 ante la Corte Interamericana.
1997	Masacre de Vegachí, Antioquia.	Fueron asesinadas diez personas en diferentes sitios del municipio. Tres personas desaparecieron y dos más resultaron heridas.
1997	Masacre de Mutatá, Antioquia	Masacre de Mutatá, Antioquia. Diez campesinos asesinados por paramilitares.
1997	Masacre Sabanalarga, Antioquia.	Once personas asesinadas y 250 desplazadas por las autodefensas.
1997	Masacre de Mapiripán, Meta.	En una incursión de cinco días, paramilitares de las Auc, torturaron y asesinaron a decenas de personas.
1997	Masacre de El Retiro, Antioquia.	Fueron asesinados diez pobladores que se dedicaban al caserío y corte de madera en la finca La Argentina.
1997	Masacre de San Carlos de Guaroa, Meta.	Miembros de las Autodefensas Campesinas del Casanare asesinaron a 11 personas e hirieron a otras 16.
1997	Masacre de Miraflores.	Paramilitares del Urabá antioqueño asesinaron a 12 campesinos y desplazaron a otros 300.
1997	Masacre de El Aro, Antioquia.	Fueron asesinados 14 campesinos y otros fueron desplazados del caserío.
1997	Masacre de Ituango, Antioquia.	Miembros de la ACCU- Autodefensas Campesinas Córdoba y Urabá asesinaron a 11 personas.
1997	Masacre de La Horqueta, Cundinamarca.	Fueron asesinadas 14 personas.
1997	Masacre de Dabeiba, Antioquia.	Los paramilitares asesinaron a 14 campesinos, y quemaron más de 30 viviendas. Tres personas más desaparecieron.
1997	Masacre de Riosucio, Chocó.	Hombres de las autodefensas asesinaron a 14 campesinos.

1998	Masacre de Mutatá, Antioquia.	Once personas fueron asesinadas.
1998	Masacre de Urao, Antioquia.	Paramilitares asesinaron a diez personas que viajaban en un bus escalera en el corregimiento La Encarnación,
1998	Masacre de Puerto Alvira, Meta.	Miembros de la ACCU asesinaron a 17 campesinos.
1998	Masacre de Barrancabermeja, Santander.	Fueron asesinadas siete personas y 25 más fueron secuestradas por hombres de Carlos Castaño.
1998	Masacre de Cumaribo, Vichada.	Paramilitares asesinaron a 11 personas, entre ellas dos menores de edad. Varias víctimas fueron descuartizadas y arrojadas al río.
1998	Masacre de Sabanalarga, Antioquia	Miembros de las autodefensas asesinaron a once personas.
1998	Masacre de Ciénega, Magdalena.	Miembros de las autodefensas asesinaron a 14 campesinos
1998	Masacre de San Carlos, Antioquia	Los paramilitares asesinaron a 19 personas en el casco urbano y dos veredas.
1998	Masacre de Remedios, Antioquia.	Hombres de las autodefensas asesinaron a diez campesinos, y otros diez fueron reportados como desaparecidos.
1998	Masacre de Puerto Gaitán, Meta.	Miembros de las autodefensas asesinaron a doce campesinos y a cinco indígenas.
1998	Masacre de Barranco de Loba, Bolívar.	Miembros de las autodefensas torturaron y decapitaron a diez personas y quemaron 40 viviendas en la vereda La Mocha.
1998	Masacre de Yolombó, Antioquia.	Hombres de la ACCU asesinaron 14 campesinos, y otros 20 fueron desaparecidos.
1998	Masacre de Villanueva,	Miembros de las autodefensas asesinaron a doce personas, cuatro resultaron heridas y 20 desaparecidas.

	Guajira.	
1999	Masacre de San Pablo, Bolívar.	Hombres de las AUC asesinaron a once personas y secuestraron al hermano del Personero.
1999	Masacre de Curumaní, Cesar.	Miembros de la ACCU asesinaron a nueve campesinos, una anciana y un profesor.
1999	Masacre de El Tigre, Putumayo.	Miembros de la AUC asesinaron a 26 personas, desaparecieron a 14 más y quemaron viviendas y vehículos.
1999	Masacre de El Piñón, Magdalena.	Hombres de las AUC asesinaron a 30 campesinos.
1999	Masacre de El Carmen de Bolívar, Bolívar.	Miembros de la ACCU asesinaron a 11 personas, hirieron a cuatro y desaparecieron tres más.
1999	Masacre La Gabarra.	Las Auc asesinaron a 20 personas
1999	Masacre de Tierralta, Córdoba.	Hombres de las AUC asesinaron a 13 personas e hirieron a dos más, quemaron doce locales comerciales y dos viviendas.
1999	Masacre de Tibú, Norte de Santander.	Integrantes de las AUC asesinaron a once personas
1999	Masacre de Zambrano, Bolívar.	Integrantes de las AUC asesinaron a once campesinos y desaparecieron a tres más.
1999	Masacre de La Gabarra.	Miembros de las autodefensas asesinaron a 36 personas durante un fin de semana; 20 de ellas en La Gabarra, y las demás en Campo Dos y Petróleo.
1999	Masacre de Tibú, Norte de Santander.	Miembros de las AUC asesinaron a 32 campesinos e hirieron a ocho más.
1999	Masacre de Yolombó, Antioquia.	Miembros de las AUC asesinaron a 21 campesinos, entre ellos a una mujer de 19 años de edad.
1999	Masacre de	Miembros de las AUC asesinaron a doce personas, cuyas

	Heliconia, Antioquia.	edades oscilaban entre los 16 y 27 años.
1999	Masacre del Valle de Guamuez (La Hormiga), Putumayo.	Integrantes de las AUC asesinaron a 29 campesinos.
1999	Masacre de Concepción, Antioquia	Miembros de las AUC asesinaron a once campesinos.
2000	Masacre de Yarumal, Antioquia.	Integrantes de las AUC asesinaron a 16 personas.
2000	Masacre de Astrea, Cesar.	Integrantes de las AUC asesinaron a once personas y desaparecieron a dos más.
2000	Masacre de Urrao, Antioquia.	Hombres de las AUC asesinaron a trece personas.
2000	Masacre de Ovejas, Sucre.	Integrantes del Bloque Norte y Anorí de las ACCU asesinaron a 42 campesinos, 39 de los cuales fueron torturados y decapitados.
2000	Masacre de El Tarra, Norte de Santander.	Hombres de las autodefensas del Catatumbo torturaron y asesinaron a 20 campesinos; cuyos cadáveres aparecieron descuartizados en el río Catatumbo.
2000	Masacre de El Salado, Bolívar.	Paramilitares asesinaron a 66 personas entre hombres, mujeres y niños.
2000	Masacre de Tibú, Norte de Santander.	Integrantes de las AUC asesinaron a 25 personas e hirieron a cinco más durante una incursión en la zona urbana de este municipio.
2000	Masacre de El Carmen de Bolívar. Bolívar.	Hombres de las autodefensas asesinaron a 13 campesinos evangélicos, entre ellos su pastor Juan Benítez.
2000	Masacre de Buenaventura, Valle.	Integrantes de las autodefensas asesinaron a trece campesinos, desaparecieron a ocho, hirieron a uno y amenazaron a los habitantes de las poblaciones de la zona rural de los municipios de Buenaventura y Dagua.

2000	Masacre de Ciénega, Magdalena.	Miembros de las AUC asesinaron a diez personas y desaparecieron a cinco más.
2000	Masacre de Coloso, Sucre.	Integrantes de las autodefensas torturaron y asesinaron a 15 campesinos.
2000	Masacre de Tierralta, Córdoba	Hombres de las autodefensas asesinaron a 11 personas.
2000	Masacre de Macayepo, Bolívar.	Un grupo de 80 paramilitares asesinó con garrotes y piedras a por lo menos 12 campesinos.
2000	Masacre de Nueva Venecia, Magdalena.	Fueron asesinadas 38 personas en una incursión paramilitar, muchas de ellas frente a la iglesia de este pueblo construido sobre pilotes en la Ciénaga Grande.
2001	Masacre de Yolombó, Antioquia	Las autodefensas asesinaron a 11 personas.
2001	Masacre de El Peñol, Antioquia.	Miembros de las autodefensas asesinaron a 14 personas.
2001	Masacre de Cajibío, Cauca.	Integrantes de las AUC asesinaron a diez campesinos que se movilizaban en un bus.
2001	Masacre de La Rejoia, Cauca.	Fueron asesinados diez campesinos que viajaban en un bus escalera, cerca de Popayán.
2001	Masacre de Chengue, Sucre.	Masacre de Chengue, Sucre.
2001	Masacre de Jamundí, Valle.	Paramilitares asesinaron con armas de fuego a doce campesinos acusándolos de ser colaboradores de la guerrilla.
2001	Masacre de El Naya, Cauca.	Miembros de las autodefensas asesinaron a 25 personas.
2001	Masacre de Yolombó, Antioquia.	Integrantes de las autodefensas asesinaron a diez campesinos y desaparecieron cinco más.
2001	Masacre de San	Miembros de las AUC asesinaron a trece personas en el

	Carlos, Antioquia.	corregimiento El Jordán, en el que ya habían cometido otras masacres.
2001	Masacre de Tierralta, Córdoba.	Aparecieron once cadáveres a orillas del río Sinú, con señales de haber muerto a garrotazos y haber sido descuartizados con machete.
2001	Masacre de Peque, Antioquia.	Integrantes del Bloque Norte de las AUC incursionaron en Peque y asesinaron a diez personas, desaparecieron a once más y originaron el desplazamiento forzado de los pobladores.
2001	Masacre de Remedios, Antioquia.	Hombres de las autodefensas asesinaron a 18 personas.
2001	Masacre de Calima, Valle.	Integrantes del Bloque Calima asesinaron a 19 campesinos y desaparecieron a siete más.
2001	Masacre de Falán, Tolima.	Hombres del Bloque Tolima de las AUC asesinaron a 18 personas e hirieron a dos más.
2001	Masacre de Samaniego, Nariño.	Presuntos integrantes de las AUC asesinaron a por lo menos diez campesinos.
2001	Masacre de Corinto, Cauca.	Miembros de las AUC asesinaron a doce personas.

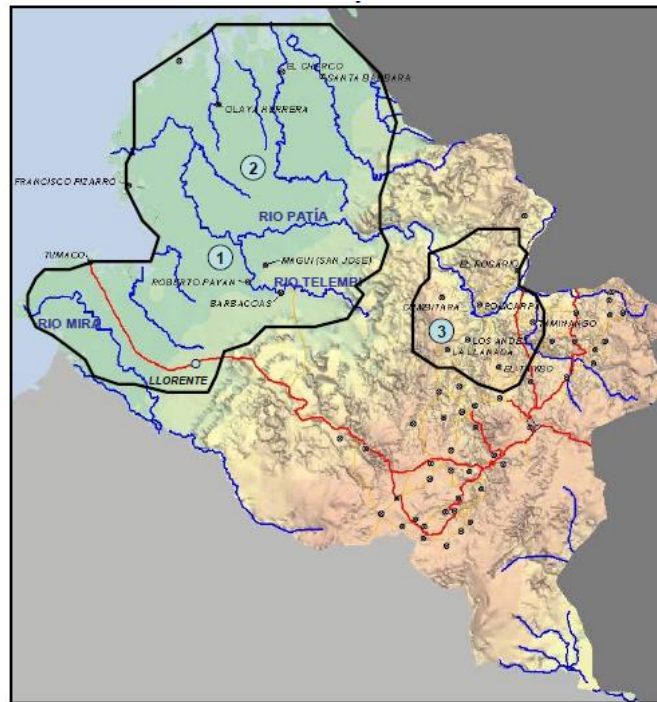
Información tomada de: Proyecto Víctimas. Revista Semana. 2013

Según la información anterior se puede inferir que Colombia ha vivido una acción violenta por parte de grupos paramilitares en las diferentes regiones del territorio nacional y múltiples momentos de la historia reciente del país.

1.4.3. ORIGEN Y DESARROLLO DEL BLOQUE LIBERTADORES DEL SUR

A finales de 1999, las Autodefensas Unidas de Colombia llegan por primera vez al departamento de Nariño, haciendo presencia en los cascos urbanos de las ciudades de Pasto y Tumaco y posteriormente haciendo presencia en gran parte del territorio nariñense (Mapa 1).

MAPA N° 1: Zona de influencia del Bloque Libertadores del Sur.



FUENTE: Erta-tcrg.org. 2008

En la llanura pacífica y la costa del departamento de Nariño operaron los frentes Héroes de Tumaco y Llorente, y el Lorenzo Aldana (Números 1 y 2 en el mapa). La primera de estas estructuras, como lo indica su nombre tenían su centro de acción entre Tumaco y Llorente, con una notable presencia en el puerto y tomando como ejes de acción, el río Mira, así como el último tramo de la vía que de Pasto conduce a la Costa Pacífica. El frente Lorenzo Aldana, cuyo radio de acción fueron los ríos Patía y Telembí. Aunque eran estructuras diferenciadas, compartían la misma zona de operaciones, con presencia en los cascos urbanos de Barbacoas, Magüi (Payán), Roberto Payán (San José), Santa Bárbara (Iscuandé) y Olaya Herrera (Bocas de

Satinga). El número 3 en el mapa señala el área de operaciones del frente Brigadas Campesinas Antonio Nariño. Esta estructura se ubicó en el extremo sur occidental del Macizo Colombiano, con presencia en los municipios de Leiva, El Rosario, Policarpa, Los Andes (Sotomayor), La Llanada, Taminango, Samaniego y El Tambo. No hay que descartar que también haya tenido influencia en Mercaderes y Balboa (Cauca), donde se ha reportado presencia paramilitar sin que hasta ahora se haya identificado la estructura.

Las autodefensas en el departamento de Nariño surgen de la necesidad de contrarrestar la expansión de la guerrilla; su financiación se dio a partir de fuentes como el narcotráfico, ingresos que les permitían alimentar el poder militar, por consiguiente, para accionar lo que se buscaba era debilitar y desplazar a otros grupos subversivos y hacer constante su presencia. En sus inicios el bloque no tuvo un nombre, pero lo que si se tenía claro, era que para su conformación tenía que ser liderado por personas que ya hacían parte del grupo, es decir personas que provenían de Urabá y Medellín, quienes ya tenían un conocimiento previo sobre el funcionamiento del grupo.

Es aquí cuando el comandante de las autodefensas Vicente Castaño Gil da la orden de que se cree el Bloque Libertadores del Sur, delegando a alias Don Berna quien ocuparía el lugar de comisario político junto con otras personas para poner en marcha la selección de personal para entrenamiento, y generar la implementación de aspectos como la financiación, el armamento y estructuras de mando tanto para la ciudad de Tumaco como para la ciudad de Pasto.

En sus inicios, los cabecillas de este grupo entablan diálogos con distintas organizaciones estatales de seguridad en búsqueda de ayudas tanto económicas como de infraestructura y/o armamento, puesto que aducían que si prestaban ayuda a otros grupos subversivos (guerrilla), las organizaciones también debían prestarles ayuda a ellos. Además de ello, los paramilitares

trataban de ubicarse cerca de las bases de apoyo de la guerrilla y la eliminación de grupos de delincuencia común a través del asesinato selectivo y para ello buscaban acabar con actividades de reclutamiento, cobro de vacunas y secuestros.

Los inicios de este grupo en la ciudad de Pasto se remontan a finales del año de 1999, con actividades de inteligencia que se centraban en investigar y conocer a la población, de esta manera ellos se daban a conocer como un grupo de autodefensas en la región; posteriormente, en el año 2000 se presenta una fusión del grupo de Tumaco y de la ciudad de Pasto, esto se da a raíz de algunos actos de indisciplina e incumplimiento de los estatutos de la organización por parte de los integrantes del grupo. Dada la fusión, integrantes del grupo de Tumaco, se dan cuenta de la extremada pobreza que vive este municipio, y deciden crear la fundación “Educación para la Democracia, la Paz y la Justicia Social (EDUPAZ)”;

creada con el fin de hacer aportes a la comunidad por medio de los recursos de la organización. De tal forma que se trabajaba para obtener el bienestar comunitario en aspectos culturales, deportivos, artísticos y ecológicos de la región lo que hace que la comunidad vaya tomando confianza con el grupo. Asimismo sostuvo dos emisoras que difundían el himno de las AUC, música popular y discursos propagandísticos y antisubversivos (Flórez, 2014).

En cuanto a los cultivos ilícitos en el departamento de Nariño, para el año 1999 se evidenció por primera vez el cultivo de la hoja de coca (*Erythroxylum coca*) alcanzando una extensión aproximadamente de 3.959 hectáreas y en el año 2000 hubo un incremento de siembra de coca con 5.000 hectáreas, lo que llevó en los años siguientes a un incremento anual de 14%, esto se dio a pesar de la intensa campaña de desarraigo realizada a partir del año 2001 en la zona por parte del gobierno. Los primeros municipios donde se detectó cultivos fueron Barbacoas, San José, Roberto Payan y Tumaco.

La erradicación de los cultivos ilícitos que se hizo en Nariño antes de 1999 fue de dos maneras: manual y por aspersión. Este modelo de aspersión consistía en grupos conformados por 30 personas y bajo la coordinación de un capataz, se desplazan hasta las siembras de los cultivos acompañados por custodios de la fuerza pública erradicando la totalidad de las plantas de amapola o coca que habían sido identificadas por satélites o sobrevuelos efectuados. Con 21.250 hectáreas de hoja de coca mediante erradicación manual para el año de 1999 (Fiscalía, 2013).

Los municipios Rosario, Buesaco, Córdoba, Funes, Guaitarilla, Ipiales, la Cruz, la Unión, Leiva, Mallama, Samaniego, San Pablo, Santacruz, Tangua, Tumaco, Túquerres en los que para el año de 1998 y 1999 se registró la erradicación de 3031,41 hectáreas de cultivos ilícitos manualmente. Pero en 1999 se asperjaron 313 has de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño. Según el informe presentado por el Observatorio de Drogas de Colombia se puede evidenciar que a pesar de los diferentes procesos de erradicación que se han llevado en el país, en el departamento de Nariño para el año de 2016 hubo una siembra de 42627 Hectáreas y al año siguiente 2017 se presenta un incremento en la siembra de coca fue de 45734 Hectáreas (O.D.C,2018).

Mientras en algunos lugares de la región se daba la aceptación del Bloque Sur, en el Charco, Nariño en el año 2002 los miembros de la comunidad tomaron la decisión de enfrentar a los cabecillas de las AUC rechazando su presencia en el lugar. Los integrantes de las AUC al ver este acto deciden retirarse y no regresar a este lugar.

A mediados del 2002 el Bloque Libertadores del Sur con el objetivo de lograr sus metas contrainsurgentes y comandados por Guillermo Pérez, toma la decisión de dividir la zona norte

en dos grupos diferentes, para lo cual contaban con comandantes autónomos e independientes el uno del otro, además de contar con tropas uniformadas cubriendo a cabalidad el departamento de Nariño en dirección norte-sur. Una vez establecido el Bloque Libertadores del Sur y al ver que el departamento de Nariño tenía una extensión amplia en territorio, el grupo opta por crear frentes que conformen el mismo bloque, de esta manera se consolidaron así:

1. Frente Héroes de Tumaco y Llorente. Conformado por cuatro estructuras de la siguiente manera:

- Estructura urbana de Tumaco
- Estructura paramilitar y financiera por el río Mira desde Peña Colorada hasta Cabo Manglares.
- Estructura paramilitar y financiera por la carretera panamericana desde El Pindo hasta Llorente.
- Estructura paramilitar y financiera en la zona costera.

2. Frente Lorenzo Aldana

3. Frente Brigadas Campesinas Antonio Nariño.

4. Estructura grupo paramilitar en la Unión- Nariño (creada en julio de 2002 hasta agosto de 2003)

5. Estructura financiera paramilitar directa del comando.

6. Componente político.

Posteriormente el 1 de diciembre de 2002, las autodefensas declararon un cese de hostilidades en el territorio colombiano. En el mismo mes, el 5 de diciembre el Bloque Central Bolívar al cual estaba adscrito el Bloque Libertadores del Sur, realizó un anuncio de un cese

unilateral, incondicional e indefinido de hostilidades. El objetivo del cese de hostilidades por parte de las autodefensas era permitir una disminución efectiva de los niveles de violencia contra la población civil, también se buscaba encontrar una paz nacional por medio del restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado.

Al año siguiente se llevó a cabo la fase exploratoria donde se firmó una acta compromisoria por parte de los integrantes de las AUC, en la cual se obligaba a los comandantes a mantenerse en el proceso so pena de perder la comandancia de sus estructuras, además de dejar durante el periodo comprendido en el 3 de Junio al 27 de Junio del año 2003 en manos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a 69 menores de edad reclusos en su organización.

Durante el proceso de paz con las autodefensas, se contó con el acompañamiento de la Comunidad Internacional y la Iglesia Católica, así mismo se aplicó y se desarrolló una política de seguridad integral se basa en los principios de soberanía, no intervención y libre determinación de los pueblos, y que permite articular las medidas de seguridad con las medidas de desarrollo y bienestar individuales y colectivas en las zonas de influencia.

En el proceso de dejación de armas por parte de las AUC se comprometieron a la reincorporación a la vida civil de la totalidad de sus miembros antes del 31 de diciembre de 2005 y contribuir al fortalecimiento del Estado Social de Derecho. Por otra parte, el gobierno se comprometió a adelantar las acciones necesarias para la reincorporación a la vida civil a los exintegrantes del grupo armado al margen de la ley.

Más adelante las autodefensas, reiteran su voluntad de desmovilización con “Actos de fe por la paz”, que consisten en una serie de desmovilizaciones colectivas que se desarrollaron el 25 de Noviembre de 2004 en el municipio de Turbo en el departamento de Antioquia.

El proceso de desmovilización de las autodefensas se desarrolló durante 38 actos de desmovilizaciones colectivas en las cuales se desmovilizaron 31671 personas entre hombres y mujeres, se realizó la entrega de 18051 armas -entre armas largas y cortas- (Alto Comisionado por la Paz, 2006:8). En el departamento de Nariño, en el municipio de Taminango se hizo una desmovilización colectiva del Bloque Libertadores del Sur, la cual se llevó a cabo el 30 de julio del 2005 en donde se desmovilizaron 689 personas, la organización ilegal hizo entrega de 449 armas largas, 98 armas cortas, 49 armas de apoyo, 85 radios portátiles, 13 radios base, 4 vehículos, 5 motocicletas (Alto Comisionado por la Paz, 2006:99).

Culminado el proceso de desmovilización, debo mencionar las violaciones al cese de hostilidades con un fin estratégico militar, las falsas desmovilizaciones evidenciadas por los ex jefes paramilitares en sus versiones libres y la supuesta entrega de armamento mostrada como figura de éxito en el proceso y porque están prófugos funcionarios del Alto Comisionado de Paz.

El cese de hostilidades, durante la fase exploratoria, el día 1 de Mayo de 2003, en el cual el Comisionado comento *“el sentido del informe referente al cese de hostilidades es poder presentar al país hechos de paz, además de poder controlar el accionar desmedido de la tropa”*, el cese de hostilidades fue abordado por el gobierno y los jefes de las AUC como un elemento legitimador del proceso y usado por ambas partes como herramienta de poder, control y maniobra, pero no fue tomado como un gesto de buena voluntad, ni un paso previo a la reinserción. Según el informe de Seguimiento de la Defensoría de Pueblo presentado en el 2004, durante el proceso de cese de hostilidades se presentaron una serie de violaciones tales como:

- Presunta reincorporación a las armas de desmovilización de las AUC.
- Ocupación de hecho

- Disfrute de bienes de la población civil protegidos por el Derecho Internacional Humanitario
- Masacres a miembros de la población civil rural
- Desplazamientos forzados de población protegidos por el DIH
- Homicidios selectivos y actos de pillaje cometidos contra bienes y personas protegidas.
- Maltrato físico a indígenas
- Secuestros y retenciones
- Acceso carnal violento en menores de edad de la comunidad indígena Wayuu

Además de ello, se presentó las falsas desmovilizaciones evidenciadas por los ex jefes paramilitares en sus versiones libres. Mientras el gobierno mostraba a toda costa que el proceso de desmovilización era supuestamente exitoso, el grupo paramilitar después de las ceremonias de desmovilización en el año 2005- 2006, el programa para la Reinserción a la Vida Civil la cifra de desmovilizados sería de 26.000(Periódico El Tiempo, 2006: 1-4). Sin embargo, la cifra oficialmente presentado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz fue de 35.309 combatientes desmovilizados. Como se puede ver en los anteriores datos hay una discordancia con los datos presentados por el gobierno y el programa, lo cual nos lleva a pensar si efectivamente se desmovilizaron los paramilitares como en su momento el gobierno lo indicó y que el número de paramilitares creció durante las negociaciones con el Gobierno entre el 2002 y 2006 o que por el contrario el número de paramilitares no creció durante las negociaciones con el Gobierno y por lo tanto 20000 personas supuestamente desmovilizadas no eran paramilitares y además no responden por las víctimas ni entregan los recursos financieros.

Por otra parte es de mencionar, la supuesta entrega de armamento mostrada como figura de éxito en el proceso. Posteriormente a las ceremonias de desmovilización se muestra como rotundo el éxito de armamento entregado por las Autodefensas, éxito que fue analizado por diferentes informes periodísticos llegando a la conclusión que la cifra de armamento no coincide con la del número de combatientes supuestamente desmovilizados (Reyes, 2012).

También es de mencionar que funcionarios del Alto Comisionado de Paz se encuentran prófugos de la justicia colombiana, tales como Luis Carlos Restrepo, quién es acusado por parte de algunos exintegrantes de las AUC, por tratar de manipular algunos temas del proceso de desmovilización. Aseguran los exintegrantes de las AUC que el ex comisionado Restrepo, hizo insinuaciones como evitar desmovilizar menores de edad o generar disputas internas entre jefes de las AUC, que criticaban actuaciones del gobierno, motivar un levantamiento en contra de Vicente Castaño cuanto este señaló los incumplimientos por parte del gobierno a los acuerdos del proceso de paz con las AUC.

CAPÍTULO 2

CONOCIENDO EL UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO CONTEXTUAL

Para comenzar este capítulo se debe tener en cuenta que el contexto de esta investigación son las historias de cinco familias de ex integrantes de las AUC-Bloque Libertadores del Sur, de tal manera que quede claro cuáles han sido sus trayectorias vitales de las relaciones familiares. En este capítulo describo geográficamente y físicamente los lugares importantes de la investigación. Se debe mencionar que la presente investigación es una etnografía multisituada, debido a que los entrevistados junto a sus familias con los que se trabajó están distribuidos por las distintas zonas del país, por diferentes motivos como laborales, de seguridad personal y familiar y situaciones sociales lo que hace que los modos de vida sean diferentes de uno a otro.

Las ciudades visitadas son Pasto- Nariño donde está viviendo Hernán con su familia. Cali-Valle del Cauca, en donde vive Laura quién fue retornada a su núcleo familiar puesto a que fue reclutada por el grupo armado ilegal; en esta misma ciudad esta Javier en compañía de su familia, debido a que ya cumplió su pena. Medellín- Antioquía, ciudad donde se encuentra viviendo la familia de Andrés, quién se encuentra preso en la cárcel de Itagüí; en esta misma ciudad esta Samuel viviendo solo y su familia vive en otro lugar.

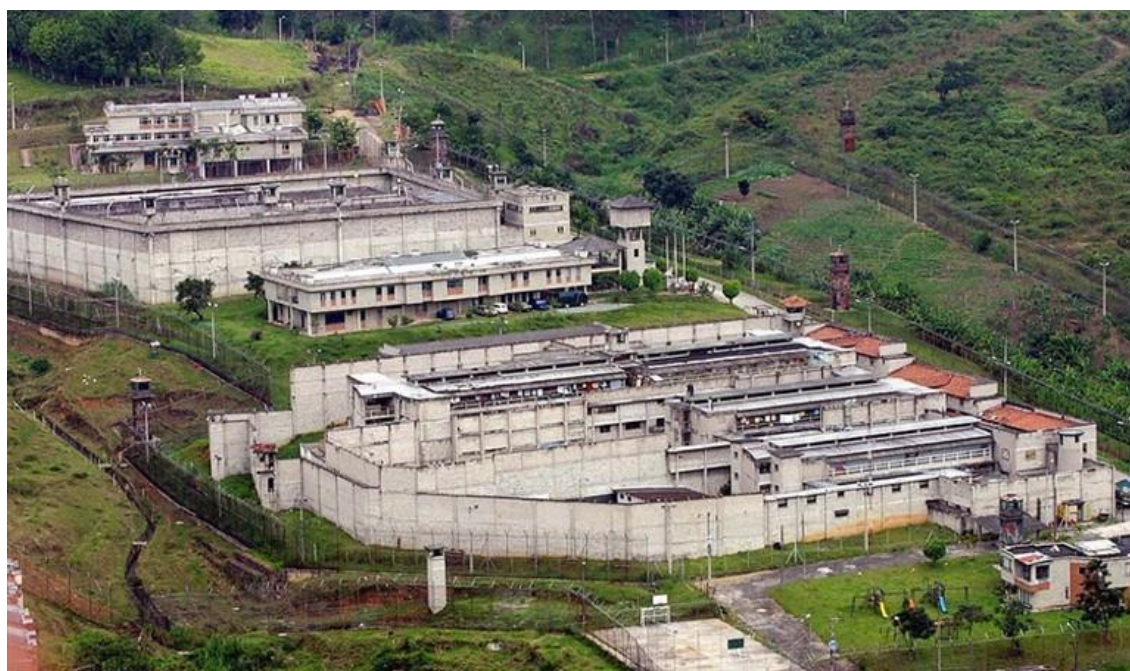
Además se da a conocer las instituciones con las que se trabajó como lo es la Unidad de Justicia y Paz de Pasto, el Instituto penitenciario de Itagüí- La Paz, Agencia para la Reincorporación y Normalización-ARN Seccional Pasto. Teniendo en cuenta que tres de los entrevistados ex integrantes de las Autodefensas estuvieron presos en el Instituto Penitenciario de Itagüí y otro sigue pagando su condena en ese lugar. Finalizo este capítulo con la breve

descripción física de cada uno de los entrevistados Exintegrantes de las Autodefensas. Es de anotar que el accionar del Bloque Libertadores del Sur fue en el departamento de Nariño, pero sus integrantes eran provenientes lugares diversos y sus sentencias en diversos lugares.

2.2. INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ITAGÜÍ – EPC LA PAZ

Este establecimiento de reclusión permanente fue creado en el año 1990 y cuenta con una extensión de 7000 mts². En este establecimiento se encuentra el entrevistado Andrés, en la sección de reclusos de Justicia y Paz.

Foto N° 1: Cárcel de Itagüí – Municipio de Itagüí Antioquia.



Fuente: W Radio.2018

El centro penitenciario anteriormente conocido como Cárcel de Máxima Seguridad, que hoy en día se conoce como Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Paz – EPC La Paz

ubicado en la carrera 70-23-10 Barrio San Francisco del municipio de Itagüí. Este centro penitenciario está bajo la dirección de la Doctora Ana Sofía Hidalgo Alvarado desde el año 2013 hasta la actualidad; quien sustenta que la misión del centro penitenciario está bajo los parámetros establecidos en la ley 65 de 1993 del Código Penitenciario, que busca garantizar los servicios de seguridad, atención básica y rehabilitación de los internos. Cabe aclarar que el centro penitenciario cuenta con la ayuda del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, institución pública administradora del sistema carcelario y penitenciario en Colombia, que coopera con el desarrollo y la resignificación de las potencialidades de las personas privadas de libertad (INPEC, 2015).

El EPC La Paz, es un centro reclusorio masculino, que cuenta con una capacidad de 328 internos. Para el mes de abril de 2018 albergaba una población total de 1.139, 695 están condenados y 444 sindicados, lo que indica que el centro penitenciario cuenta con una sobrepoblación de 811 reclusos que indica un hacinamiento del 247,3%. El establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad de Itagüí- La Paz se divide en tres secciones:

- 1) Sección de alta seguridad.
- 2) Sección de internos comunes.
- 3) Sección de postulados al proceso de justicia, paz y reparación. Esta sección se conforma por cuatro pabellones destinados para los postulados de la ley 975 del 2005.

Además de ello, el centro carcelario cuenta con todos los servicios públicos necesarios para la sostenibilidad humana (agua, acueducto, electricidad, alcantarillado, recolección de basuras, centro de reciclaje) en las zonas de uso común. El establecimiento carcelario cuenta en su zona interna con:

- a) 6 patios (los patios se asignan según su situación jurídica)
- b) En cada patio existen duchas y sanitarios

- c) Una capilla
- d) Una biblioteca
- e) La sección de sanidad
- f) Los consultorios médicos
- g) La sección de enfermería
- h) Un consultorio odontológico

El centro carcelario de Itagüí igualmente cuenta con una planta de personal distribuida así:

- Director
- Asesor jurídico
- Instructor físico
- Profesor
- Personal administrativo
- Médico
- Enfermero
- Odontólogo
- Psicólogo
- Dactiloscopista

2.3 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN - ARN SECCIONAL PASTO

De acuerdo con lo publicado en su página web, la Agencia para Reincorporación y la Normalización (2017), la ARN consiste en:

La ARN es una entidad adscrita a la Presidencia de la República que, de acuerdo con el Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017, tiene como objeto "gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y proyectos de Reincorporación y Normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016, a través de la Unidad Técnica para la Reincorporación de las FARC-EP; y de la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia". (ARN, 2017)

La agencia anteriormente se denominaba Agencia para la Reintegración (ACR) que se crea el 3 de Noviembre de 2011, que en concordancia con los nuevos retos de procesos de reincorporación social y económica de los integrantes del grupo armado las FARC, mediante el Decreto Ley 897 de 29 de mayo de 2017 la agencia cambia de nombre y pasa a llamarse Agencia para la Reintegración y la Normalización (ARN) y su objetivo es gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y proyectos de Reincorporación y normalización de los integrantes de las FARC-EP.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización en la ciudad de Pasto se encuentra ubicada en el barrio Palermo en la dirección Carrera 36 N°18- 108. La Agencia está situada en una casa que de dos pisos.

En el segundo nivel tiene cuatro oficinas entre ellas dos oficinas jurídicas, la oficina de desembolso, oficina de sistemas y un salón grande donde se dictan las diferentes charlas. En el primer piso cuenta con la oficina de archivo, cuatro módulos de atención psicosocial y un módulo de atención al usuario.

Foto N° 2: Agencia de Reincorporación y Normalización- Seccional Pasto



Fuente: Trabajo de campo (2018).

Además de la planta física para un buen funcionamiento de la Agencia, es importante el personal con el que cuentan:

- 4 Psicólogos
- 5 Abogados
- 5 Ingenieros de sistemas
- 1 Asistente de atención
- 1 Asistente de archivo
- 1 Asistente de digitación

La visión de la institución es “En el año 2020, haber contribuido a la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana en Colombia, basándose en los principios del buen gobierno, y constituyéndose en un referente internacional” y la misión de la Agencia es “Impulsar el retorno

de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible, contribuyendo a la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana” (ARN, 2017).

Los objetivos estratégicos para el funcionamiento de la Agencia como promover el desarrollo de habilidades y competencias de la población en proceso de reintegración y su entorno próximo, propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores y fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la política de reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal (ARN, 2017).

2.4 DIRECCIÓN DE FISCALIA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL-SEDE SAN JUAN DE PASTO- NARIÑO

Fotografía 3. Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional- Sede San Juan de Pasto-Nariño.



Fuente: Trabajo de campo (2018).

Según la página web de la Fiscalía General de la Nación, la Dirección de Justicia Transicional nace con la antigua Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz creada por medio de la ley 975 de 2005, en la que se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos

humanitarios, la dirección de Justicia Transicional cuenta con el apoyo desde sus inicios de una unidad especial de policía judicial, que se dedican exclusivamente y de manera permanente y con competencia en todo el territorio (Fiscalía, 2005).

La misión de esta entidad pública es adelantar la investigación y ejercicio de la acción penal por los hechos relacionados con el conflicto armado seguidos bajo las disposiciones procesales que contribuyan a los fines de la justicia, y la visión de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional es cumplir los lineamientos establecidos en la estrategia de paz desarrollada al interior de la entidad, plasmada en el documento identificado como “Estrategia de Paz de la Fiscalía General de la Nación- lineamientos de política pública” (Fiscalía, 2005).

La sede de la ciudad de Pasto se encuentra ubicada en la Carrera 22 N°19 -47 edificio Milán y dentro del edificio donde se encuentran varias Fiscalías, como parte de la planta física la entidad cuenta con:

- Archivo
- 2 despachos de fiscales
- Jefatura
- Sala de atención a víctimas
- Sala de espera
- Secretaria
- Salón múltiple para personal de investigadores

Dentro de la Unidad de Justicia Transicional en la sede de la ciudad de Pasto cuenta con dos fiscales uno que atiende los casos de víctimas como tal de Justicia y Paz y otro fiscal que

atiende los casos de exhumaciones, once investigadores para las investigaciones de víctimas y en la unidad de exhumaciones hay un investigador por parte de la Fiscalía y dos investigadores asignados de la Sijin, un asistente, dos judicantes. Estas personas son constantemente capacitadas para la recepción de información y para llevar a cabo las investigaciones.

2.5 DESCRIPCIONES FÍSICAS DE LOS ENTREVISTADOS EXINTEGRANTES DE LAS AUC

En esta parte del texto, se intenta hacer brindar una caracterización física de cada uno de los entrevistados con los que se desarrolló el presente trabajo, dado que así se puede conocer algunos de los rasgos físicos particulares a partir de la impresión física que tuve de cada uno de los entrevistados, con el fin de que mostrar que los entrevistados exintegrantes de las AUC son personas comunes y que se enfrentaron a contextos diferentes a su cotidianidad familiar y romper con la estigmatización y con las imágenes y representaciones que se tiene comúnmente de estas personas.

JAVIER

Javier tiene 46 años mide 1.73 cm de estatura, piel trigueña, cabello corto negro, color de ojos castaño oscuro, con bigote de color café, de contextura gruesa, con un tatuaje de escorpión en el brazo izquierdo. Él, desde el primer momento en que se le dio a conocer el presente proyecto de investigación estuvo presto a compartir su conocimiento y sus vivencias, durante los diferentes encuentros con Javier mostró ser una persona con un carácter fuerte, excepto cuando empezó a hablar sobre las personas víctimas del grupo AUC, en ese momento se notó un quiebre en su voz, demostrando un sentimiento de culpa y dolor por haber sido uno de los causantes de dolores ajenos.

SAMUEL

Samuel tiene 47 años mide 1.68 cm de estatura, el tono de piel trigueño claro, cabello corto café, color de ojos castaño claro y de contextura delgada. Cuando se le mencionó el trabajo de investigación al entrevistado, éste decidió colaborar con él desde su experiencia, pues le llamó la atención cómo en el proyecto se resaltaba el papel de la familia del ex integrante de las AUC, puesto que otros estudios por lo general sólo se interesan por lo malo y si hicieron algo bueno eso es irrelevante para la sociedad, además igualmente le interesó que hubiera un interés por el tema del conflicto, para él los jóvenes en la actualidad son inmaduros e irresponsables en el sentido social, es decir no muestran un interés por las diferentes problemáticas sociales del país.

HERNÁN

Hernán de 45 años de 1.65 cm de estatura, piel clara, cabello corto liso castaño, color de ojos azules, de contextura media. De él se podría decir que es una persona sencilla, paciente y tranquila. Al conocer el presente proyecto de investigación estuvo interesado en contar su historia de vida, además de compartir su pasado con el fin de que se opte por distintas medidas para que no surjan nuevos grupos en el país colombiano, aunque para él no fue fácil recordar ciertos momentos de su vida, acompañado de lágrimas se mostró como una persona cargada de sentimientos.

ANDRÉS

Andrés de 58 años, mide 1.82 cm de estatura, piel trigueña oscura, con poco cabello de color negro, color de ojos castaño oscuro, con bigote de color negro, de contextura gruesa, con cejas pobladas de color negro. Al comenzar los encuentros con Andrés, se dificultó entablar conversaciones debido a que el entrevistado sufre una leve pérdida de memoria, causando que

algunos hechos sean más difíciles de recordar, y en sus versiones se presentara una distorsión de información o un asombro por algunas actitudes de su pasado.

LAURA

Laura de 31 años, su estatura es 1.60cm, piel trigueña, cabello castaño tinturado, color de ojos castaño claro y sin señales particulares. Laura, es la única persona de sexo femenino y la única que al ingresar al grupo paramilitar era menor de edad que hace parte de las personas con quienes se realizaron las entrevistas. Sus inicios en el grupo se presentaron cuando ella era menor de edad.

Al conocer el tema de la presente investigación, no estaba de acuerdo presentar al público sus vivencias como exintegrante de las AUC. Pero, posteriormente ella decidió aportar a la investigación dando a conocer que se sentía muy honrada por la familia que tenía. Aunque demostró en diferentes momentos sentimientos de rabia y dolor porque muchas personas no entendían que ella como varios compañeros del grupo armado ilegal, fueron obligados por diferentes circunstancias de la vida a pertenecer a las AUC.

CAPÍTULO 3

CONTEXTOS FAMILIARES- ECONÓMICOS, SOCIALES Y ANÁLISIS

COMPARATIVOS DEL PARENTESCO

3.1. CONTEXTOS FAMILIARES – ECONÓMICOS DE LOS EX -INTEGRANTES DE LAS AUC.

En este capítulo se presenta la caracterización de los contextos y dinámicas socio-familiares de los entrevistados con base en los testimonios y/o historias de vida que permitieron el desarrollo del presente trabajo de investigación para comprender los procesos de transformación de los lazos sociales y familiares; además de identificar los roles que cumple la familia en los diferentes procesos de ingreso, permanencia y salida del grupo armado ilegal AUC. Se da a conocer el contexto social y familiar de las personas al momento de su ingreso al bloque. Es de aclarar que las historias presentadas de cada familia, son el resultado de una recopilación y unión de información obtenida de sus integrantes familiares entrevistados, además, debo mencionar que los roles están de cada familiar se encuentran implícitos en cada historia familiar.

Se presentarán elementos en la memoria de las familias tales como recuerdos sobre experiencias vividas en cada una como una institución social. Es importante mostrar en este punto que no hay una memoria homogénea, es decir que todas las personas en Colombia vivieron y viven el conflicto armado interno de distintas maneras. Por lo tanto la memoria tiene fisuras, donde las memorias oficiales manejan el olvido, para ocultar a personas o sectores sociales e imponer su versión legitimadora.

Al considerar la familia como una institución integradora del niño a la sociedad, también juega un papel importante la sociedad ya que por medio de ella se adquieren relaciones, ámbitos, se aprehenden conductas o actitudes. Desde la perspectiva de la antropología se puede decir que la familia se diferencia de otras instituciones porque en ella se rigen relaciones propias de esta institución, pero están enlazadas entre sí y estas son: la filiación, la consanguinidad y la afinidad.


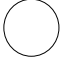
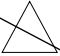
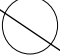


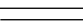
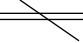




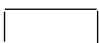


3.2. ESTRUCTURAS SOCIOCULTURALES DE LAS FAMILIAS QUE CONFORMAN EL UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN.

Esta parte del capítulo, se basa en los relatos de cada uno de los entrevistados, con el fin de tener un acercamiento a la cotidianidad de sus vidas, se analizará la conformación de familia, teniendo en cuenta que la familia no solamente se conforma por vínculos sanguíneos, sino también de los lazos sociales y de amistad.

En esta parte del texto se presentan las estructuras de parentesco de cada uno de los entrevistados que hicieron parte de la investigación, con el fin de conocer y analizar cómo se conforman las familias de forma ascendente y descendente. Así mismo con cada estructura sociocultural de parentesco se hace un reconocimiento al parentesco biológico, por medio de esto se puede ver qué cambios se presentaron en una familia a raíz del ingreso de un familiar al grupo ilegal AUC y si reproduce tanto diacrónica, como sincrónicamente la estructura de las familias a pesar que dentro del cambio cultural se den otro tipo de comportamientos. La simbología a utilizar es:

SIMBOLOGÍA DE PARENTESCO

TABLA 3: Simbología de parentesco

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Hombre
	Mujer
	Hombre fallecido
	Mujer fallecida
	Ego masculino
	Ego femenino
	Matrimonio vigente
	Matrimonio disuelto
	Unión libre
	Unión libre disuelta
	Descendencia
	Ascendencia
	Fraternidad
	Familia de orientación
	Familia de procreación

Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario de parentesco y familia dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia Apraez. 2016. Universidad del Cauca.

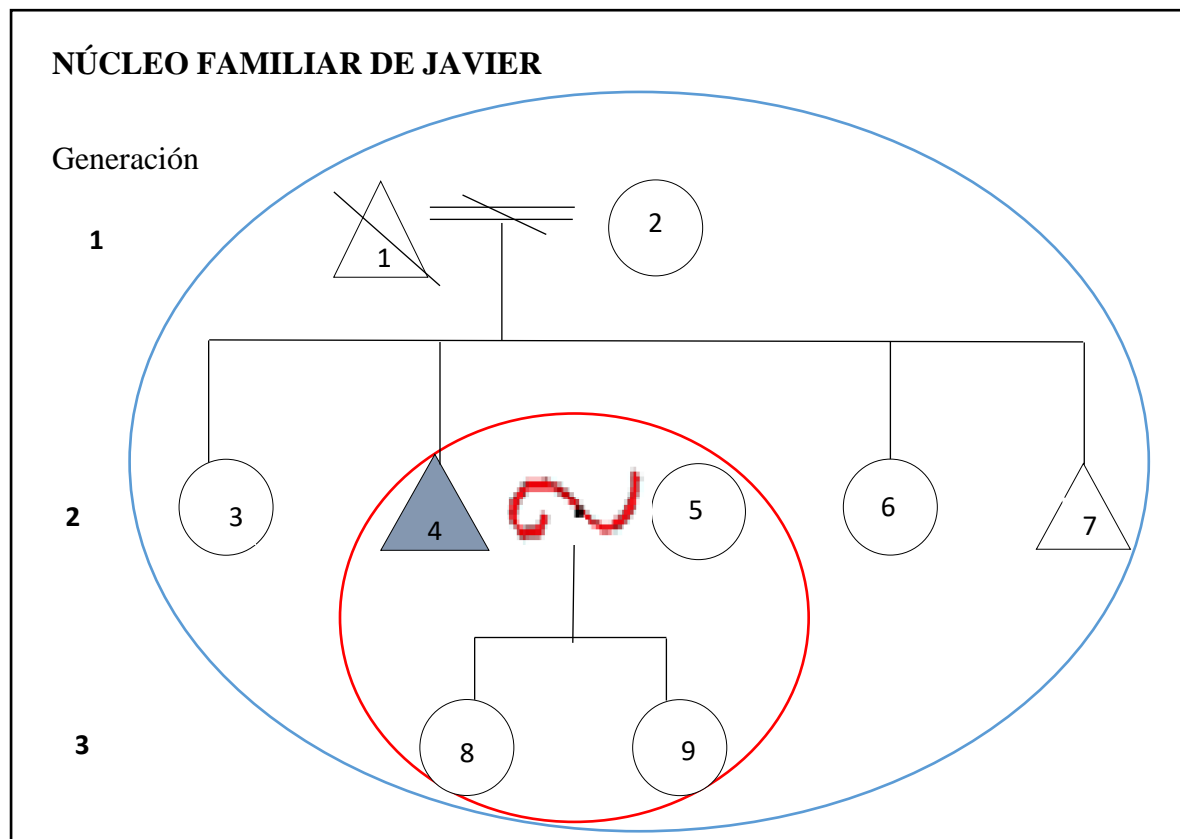
En un nivel diacrónico y sincrónico del parentesco, es decir la apertura de esos niveles generacionales dio la posibilidad de optar por un estudio de tres generaciones. Debo aclarar aquí que los números que aparecen en cada figura familiar en el lado izquierdo son las generaciones por descendencia, en los grupos familiares analizados en la presente investigación se estudiaron en cada uno tres generaciones. Además, explico la conformación de la familia, se cambian todos los nombres de las personas, para proteger su privacidad e integridad individual como familiar.

Por otra parte, es de mencionar como parte de las estructuras socio familiares de cada de los entrevistados se hace un desglosamiento donde se explica qué papel familiar y a quien pertenece cada número presente en cada símbolo. Se presenta la antroponimia de cada uno de los integrantes de la familia es decir el nombre de ellos, se muestra también el lenguaje científico de parentesco, con su respectiva nomenclatura, su edad representada en años, el rol que desempeñan en la familia. La función, en la cual se expresa si aplican o no aplican su rol familiar; el uso social, es decir como es llamado dentro del núcleo familiar. El desempeño, donde se expresa la ocupación o el empleo de cada uno de ellos, finalizando la tabla de desglosamiento con el estado civil de cada uno de ellos representado en las categorías soltero, casado, unión libre, separado, difunto. Las personas que conforman una unión libre en sus relaciones por afinidad, en la presente investigación tienen una voz de compañeros / as sentimentales.

Finalizo este capítulo, con los relatos y los análisis de cada uno de los integrantes de la familia de los entrevistados donde evidenció tres momentos diacrónicos en de sus vidas: la infancia, la juventud y el momento de conformar una nueva familia. Considero pertinente enunciar que en cada una de las familias se registra un antes, un durante y un después al ingreso y permanencia al grupo ilegal las Autodefensas, además es pertinente mencionar que en el capítulo se utiliza conceptos como el de fraternidad, entendido como la red de vínculos que

existe entre las personas. Líneas de ascendencia y descendencia, comprendidas como grupos generacionales de una familia. Modos de vivienda, que es el carácter que tienen las viviendas ya sea propia, en alquiler o prenda. En consecuencia se hacen presentes dos fueros: el que dejaron en su familia y el de las personas tocadas por el cambio cultural, ideológico cuando regresen de las filas al entorno familiar.

FIGURA 1. Estructura sociocultural de parentesco: familia de orientación y procreación de Javier



SIMBOLOGÍA	
	Hombre
	Mujer
	Hombre Fallecido
	Ego masculino
	Matrimonio disuelto
	Unión libre
	Descendencia
	Fraternidad
	Familia de orientación
	Familia de procreación

Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario de Organización Social y parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia

3.2.1 DESGLOSAMIENTO

TABLA 4: Desglosamiento familia nuclear de Javier

No	Antroponimia	Lenguaje científico de parentesco	Nomenclatura	Edad	Rol	Función	Uso Social	Desempeño actual	Estado Civil
1	Efraín Erazo	Padre de Ego	P. Ego	40	Padre	No Aplica	Papá	Minero	Difunto
2	Gladys Salas	Madre de Ego	M. Ego	73	Madre	Aplica	Mamá	Ama de casa	Viuda
3	Mónica Erazo Salas	Hermana de Ego	Hna. Ego	48	Hermana	Aplica	Mónica	Higienista oral	Casada
4	Javier Erazo Salas	Ego Focal	Ego	46	Hijo, hermano, padre	Aplica	Papá, Javier	Minero / Comerciante	Unión libre
5	Marta Giraldo	Esposa de Ego	Espo. Ego	45	Mujer de Javier, madre	Aplica	Mamá, Marta	Ama de casa / Auxiliar contable	Unión libre
6	Diana Marcela Erazo Salas	Hermana de Ego	Hna. Ego.	44	Hermana	Aplica	Diana Marcela	Secretaria	Casada
7	José Fernando Erazo Salas	Hermano de Ego	Hno. Ego	42	Hermano	No aplica	José Fernando	Mensajero	Casado
8	Ana María Erazo Giraldo	Hija de Ego	Hja. Ego	24	Hija	Aplica	Ana María	Asesora de ventas	Soltera
9	Angélica Erazo Giraldo	Hija de Ego	Hja. Ego	14	Hija	Aplica	Angélica	Estudiante de bachiller	Soltera

Fuente: Adaptado del Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Segundo semestre de 2016. Departamento de Antropología. Facultad Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

JAVIER

La familia en tiempos de infancia de Javier...

Nació el 29 de marzo de 1972, en el municipio de Puerto Asís-Putumayo. Su familia compuesta su padre Efraín Erazo (fallecido) y su madre Gladys Salas y tres hermanos Mónica, Diana Marcela y José Fernando, todos mayores de edad. Ellos se caracterizan por ser una familiar nuclear estable de clase media. Para Javier, la familia es quien lo acompaña en el transcurso de la vida, es la razón que lo motiva a seguir adelante y fue el factor principal que le animó a continuar la lucha cuando el gobierno les habló de un proceso de paz para desmovilizarse.

Durante su crianza como en toda familia existían problemas internos, algunas veces pasaban necesidades. En el año 1987 cuando estaba estudiando sexto grado, por motivos económicos su padre opta por trabajar e invertir sus ingresos en una mina de oro ubicada en el municipio del Patía en el departamento del Cauca. Esta acción la impulsa en sociedad con los señores Marco Fidel, Rubiel Cadavid. La propiedad contaba con el permiso para explorar y explotar el metal precioso mientras el resto de la familia se muda al departamento de Nariño.

Observando la niñez, como una etapa donde la familia es la entidad encargada de proveer las bases para el desarrollo de una personalidad estable, fuerte y sana que le permita al niño soportar más tarde la cara de la vida adulta (Álvarez, 1993), los momentos de infancia que soportan el diario de la niñez y que recuerda Javier son el juego con sus hermanos en la calle, bien sea corriendo o jugando con la pelota, la piola y carambolas. Además de ver crecer a sus hermanos menores y a su madre, a ésta la recuerda como una señora muy dedicada a su hogar, al cuidado y a la educación de sus hijos; igualmente recuerda los castigos que recibía con regaños

verbales y a veces con objetos como correas. De su padre recuerda que era un hombre trabajador, que poco le dedicaba tiempo a su familia.

La familia en la juventud de Javier...

En el año 1992, Javier tuvo que vivir el fallecimiento de su padre a causa de un infarto cardíaco. En esos momentos no estaba en su casa, porque se encontraba prestando el servicio militar. Después de este suceso familiar, se desplazó a la mina donde laboró su padre en el Estrecho- Cauca, con el fin de afrontar los negocios que heredó de su padre y fue así como asumió el rol de “hombre de la casa” al ser el hermano mayor, de tal forma que se encargó de proveer el sustento económico para la familia.

Al tener la responsabilidad económica de su hogar, asumió a su vez la crianza de sus hermanos menores, lo que le permitió tener una voz de mando, así ayudó a su madre. Sus hermanos, con la muerte del padre sufrieron una *privación psicoafectiva* que afronta el menor en cualquiera de las etapas de la infancia de uno o de ambos progenitores por muerte, abandono parcial o total o por separación obligatoria (Álvarez, 1993).

Javier y su nueva familia...

Posterior a este acontecimiento familiar, la familia Erazo Salas se trasladó a la ciudad de Cali, con el fin de que sus hermanos pudieran estudiar y emprender distintas ocupaciones. En esta ciudad Javier se reencuentra con el amor de su infancia, una pariente lejana (prima en tercer grado) en una reunión familiar y la empieza a conquistar con detalles como cartas y peluches. En el año 1993, al tener una relación amorosa con su prima deja a su madre, a sus hermanos y comienza una vida junto a su amada en la ciudad de Cali, desde el 6 de diciembre deciden, conformaron una unión libre y compartir su amor.

En Colombia existe una preferencia por la unión libre sobre el matrimonio legal. Puesto a que se fundamentan las parejas que en la relación libre no hay ataduras ni papeles, la separación suele ser de fácil acuerdo, dado a que existen menos compromisos y obligaciones, la unión libre puede ser como cualquier matrimonio (Henaó, 2004:34). Esto se puede evidenciar en la relación de Javier Erazo y Marta Giraldo, que prefirieron optar por la unión libre, porque creen que no cumplen con los requisitos al tener un grado de consanguinidad, razón por la cual prefieren mantener su relación con el protocolo en este canon, además porque Marta no se había divorciado legalmente del padre de su primera hija.

En los inicios de la relación vivieron en arriendo en un apartamento pequeño de una habitación, entre sus enseres tenían una cama y una estufa pequeña. El amor seguía fuerte pero no para sostener un hogar, por lo tanto él empieza a trabajar promocionando la venta de carros usados, actividad que le exigió constantemente para las ciudades de Pasto, Ipiales y Mocoa. Cuando regresó de un viaje a Pasto, se dio cuenta que su mujer estaba en embarazo de una niña, fortaleciendo los lazos entre Javier y la familia de su esposa, porque los padres de Marta se mudaron a vivir en el mismo barrio para estar al cuidado de ellas.

Ana María Erazo Giraldo, su primera hija nació en septiembre 3 de 1994. Este momento fue muy importante para la familia a pesar que Marta tuvo complicaciones en el parto, Javier estuvo pendiente de ella y de sus cuidados. En los primeros años de vida de Ana María, estuvo pendiente de todo lo relacionado con ella, la acompañaba y hasta tenían tertulias sin entender muy bien que decía la niña, pero siempre estuvo interesado por escucharla.

Con el paso del tiempo empieza a ausentarse de diferentes espacios y tiempos compartidos en familia, convirtiéndose Marta en la máxima voz de autoridad para su hija. Marta pensaba que su esposo estaba trabajando en la venta de carros usados, pero empezó a darse

cuenta que traía más recursos económicos sin razones, pero eso a ella no le interesó porque empezaron los lujos, los juguetes caros y hasta adquirieron casa propia en el mismo barrio donde vivían; lo que hizo que ella se acostumbrara a los lujos y tomará la decisión de iniciar sus estudios de contaduría en una reconocida universidad privada del país.

Al año y medio, estaba cursando tercer semestre de su carrera, cuando el martes 12 agosto del año 2003, empezó a sentir un dolor en la zona del vientre, sus compañeros se vieron obligados a llevarla a la clínica Valle de Lili, en ese lugar le practicaron una serie de exámenes, dando como resultado un embarazo de 6 meses, que estaba en la labor de parto y él bebé nació en ese mismo instante. Marta en su afán de salvarle la vida a su hijo llamó a su esposo, cosa que nunca hacía por temor de ponerlo en riesgo, puesto que ella ya sabía que él pertenecía a un grupo armado ilegal. Por lo general, era él quien llamaba para saber cómo estaba ella y su hija, pero este caso fue excepcional. Al enterarse de lo que estaba pasando con su esposa, Javier pide permiso a sus superiores y viaja de inmediato a la ciudad de Cali desde el corregimiento del Puerto Remolino que hace parte del municipio de Taminango en el departamento de Nariño donde él se encontraba. Al llegar a la clínica se da cuenta que su esposa había dado a luz a su segunda hija, quien a pesar de nacer prematuramente nació con un peso adecuado y buena salud. Deciden ponerle el nombre de Angélica Erazo Giraldo. Posterior a la salida de la clínica la esposa de Javier y sus hijas pasan tiempo en la casa de los padres de Marta con el fin de obtener mayores cuidados, tanto para ella como para las niñas. Todos consideraban que era un milagro todo lo que había sucedido y que esa bebé era un ángel que iluminaría a la familia a nivel general.

Con el transcurrir de los días Javier sale nuevamente a su lugar de trabajo El Remolino y trató de estar en mayor contacto con su familia. Marta extrañaba mucho a su esposo es por ello

que lo visitaba constantemente con sus hijas, por lo general buscaba una época como las vacaciones escolares de Ana María, para así no interrumpir sus estudios. Ella sabía que esos paseos para la familia eran riesgosos, pero igual decidía afrontarlos solo con la condición de pasar el tiempo juntos. En el transcurso de esos viajes la familia conoció a los compañeros y subalternos de Javier y aunque las trataban con mucho respeto, ella no dejaba que se les acercaran mucho a las niñas por temor a que les hicieran daño.

Durante este tiempo la familia vivió y compartió momentos llenos de cariño y alegría; cuando se separaban debido al trabajo de Javier, él se preocupaba de que no les faltara nada a sus hijas, su esposa, su madre y sus hermanos y si contaban con gustos y placeres tenía que sacrificar el tiempo con sus seres queridos.

Su madre y sus hermanos, a pesar de que recibían el dinero que les mandaba por medio de su esposa, no sabían que pertenecía al grupo AUC y al enterarse de ello su hermano José Daniel perdió todo tipo de respeto hacia su hermano, además evitó tener algún tipo de comunicación, no recibió dinero proveniente de él. Por el contrario, las hermanas estaban contentas de saber quién era su hermano y que era el orgullo de la familia por luchar por una justicia en su país. Sus hermanas Erazo Giraldo se dedicaron a cuidar a su madre. Mónica consigue trabajo y se logra ubicar en un cargo de secretaria y Diana estudiaba para ser higienista oral.

Mientras su esposa continuaba con sus estudios y el cuidado de sus hijas, para él era más difícil compartir con sus hijas, por seguridad de ellas y de él mismo, lo que hizo que se perdiera momentos importantes como las primeras palabras de su segunda hija y cumpleaños; cosas como estas llevaron a su esposa a pedirle que dejara su vida como comandante y se entregará a las autoridades. Las palabras de Marta no fueron en vano, dejaron a Javier pensando.

Mientras pensaba en lo que le había dicho su esposa, su apartamento fue allanado por cuenta de la Policía Nacional, ese allanamiento fue realizado con el fin de encontrarlo a él y las supuestas caletas que escondía en ese lugar. Marta cuenta que este fue uno de los momentos más duros que ella atravesó, porque además de que destrozaron completamente el lugar donde vivía abrieron huecos, botaron cajones, cerámicas, también cuenta que atentaron contra la integridad de ella y su hija mayor para así obtener información sobre la ubicación de Javier. A partir de ese momento ella no podía dormir sola, empezó a dormir con sus hijas y su madre la visitaba con más frecuencia.

Cuando se enteró Javier de que era buscado por las autoridades, permaneció escondido por cinco meses y evitaba llamar a su esposa. Estas acciones motivaron que en el año 2005 se desmovilizara, creyendo en un proceso de paz y las garantías que este conllevaba.

Al momento de desmovilizarse la familia sentía que era la mejor decisión que pudo haber tomado y contó con el apoyo de todos, de su madre, sus hermanos, su esposa e hijas, de tal manera que al momento en que él decidió entregarse todos estuvieron presentes. A partir del 30 de Julio de 2005, estuvo recluido en la cárcel de Itagüí, hasta el año 2011 con el fin de colaborar con la justicia y se le dieran garantías a su proceso.

Durante los 8 años de prisión, la familia tuvo que atravesar muchas situaciones; Marta tuvo que afrontar la adolescencia de sus hijas, además de eso asumió la situación económica de su hogar y la de su suegra, esto lo hacía por medio de los ahorros que habían alcanzado a reunir con su esposo, ya cuando estos se acabaron, ella toma la decisión de vender el apartamento que con tanta ilusión habían comprado. A su vez, ella dejó de estudiar, para dedicarse de tiempo completo a sus hijas y a su madre porque su padre falleció de un coma diabético.

Por parte de sus hijas, a pesar de que no tenían conocimiento de qué hacía su padre y quién era, su ausencia empezó a ser más dolorosa, debido a que solamente podían estar cerca de él dos veces al año, cuando su madre las llevaba de visita a la cárcel. En los eventos escolares solo asistía su madre y las niñas le preguntaban que dónde estaba su padre, la única respuesta que ella podía darles era “su padre está trabajando para mandarnos plata para ustedes”.

Las visitas al penitenciario por parte de Marta y las niñas se hacían para mediados y finales de año. Según Javier, esos eran momentos que a veces quisiera olvidar, él refiere que la cárcel no es un lugar para compartir con los hijos y la familia, pero a pesar de ello le gusta recordar, porque fueron instantes donde pudo departir con sus hijas, compartía juegos y en medio de tanta gente aprendieron a disfrutar como familia. Por otra parte, su esposa se refiere a esas visitas recordándolas con dolor, porque a pesar de los momentos que pasaban adentro del penitenciario que eran de risas y emoción por ver a su esposo, también le aterrizzaba las entradas a ese lugar y atravesar por las “requisas” de los agentes del INPEC, que muchas veces terminaban en manoseo de sus partes íntimas tanto a ella como de sus hijas; otras veces cuenta Marta, que le llevaba comida o implementos de aseo a su esposo en ocasiones era negada su entrada y muchas veces los guardias se quedaban con las cosas.

Ana María, al ser la mayor de sus hijas, entendía y sabía que su padre estaba en la cárcel por ser parte de un grupo armado ilegal y comprendía que estaba pagando una pena por delitos cometidos contra la sociedad. Ana María, siempre mantuvo una buena relación con su padre; Javier cuenta que la relación durante el tiempo que estuvo en la cárcel siempre fue buena, ella le llevaba cartas como un diario de su vida para que entendiera lo que ella sentía y vivía a diario. En una de esas cartas ella le expresaba que uno de sus tíos maternos, Cristian, estaba regañándola a ella y a su hermana, que sentía a veces que él estaba tomándose la autoridad y atribuciones de

un padre, esto hacía que Marta sintiera que era desplazada en su autoridad y más cuando su esposo a pesar de estar en la cárcel tomaba decisiones con respecto a su hija mayor.

Angélica tenía 3 años de edad aproximadamente, lo que hacía que no entendiera qué estaba pasando y por qué su padre estaba en la prisión, de hecho su madre cuenta que para la menor las visitas a la cárcel eran un gran paseo; a ella le habían dicho que su padre estaba trabajando en una mina por eso que su papá tenía uniforme y no podía salir porque le hacía daño para la salud el cambio de clima y que solo le daban un ratico para estar con la familia.

Javier al estar de acuerdo y hacer parte del proceso de paz, estuvo ocho años en prisión mientras sus hijas crecían y él se perdía los momentos de la infancia de ellas. Cuando su hija menor estaba iniciando la secundaria fue víctima de bulling por sus compañeros de colegio, la acosaban diciéndole que no tenía padre, que era abandonada, lo que la llevó a tener pensamientos y actos suicidas, incluso llegó a agredirse a sí misma en sus brazos con arma corto punzante en dos ocasiones, a raíz de eso su madre acudía a su hermano Cristian para que tratara de estar en los eventos del colegio de sus hijas, siendo razón para que la menor y su tío Cristian tengan una buena relación actualmente.

En el año 2012, tras completar su condena, Javier regresó a la ciudad de Cali con su familia, en una vivienda multifamiliar, la casa físicamente se la podría describir de la siguiente manera: tiene una reja negra de altura aproximada 2 metros, con un espacio techado para dos carros en su parte externa, también cuenta con unas gradas externas en forma de espiral que conectan cada uno de los apartamentos.

El apartamento en el cual reside la familia, está ubicado en un tercer piso, y al no ser de su propiedad está en calidad de arriendo, este se distribuye así: una sala- comedor grande, una

cocina pequeña, dos baños uno ubicado en la sala y otro ubicado en la alcoba principal, cuenta con tres alcobas cada una con su armario de ropa, una de esas alcobas es la matrimonial en la cual habita la pareja, otra de las alcobas con dos camas: una de ellas perteneciente a Angélica y la otra es de Cecilia su abuela materna y por último la otra habitación con una cama para Ana María.

En este lugar la familia decide hacerle una reunión familiar de bienvenida a Javier, para la cual contaron con la presencia de la madre y hermanas de Javier, la madre y el hermano de Marta, además de la presencia de un sacerdote con el fin de que “bendijera la nueva familia” según Marta. La familia quería que ese momento fuera único y que además se convirtiera en un buen inicio para la familia ya reunida. De este acontecimiento solo hay palabras bonitas por parte de cada integrante de la familia.

A partir de ese momento sus vidas dieron un cambio radical, a Angélica por seguridad la cambiaron de colegio; la relación entre Javier con su familia de procreación, fue cada vez más fuerte y más sólida. Para él, ellas son unas princesas y son las que mandan y reinan en su hogar, es por eso que considera que no hay machismo en su casa, cree que las mujeres también pueden hacer cosas importantes, por lo tanto lo que diga su esposa debe hacerse.

Sin embargo, la relación con su hija menor, fue un poco más compleja, en comparación con su otra hija, ya que ella estaba en plena adolescencia y no le gustaba la forma como su padre le ordenaba, le parecía que ejercía más control, era más estricto y regañaba más que su madre; e incluso tiene muy marcado en su pensamiento, que un día al no hacer caso cuando le ordenaron arreglar la cocina y además ella le levantó la voz a su madre, su padre la regañó muy fuerte y también la golpeó con una correa, cosa que él nunca había hecho, porque para él el diálogo con sus hijas valía más que cualquier otra cosa. A pesar de que en sus diálogos Angélica siempre le

reclamaba a su padre por qué las había dejado tan pequeñas y le expresaba que ella fue acosada por sus compañeros porque no tenía padre. Javier dice, que por cosas así y la forma en que su hija se expresa, es que considera que su hija se parece a él en su temperamento, porque ambos son personas que no se guardan las cosas sino que las dicen.

Por otra parte, en relación a los ingresos económicos estos estaban a cargo tanto de Javier como de su esposa. Aunque la familia buscaba mirar hacia un futuro próspero, la situación se les complicó debido a que era más difícil conseguir trabajo por las actividades que antes había ejercido él, sin olvidar que en Colombia la tasa de desempleo es bastante alta siendo este otro factor que influyente en la situación de la familia.

Muchos fueron los motivos por los que Javier no conseguía trabajo, en algunos lugares le pedían antecedentes judiciales y al ver que estuvo en la cárcel no aceptaban su ingreso a trabajar. Otra razón era el brazalete electrónico que portaba en su tobillo, que había sido impuesto por un juez como medida en su libertad condicional, lo que hacía que las personas al ver el brazalete no le dieran el trabajo.

Por otra parte su esposa, quien intentaba buscar trabajo como asesora de ventas o asistente de contaduría, muchas veces conseguía empleo pero por poco tiempo, dado que al enterarse de quién era su esposo, la despedían. Razón por la cual la pareja desempeñan desde ese momento labores informales: Javier vende carros usados, además de trabajar en Tuluá como minero y Marta junto a su madre se dedican a vender comidas en la calle como almuerzos o comidas rápidas.

Hoy en día, la situación económica de la familia se complicó lo que hizo que su hija mayor, quien estaba estudiando Comunicación Social en una universidad privada del país se

retirara porque a sus padres no les alcanzaba para seguirle pagando los semestres. Siendo mayor de edad, ella empezó a trabajar como asesora de ventas en un almacén de ropa con el fin de recolectar fondos para seguir estudiando y poder ayudarles a sus padres al sostenimiento de su hogar.

ANÁLISIS A LA FAMILIA DE JAVIER

Al desarrollar un estudio sobre esta familia, como grupo social con características únicas y variables con el tiempo, se puede entrar analizar ciertos temas en concreto como:

El tipo de relaciones de afinidad que se vienen presentando a lo largo de las tres generaciones de la familia de Javier estudiadas en la presente investigación. En la primera generación se presenta una relación de pareja de carácter ortodoxa, este vínculo se presenta por medio del matrimonio civil, sin embargo hay una ruptura de la relación a consecuencia de la muerte de Efraín. En el segundo grupo generacional se puede evidenciar que hay una reproducción por los hermanos de Ego Mónica, Diana Marcela, José Fernando mantienen relaciones ortodoxas con sus parejas, de tal forma que se conserva el canon impuesto por sus antecesores y uno de los descendientes de la primera generación conforma una relación heterodoxa con su pareja, es decir que solamente conviven sin cumplir ninguna formalidad impuesta por la sociedad en general, de tal forma que se presenta un quebrantamiento al canon familiar impuesto, el matrimonio,. La tercera generación, está conformada por personas con poca edad de vida que no sostienen ningún tipo de relación ni ortodoxa ni heterodoxa.

Otro aspecto importante es la fraternidad, es decir la solidaridad y presentar una ayuda mutua entre hermanos y hermanas. En el caso de la familia de Javier se puede evidenciar que hay una alianza entre Javier y sus hermanas, pero se presenta una desunión por parte de Javier con su

hermano José Daniel. Esta ruptura de lazos se da a raíz del ingreso a las AUC, pero a través de la información obtenida en trabajo de campo se podría decir que ambos tienen interés sobre la vida de su hermano. En la tercera generación, la fraternidad es notable entre las dos hijas de Javier hay sentimientos de reciprocidad entre ellas.

En referencia a las líneas de ascendencia y descendencia de esta familia, se puede decir que las relaciones permanecen en el tiempo, además se puede evidenciar que los descendientes obedecen y tienen respeto por sus líneas ascendentes, sin olvidar que en la parte afectiva la familia hay un cambio porque la primera generación no le demostraba el cariño hacia el hijo mayor Javier, contrario a la segunda generación y la tercera generación donde Javier y su compañera a pesar de que les demostraban a sus descendientes autoridad también les brindaban cariño que se representaba por parte de Javier en complacerlas con gustos y antojos mientras pertenecía a las AUC y tenía buenos ingresos económicos. También se muestra en esta familia que el hermano mayor puede influir sobre la vida de su hermano menor. Sin embargo, en las relaciones dialógicas hay un quebrantamiento y un cambio puesto a que en la primera y segunda generación; la madre de Ego y Ego siempre tuvieron buena comunicación a diferencia de la segunda generación y tercera generación, en donde Ego y su segunda hija presentan constantemente peleas a consecuencia de la ausencia que dejó Javier con su permanencia al grupo armado las AUC.

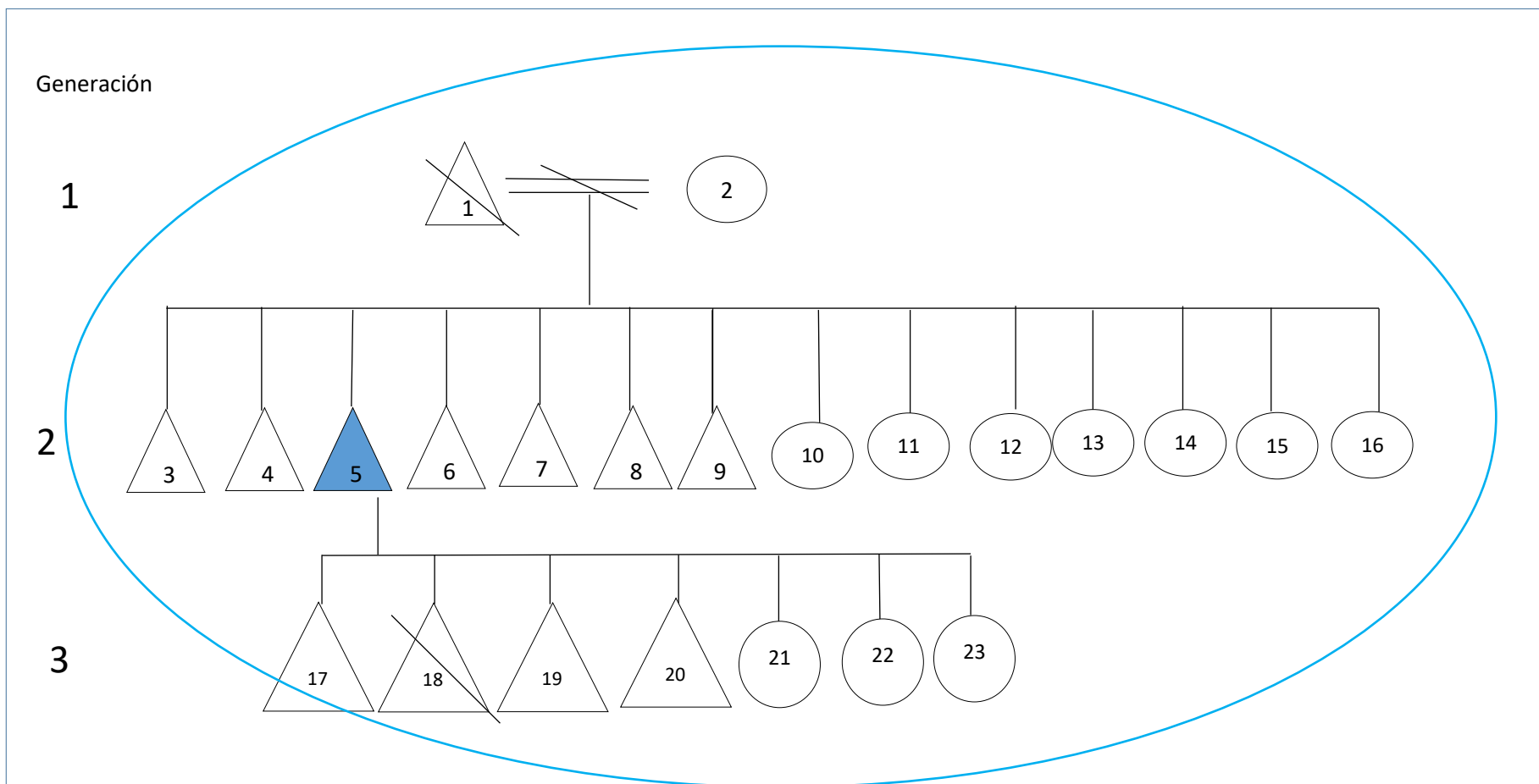
Por otra parte los modos de vivienda son cambiantes. Antes del ingreso al grupo armado, la familia de procreación vivía en arriendo, luego del ingreso y permanencia en el grupo la familia pudo adquirir su vivienda propia y en la actualidad la familia vive en un apartamento dentro de una casa que no es de su propiedad es alquilado. Es importante mencionar esto, dado

que se evidencia que los espacios fueron cambiando por la decisión de Javier de ingresar y permanecer en el grupo.







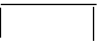

NÚCLEO

FAMILIAR DE SAMUEL

FIGURA 2 Estructura sociocultural de parentesco: familia de Orientación de Samuel



Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia Apraez. 2016. Universidad del Cauca.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Hombre
	Mujer
	Hombre fallecido
	Ego masculino
	Matrimonio disuelto
	Descendencia
	Fraternidad
	Familia de orientación

Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia Apraez. 2016. Universidad del Cauca.

3.2.1 DESGLOSAMIENTO

TABLA 5: Desglosamiento familia de orientación de Samuel

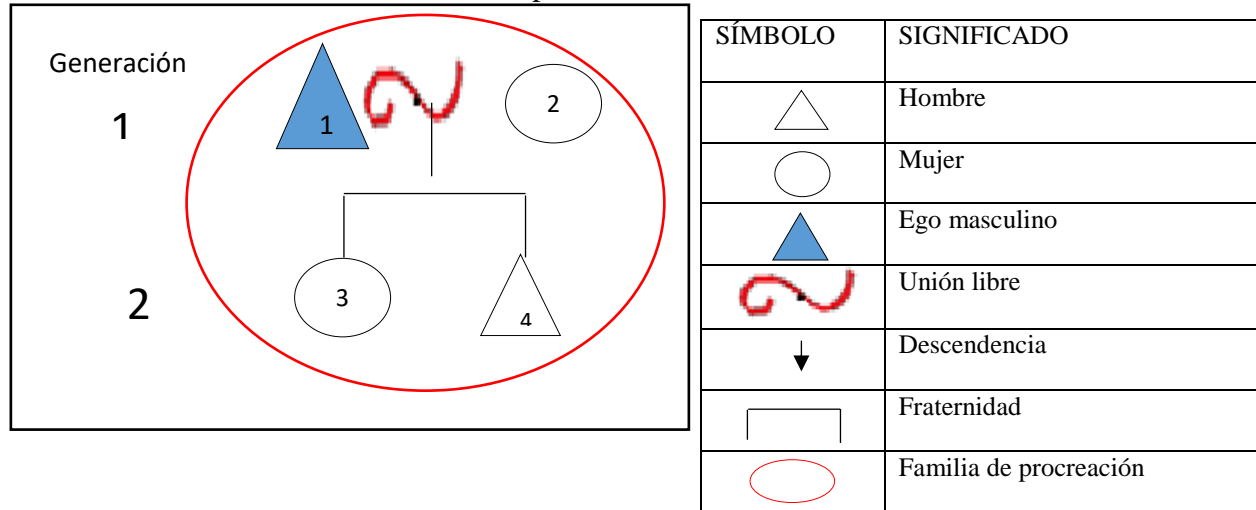
No	Antroponimia	Lenguaje científico de parentesco	Nomenclatura	Edad	Rol	Función	Uso Social	Desempeño actual	Estado civil
1	José Joaquín Herrera	Padre de Ego	P. Ego	57	Padre	No aplica	Papá	Jornalero /Informante del ejército	Difunto
2	Dioselina Pardo	Madre de Ego	M. Ego	79	Madre	Aplica	Mamá	Jornalera	Viuda
3	Nelson Andrés Herrera Pardo	Hermano de Ego	Hno. Ego	50	Hermano	Aplica	Nelson	Desmovilizado de las autodefensas	Casado
4	Rubén Darío Herrera Pardo	Hermano de Ego	Hno. Ego	48	Hermano	Aplica	Rubén	Desmovilizado de las autodefensas	Casado
5	Samuel Herrera Pardo	Ego Focal	Ego	47	Hijo	Aplica	Samuel	Desmovilizado de las autodefensas	Separado
6	Mario Herrera Pardo	Hermano de Ego	Hno. Ego	45	Hermano	No Aplica	Mario	Mínero	Difunto
7	Camilo Herrera Pardo	Hermano de Ego	Hno. Ego	43	Hermano	Aplica	Camilo	Mensajero	Unión libre
8	Maicol Herrera Pardo	Hermano de Ego	Hno. Ego	42	Hermano	Aplica	Maicol	Escolta	Casado
9	Carlos Roberto Herrera Pardo	Hermano de Ego	Hno. Ego	40	Hermano	Aplica	Carlos	Sastre	Casado

10	Mayerlly Herrera Pardo	Hermana de Ego	Hna. Ego	39	Hermana	Aplica	Maye	Oficios varios	Soltera
11	Carmen Herrera Pardo	Hermana de Ego	Hna. Ego	37	Hermana	Aplica	Carmen	Impulsadora de ventas	Unión libre
12	Sofía Herrera Pardo	Hermana de Ego	Hna. Ego	38	Hermana	Aplica	Sofía	Empleada doméstica	Soltera
13	Diana Herrera Pardo	Hermana de Ego	Hna. Ego	36	Hermana	Aplica	Diana	Cocinera	Casada
14	Daniela Herrera Pardo	Hermana de Ego	Hna. Ego	35	Hermana	Aplica	Daniela	cajera de supermercado	Soltera
15	Jacqueline Herrera Pardo	Hermana de Ego	Hna. Ego	33	Hermana	Aplica	Jacque	Empleada doméstica	Soltera
16	Laura Herrera Pardo	Hermana de Ego	Hna. Ego	27	Hermana	Aplica	Laura	estudiante universitaria	Soltera
17	Jorge Herrera Henao	Hijo de Hermano de Ego	Hjo. Hno.Ego.	14	Sobrino	No Aplica	Jorge	miembro de las autodefensas	Difunto
18	Santiago Herrera Henao	Hijo de Hermano de Ego	Hjo. Hno. Ego	13	Sobrino	No Aplica	Santiago	miembro de las autodefensas	Difunto
19	Mauricio Herrera Henao	Hijo de Hermano de Ego	Hjo. Hno. Ego	16	Sobrino	No Aplica	Mauricio	miembro de las autodefensas	Difunto
20	Iván Herrera Henao	Hijo de Hermano de Ego	Hjo. Hno. Ego	21	Sobrino	Aplica	Iván	Estudiante	Soltero

21	Salomé Herrera Henao	Hija Hermano Ego	de de	Hja. Hno. Ego	23	Sobrina	Aplica	Salome	Estudiante	Soltera
22	María Herrera Henao	Hija Hermano Ego	de de	Hja. Hno. Ego	25	Sobrina	Aplica	María	Asesora de ventas	Soltera
23	Lucía Herrera Henao	Hija Hermano Ego	de de	Hja. Hno. Ego	28	Sobrina	Aplica	Lucia	Contadora pública	Soltera

Fuente: Adaptado del Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Segundo semestre de 2016. Departamento de Antropología. Facultad Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

FIGURA 3. Estructura sociocultural de parentesco: familia de Procreación de Samuel



Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia Apraez. 2016. Universidad del Cauca.

3.2.1 DESGLOSAMIENTO

TABLA 6: Desglosamiento familia de Procreación de Samuel

No	Antroponimia	Lenguaje científico de parentesco	Nomenclatura	Edad	Rol	Función	Uso Social	Desempeño Actual	Estado civil
1	Samuel Herrera Pardo	Ego Focal	Ego	47	Padre	Aplica	Papá-Samuel	Desmovilizado de las autodefensas	Separado
2	Adriana Sánchez	Esposa de Ego	Espo. Ego	46	Mujer de Samuel	Aplica	Adriana	Fisioterapeuta	Separado
3	Luna Herrera Sánchez	Hija de Ego	Hja. Ego	12	Hija	Aplica	Luna	Estudiante	Soltera
4	Aníbal Herrera Sánchez	Hijo de Ego	Hjo. Ego	11	Hijo	Aplica	Aníbal	Estudiante	Soltero

Fuente: Adaptado del Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Segundo semestre de 2016. Departamento de Antropología. Facultad Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

SAMUEL

La familia en tiempos de infancia de Samuel...

Nació en el municipio de Caicedo en el Departamento de Antioquia, el 21 de noviembre de 1971. Su familia se conformaba por su padre José Joaquín Herrera (fallecido) y su madre Dioselina Pardo y trece hermanos; seis mujeres Herrera Pardo (Mayerlly, Carmen, Sofía, Diana, Daniela, Jacqueline, Laura) y siete hombres Herrera Pardo (Mario, Nelson Andrés, Rubén Darío, Camilo, Maicol, Carlos, Roberto) hoy en día todos mayores de edad, con un promedio de un año de diferencia entre cada uno de ellos, Samuel se ubica como el tercer hijo de mayor a menor. Esta familia se caracterizaba por ser una familia extensa campesina antioqueña. Para él su familia es la motivación para tomar decisiones ya sean acertadas o no, es una compañía temporal en la vida humana. Los padres de Samuel eran un matrimonio conservador con los pensamientos y costumbres tradicionalistas, en donde se concebía la idea de que debían tener muchos hijos para que estos ayudasen a sostener la casa o ponerlos a trabajar.

Sus padres, tenían una finca cafetera - ganadera, razón por la cual Samuel cuando cursaba cuarto grado en la Escuela Rural Integral de la vereda el Hato del municipio de Caicedo tuvo que retirarse, ya que tanto en horas de la mañana como durante la tarde se dedicaban a trabajar en su casa ordeñando vacas y en tiempo de cosecha recogiendo café.

La experiencia individual que cada persona tiene en la niñez y en la juventud, influye en sus comportamientos de adulto, las experiencias físicas corporales y sensoriales recibidas en la educación familiar, escolar y en el grupo social con el que crece una persona, va moldeando las concepciones y pensamientos sobre el cuerpo de sí mismo y de otros seres humanos que lo rodean (Girón, 2014). Samuel y sus hermanos Camilo y Rubén Darío son cambiados de la

Escuela Rural Integral de la vereda el Hato del municipio de Caicedo a la escuela Filo - Vereda rural, los motivos por los cuales tuvieron que ser cambiados de escuela fueron las constantes riñas en las que se veían involucrados dentro en las instalaciones de la escuela. Las travesuras y maldades de niños no solamente eran en la escuela sino también con sus hermanos. Por esta razón a Samuel, Nelson Andrés y Rubén Darío, al ser los hermanos mayores y pasar a la secundaria, sus padres decidieron que debían ingresar al Seminario San Bosco, a cursar el sexto y séptimo grado, con el fin de que tomaran buenos principios y siguieran los caminos vocacionales de la religión católica.

Mientras José Joaquín y Dioselina como los jefes del hogar se dedicaban a producir dinero como jornaleros para llevar el sustento a sus hijos, sus hijas se dedicaban al arreglo de la casa, cuidado de sus hermanos y la preparación de los alimentos. A pesar de los esfuerzos de sus padres, no era suficiente el dinero que tenían para brindar educación a todos sus hijos, lo que hizo que Samuel estudiara solamente hasta octavo en el Colegio San Bosco en Caicedo - Antioquia y algunos de sus hermanos no fueron ni siquiera a la escuela, se dedicaban a hacer mandados de sus padres o a trabajar en fincas de otras personas como mayordomos o peones por bajas sumas de dinero.

Samuel para su madre era el consentido porque a pesar de su conducta, era buen estudiante, sin olvidar que colaboraba con los gastos de su casa, siempre estuvo presto a colaborarle a la comunidad y a trabajar como peón o en diferentes oficios. Para sus hermanos menores, él tenía una voz de mando y autoridad en la casa porque colaboraba con los gastos.

La familia en la juventud de Samuel...

Para el año de 1990 se va a prestar el servicio militar, dejando de lado el gusto por la finca, la ganadería y el campo; ingresa al ejército para satisfacer a su padre quien le decía que allá iba a recibir plata para darse sus gustos y para ayudarlos, además así podría demostrar su honor. Para Samuel el hecho de pertenecer al ejército colombiano representaba un gran orgullo, ya que ganaba respeto por la comunidad hacia él y su familia.

Al ser parte del ejército se daba cuenta de la situación que se presentaba en el departamento de Antioquia con relación a la presencia de la guerrilla; al llevar seis años de ser soldado profesional, se entera que su familia es declarada objetivo por parte de la guerrilla, a causa de la ocupación y el respeto que él y su familia ganaron por ser integrante de las Fuerzas Armadas Colombianas; el 22 de septiembre de 1997, día del amor y amistad en el municipio de Caicedo, atentan contra la vida de su hermano Mario, lo bajan de un carro y lo asesinan con arma de fuego, dejando sin padre a 7 hijos entre ellos un bebé de apenas de 6 meses de edad.

A consecuencia de esta pérdida, su hogar afrontaba el duelo de la muerte de su familiar mientras se desplazaban a Medellín, dejando así sus tierras y todo lo que tenían en ese momento, esto causó mucho sufrimiento a la familia, porque no hay mayor sufrimiento del que tiene el campesino que es desplazado de sus tierras, en su llegada a Medellín pidieron posada en las casas de unos familiares lejanos, los hermanos Herrera Pardo optaron por buscar trabajo de meseros, auxiliares de cocina, mensajeros, empleadas domésticas. Su padre es citado por el comandante del 34 frente de las FARC, alias “El Paisa”, quien le ordena que Samuel debía presentarse a la guerrilla para hablar o retirarse del ejército, Samuel decide no hacer caso a este llamado y decide seguir en el ejército para atacar al enemigo.

José Joaquín, al quedarse en su finca decide ser informante del ejército, de tal manera que lo que sucedía en el pueblo de Caicedo él se lo remitía a su hijo y este a su vez a los jefes en el

ejército. Como contraprestación el ejército decide dar de baja al comandante del 34 frente de las FARC en donde también muere uno de los guerrilleros sindicado de ser el asesino de Mario. Los enfrentamientos que ocurrían entre las FARC y el Ejército generaron un odio y represalias hacia la familia de Samuel, a tal punto que el 19 de marzo de 1998, cuando su padre se disponía a comprar algunos alimentos en el supermercado del pueblo, llegó un hombre y con un arma de fuego le disparó 7 veces, ocasionándole la muerte. Después del entierro de su padre retorna al batallón de Medellín, allí le dicen que debe irse a trabajar a la ciudad de Pasto, él acepta y viaja de inmediato, manteniendo siempre una comunicación permanente con su madre.

Samuel y su nueva familia...

En la ciudad de Pasto, trabaja en inteligencia en horario de oficina, quedándole tiempo en la noche para estudiar los grados noveno y décimo en el Instituto INSUCA; En este instituto conoció a Diana, una compañera de estudio con la que empezó a tener una relación sentimental que duró tres años, durante este tiempo compartieron viajando, realizando trabajos de estudio, entre otras cosas más. La relación que formaron era consistente, aunque Diana Bermúdez tenía un temperamento fuerte, esto hacía que algunas discusiones se volvieran un problema, hasta tal punto de que ambos recurrían a la violencia física.

Para finales del año 2000, una noche mientras Diana preparaba los alimentos, Samuel llega al apartamento con unos muchachos, ella pensó que eran del ejército y los atendió como debía ser, mientras tanto él preparaba uno de los operativos urbanos con compañeros que en realidad pertenecían a las autodefensas. Después de este hecho, las visitas eran más recurrentes de los militantes al apartamento, se comenzaron a notar cambios en los que él empezó a percibir mayores ingresos de lo habitual para su familia, lo que hizo que Diana empezara a interrogarlo; ella se entera de que él pertenecía a las AUC, y decide dejarlo y dar por terminada su relación, lo

que causó en Samuel una decepción amorosa y lo llevó a pensar que su vida no era hecha para sonreír al lado de una mujer.

Con el paso del tiempo, Samuel siguió haciendo parte del Bloque Libertadores del Sur de las autodefensas, sin embargo en un operativo realizado por las autoridades, fue capturado por el hurto de una camioneta y fue trasladado a la cárcel judicial de Pasto en donde estuvo privado de la libertad por 48 meses; a pesar de que Samuel tenía la posibilidad de poder comentarles sobre su situación judicial a su familia, él decide no hacerlo, para no preocupar a su madre, igualmente no quería que sus hermanos ni sobrinos tuvieran un concepto malo de él. Su mamá, al no tener comunicación con uno de sus hijos, lo único que hacía era visitar constantemente a la brigada del ejército en Medellín para buscar información de su hijo, pero sus visitas no servían porque no le daban información, esto ocasionó en su madre un alto nivel de estrés, porque estaba preocupada y ansiosa por saber del paradero de su hijo. Todo este tiempo generó una ruptura de los vínculos afectivos, mediada por decisión unilateral de Samuel de no comunicarse con ellos; por otro lado, él optó por hacer del medio que lo rodeaba es decir los reclusos, su único vínculo social, quienes también de alguna manera motivaron en él el deseo y la necesidad de vengar la muerte de su padre y su hermano.

Al salir del Penitenciario de la ciudad de Pasto, lo primero que hizo fue regresar a su pueblo natal Caicedo-Antioquia, para poderse encontrar con su madre y algunos de sus hermanos. La primera semana después de salir la comparte con su familia, y la satisfacción y alegría le invaden a su madre por volver a ver a su hijo, sin embargo Samuel al mismo tiempo también mantuvo una comunicación telefónica constante con uno de los comandantes del Bloque Libertadores del Sur de la ciudad de Pasto, quien le propuso que se reintegrara nuevamente al grupo, esto debido a la confianza que él se había ganado. Samuel quiso terminar la semana al

lado de su familia, la aprovechó hablando con sus dos hermanos Rubén Darío y Nelson Andrés Herrera Pardo, les comentó cómo era el trabajo en las autodefensas y las ganancias que tenían por pertenecer al grupo; cuando finaliza la semana vuelve a la ciudad de Pasto. Siguió trabajando como comandante urbano pero a pesar de esto mantenía una constante comunicación con su familia, en especial con su madre y Rubén.

Para el año 2002, Rubén al ver que su hermano tenía buenos ingresos en lo que estaba haciendo, decide hablar con él para pedirle ingresar al grupo, además Rubén también tenía el deseo de vengar la muerte de su otro hermano y su padre. Samuel con cierto temor de que le asesinaran otro hermano, decidió ayudar a vincular a Rubén pero con la condición de que hiciera parte de su grupo, es decir, no se debían separar ni siquiera un minuto. Los hermanos que hacían parte del grupo armado ilegal entendían que había una estructura y rangos militares que debían respetar, por ello Rubén obedecía a su hermano sin dejar de lado su familiaridad.

En el 2003, ingresa a las filas de las AUC otro de sus hermanos, Nelson Andrés, motivado por las constantes amenazas que recibía por parte de la guerrilla. Al igual que Rubén dentro del grupo su función era obedecer las órdenes de su hermano Samuel, mientras tanto, Samuel por lo general trataba de salvaguardar la vida de sus hermanos, sin embargo la relación de Rubén y Nelson era complicada pues existía una rivalidad para ganarse más privilegios, es decir, más permisos para salir a ver a su familia. En este mismo año ingresaron al bloque Libertadores del Sur tres sobrinos de Samuel (Jorge Herrera Henao, Santiago Herrera Henao y Mauricio Herrera Henao), hijos de Mario. Ellos inician la militancia cuando fueron reclutados por las autodefensas de Antioquia siendo menores de edad con 13, 14 y 15 años, e ingresan con el mismo deseo de vengar la muerte de su padre. La vida de sus sobrinos durante la permanencia del grupo fue corta, pues unos meses después murieron a causa del conflicto armado, en

enfrentamientos con las FARC. El primero en fallecer fue Jorge quien murió en Puerto Berrio, posteriormente muere Santiago en un combate en zona rural de Madrigales - Policarpa, y por último Mauricio muere en Sabaneta- Antioquia en Febrero de 2006.

Samuel, durante el tiempo que permaneció como comandante para las AUC, se convirtió en un objetivo para las autoridades, hasta tal punto que un día fue buscado por un grupo de personas en su apartamento, esto ocasionó que él se escondiera en la casa de su amigo Julián. Durante la estadía en esta casa, conoce a Adriana Sánchez (hija de Julián), él se fue enamorando de ella (en palabras de Samuel era una mujer encantadora muy atenta y dedicada a su hogar). Adriana a pesar de que era una mujer joven, se dejó cautivar por el amor de Samuel, ambos viajan a Medellín, en donde deciden comenzar una vida de pareja; encuentran una residencia familiar en el barrio Villa Hermosa, localizado al occidente de la ciudad, la decisión de irse a esta ciudad se da con la intención de que Adriana esté más cerca de la familia de Samuel; después él regresa a la zona de combate en el departamento de Nariño, y ella tuvo una buena acogida por parte de la familia de su pareja. La vivienda en donde vive Adriana es de arriendo, y cuenta con: tres habitaciones, un baño, una sala con un ventanal grande, una cocina, un patio interno donde tienen gallinas, el piso es en cemento y tiene un antejardín externo.

Samuel se comunicaba constantemente con su nueva compañera de vida por medio de celular y cada mes la visitaba 4 días para compartir con ella, lo que hizo que Adriana quedara en embarazo. Ellos se emocionaron mucho con el nacimiento de su hija Luna Herrera Sánchez que nació el 5 de mayo 2005, Luna compartió poco tiempo de su niñez con su padre, pero los momentos que compartían eran únicos.

Adriana conocía de antemano que Samuel pertenecía a las AUC, por eso constantemente le pedía que se retirara, argumentando que se sentía sola y quería que su hija tuviera una figura

paterna. Para Samuel al igual que sus hermanos, no era fácil tomar esa decisión, sin embargo, por su hija decidió retirarse en Julio del año 2005.

Al decidir dejar las armas Samuel es judicializado y recluido en la cárcel de Itagüí, las visitas eran cada 15 días por su madre y cada 8 días por Adriana y su hija. El sentía que esto era muy complicado, mirando a su familia tras los barrotes y teniendo la sensación de que por esa privación de la libertad, muchas familias se desintegran.

Durante los primeros años de condena, su compañera sentimental queda nuevamente en embarazo, su segundo hijo Aníbal Herrera Sánchez, nació el 7 de Octubre de 2007, para Samuel fue más difícil porque no pudo estar presente en el momento del parto, a diferencia de su hija con quien compartió pocos pero valiosos instantes, es melancólico hablar de esto para Samuel, porque el niño no tuvo una figura paterna constante, su hijo dio sus primeros pasos en una de las vistas en la cárcel mientras Samuel lo motivaba con un dulce.

Sus hijos durante su niñez compartían más tiempo con su madre, dado que no podían tener contacto con su padre, solo podían hablar por medio telefónico. Adriana por su parte era la voz de autoridad aunque ella no olvidaba a Samuel, cuando tenía comunicación con él le transmitía todo lo que ocurría con sus hijos. Él por su parte trataba de no regañarlos sino aconsejarlos sobre la vida para que no cometieran errores.

El tiempo de condena de Samuel fue de 12 años, en estos años la responsabilidad económica de la familia estuvo a cargo de Adriana, quien ejercía la profesión de fisioterapeuta en su casa, donde tenía su propio consultorio, ahí ella atendía a sus pacientes. Hasta que el 13 de mayo de 2009, su hija se enfermó de apendicitis y tuvo que pedirle a uno de sus pacientes

llamado Jairo que la acompañara a la clínica, a partir de ese momento él le brindaba detalles, salidas y estaba pendiente de ella.

Adriana le fue infiel a Samuel en su misma casa, sus hijos no se sentían a gusto con el “nuevo papá impuesto”, por lo cual empezaron a ausentarse de la casa para estar con sus amigos o con los primos.

Adriana, discutía constantemente con Samuel, ya que a pesar que no seguían como pareja, ella tenía que entrar a la cárcel cuando los niños lo visitaban, puesto a que al ser menores de edad ellos debían entrar con un acompañante mayor de edad. Pero a pesar de que ya no tenían nada como pareja, decidieron mantener una relación amistosa por sus hijos, aunque para Samuel era muy difícil ver a la mujer que amaba como su amiga.

Samuel recupera su libertad en el mes de Mayo del 2018, después de haber pagado y cumplido su condena ante la justicia, él aún tiene una buena relación afectiva con sus hijos a pesar de que no vive con ellos, por su situación económica, vive solo en un cuarto arrendado, ha tratado de recuperar el tiempo que no compartió con su hijos, es por eso que a veces lo recoge en el colegio y salen a practicar fútbol.

En relación con los hermanos, hermanas y madre de Samuel, tiene contacto con ellos y en ocasiones los visita, aunque le han pedido que viva con ellos, él no quiere porque que se acostumbró a estar solo, es por eso que para él la familia es momentánea, solo está cuando se necesita pero no como compañía.

ANÁLISIS A LA FAMILIA DE SAMUEL

Al estudiar la familia de Samuel, como institución social es notable que tiene características únicas y variables con el tiempo, se puede analizar ciertos temas en concreto como:

En las tres generaciones de la familia de Samuel se analizó en la presente investigación las relaciones por afinidad. En la primera generación hay una relación ortodoxa, este vínculo se presenta por medio del matrimonio que en la actualidad esta disuelto, por una ruptura de la relación a consecuencia de la muerte de José Joaquín. En el segundo grupo generacional se puede evidenciar que cinco personas mantienen relaciones ortodoxas con sus parejas , los otros hijos mantienen una relación heterodoxa con su pareja, es decir que solamente conviven sin cumplir ninguna formalidad impuesta por la sociedad en general, de tal forma que se presenta un quebrantamiento al canon familiar impuesto, el matrimonio, otro descendiente tiene una relación ortodoxa disuelta, lo que comúnmente se conoce como separación, otro personaje de la segunda generación tuvo una relación heterodoxa que esta disuelta a consecuencia de su muerte y los cinco restantes no mantienen ningún tipo de relación. La tercera generación de la primera figura y los integrantes de la segunda generación de la segunda figura, están conformadas por personas con poca edad de vida que no sostienen ningún tipo de relación ni ortodoxa ni heterodoxa.

Otro aspecto importante es la fraternidad. En esta familia, la segunda generación mantienen una buena relación entre ellos sin tener influencia la permanencia en el grupo armado ilegal, incluso Samuel tenía mayor contacto con sus hermanos que también hacían parte de las AUC, hay un apoyo entre cada uno de los hermanos.

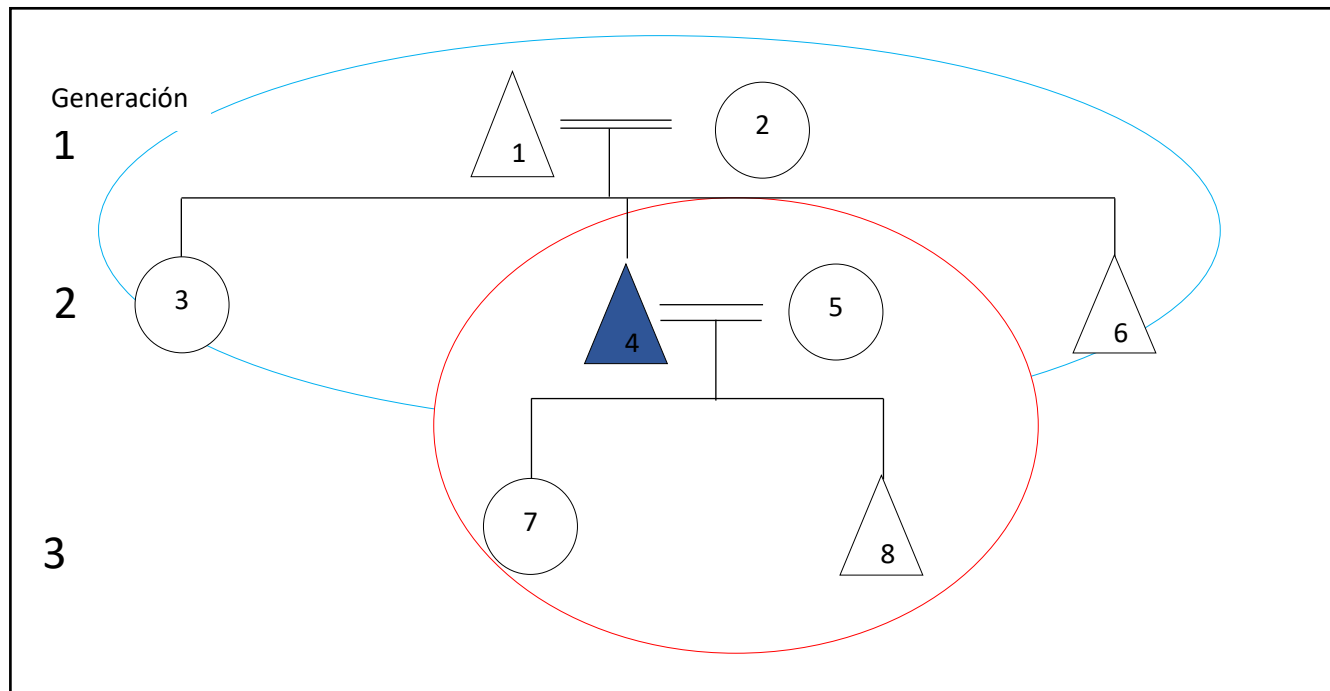
Las líneas de ascendencia y descendencia de esta familia. La ascendencia hay una ruptura con la muerte de José Joaquín pero por la relación con su madre se mantiene, además se puede evidenciar que se presenta una relación de subordinación y poder por parte de sus ascendientes hacia sus descendientes, además de ello sostienen relaciones dialógicas y de reciprocidad fuertes basadas en el respeto, lo que permite que se desarrolle un sentimiento de afecto de unos a otros.

Otro factor de análisis son los modos de vivienda, que en esta familia se pudo evidenciar que son cambiantes. Antes del ingreso de Samuel al grupo armado, su familia de orientación permanece viviendo en una finca propia, posterior al ingreso al grupo la familia empieza a vivir en arriendo, luego del ingreso y permanencia en el grupo la familia de procreación y orientación de Samuel viven en casas en arriendo. En este caso se puede evidenciar que la familia pasó de poseer una vivienda propia a pagar arriendo, además es de mencionar que la vivienda de la familia de orientación de Samuel está en buenas condiciones para su habitación. Por medio del trabajo de campo desempeñado con la familia de procreación de Samuel se pudo ver que en su lugar de residencia hay fotografías con Samuel, a pesar de que él no comparta el lugar de habitación.

Otro factor de análisis en esta familia en particular, es la relación de Diana con Samuel. Una relación que se dio por finalizada en el momento en que Diana, la novia de Samuel se entera que él pertenecía a las AUC. Considero importante analizarla debido a que las relaciones de afinidad de las personas son entabladas con personas que se asemejan su realidad personal. Este factor es común para la mayoría de las personas dado a que somos seres que de cierta manera sentimos temor algún tipo cambio social.

NÚCLEO FAMILIAR DE HERNÁN

FIGURA 4. Estructura sociocultural de parentesco: familia de Orientación- Procreación de Hernán



SÍMBOLO	SIGNIFICADO
△	Hombre
○	Mujer
▲	Ego masculino
══	Matrimonio vigente
↓	Descendencia
┌──┐	Fraternidad
○ (azul)	Familia de orientación
○ (rojo)	Familia de procreación

Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario de parentesco y familia dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia Apraez. 2016. Universidad del Cauca.

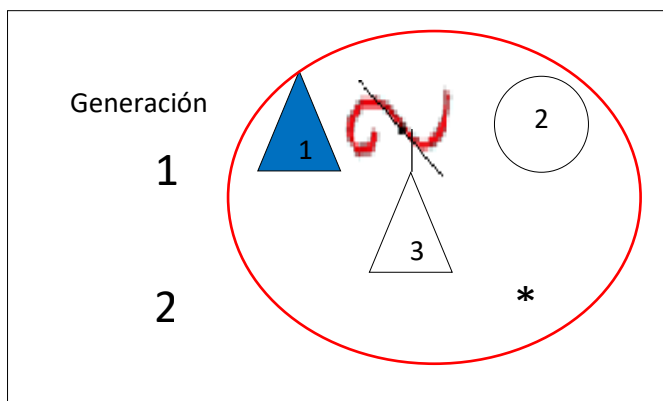
3.2.1DESGLOSAMIENTO

TABLA 7: Desglosamiento familia de Hernán

No	Antroponimia	Lenguaje científico de parentesco	Nomenclatura	Edad	Rol	Función	Uso Social	Desempeño Actual	Estado civil
1	Carlos Muñoz	Padre de Ego	P. Ego	69	Padre	Aplica	Papá Carlos	Jornalero	Casado
2	María Caicedo	Madre de Ego	M. Ego	69	Madre	Aplica	Mamá María	Enfermera pensionada	Casada
3	Karen Muñoz Caicedo	Hermana de Ego	Hna. Ego	48	Hermana	No Aplica	Karen	Peluquera	Casada
4	Hernán Muñoz Caicedo	Ego Focal	Ego	45	Hijo-Padre	Aplica	Papá Hernán	Desmovilizado de AUC	Casado
5	Claudia Rosero	Esposa de Ego	Espo. Ego	43	Esposa-Madre	Aplica	Mamá Claudia	Diseñadora de modas	Casada
6	Oscar Muñoz Caicedo	Hermano de Ego	Hno. Ego	48	Hermano	Aplica	Oscar	Zapatero	Casado
7	Laura Muñoz Rosero	Hija de Ego	Hja. Ego	21	Hija	Aplica	Laura	Estudiante	Soltera
8	José Muñoz Rosero	Hijo de Ego	Hjo. Ego	15	Hijo	Aplica	José	Estudiante	Soltero

Fuente: Adaptado del Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg.Nancy Cristina Constaín Cerón. Segundo semestre de 2016. Departamento de Antropología. Facultad Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

FIGURA 5. Estructura sociocultural de parentesco: segunda familia de Procreación de Hernán



Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia Apraez. 2016. Universidad del Cauca.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Hombre
	Mujer
	Ego masculino
	Unión libre disuelta
	Descendencia
	Familia de procreación
*	Re significación del símbolo de unión libre disuelta para mostrar una unión libre disuelta pasajera, es decir se identifica que esta relación fue temporal y circunstancial y además que demostrar un contacto sexual que da como resultado un hijo.

3.2.1 DESGLOSAMIENTO

TABLA 8: Desglosamiento Segunda familia de procreación de Hernán

No	Antroponimia	Lenguaje científico de parentesco	Nomenclatura	Edad	Rol	Función	Uso Social	Desempeño Actual	Estado civil
1	Hernán Muñoz Caicedo	Ego focal	Ego	45	Padre	Aplica	Papá Hernán	Desmovilizado de Las AUC	Casado
2	Ana Lucia Andrade	Madre de Hijo de Ego	M. Hjo. Ego	46	Madre	Aplica	Amiga-Mamá	Impulsadora de ventas	Soltera
3	Camilo Muñoz Andrade	Hijo de Ego	Hjo. Ego	22	Hijo	Aplica	Camilo	Estudiante/deportista	Soltero

Fuente: Adaptado del Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Segundo semestre de 2016. Departamento de Antropología. Facultad Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

HERNÁN

La familia en tiempos de infancia de Hernán...

Nació el 19 de Marzo de 1973 en el municipio de Pasto-Nariño, su familia estaba conformada por su padre Carlos Muñoz y su madre María Caicedo, su hermana Karen Muñoz Caicedo y su hermano Oscar Muñoz Caicedo, Hernán Muñoz Caicedo es el menor de los tres; la familia es el círculo de la vida porque es el entorno social, entorno que se constituye desde el nacimiento hasta la muerte.

Esta familia se caracterizaba por ser una familia nuclear de clase media campesina, donde la crianza estaba a cargo de la madre que pese a su profesión de enfermera y sus largos turnos, siempre sacaba tiempo para dedicarle al hogar; educó a sus hijos de forma muy estricta, que en palabras de Hernán “antes les daban rejo y correa y era normal porque ahora enseñarles a los hijos no se puede”. Los padres de Hernán tienen un matrimonio religioso, con principios basados en la religión católica, con la concepción de que se debe criar a los hijos con la palabra de Dios. Su padre Carlos, se caracteriza por ser una persona humilde, de buen carácter que corrige a sus hijos por medio del diálogo.

El padre cuando era muy joven tuvo un accidente y llegó al Hospital Civil, allí conoció a su esposa y madre de Hernán, desde allí su relación se basa en amor y comprensión. Carlos junto con su esposa María, han compartido varios años de su vida, caracterizándose por ser una familia nuclear patriarcal. María se fue desde el comienzo de la relación a vivir en la casa de la familia de su esposo, durante el primer año de matrimonio ella queda en embarazo, dando a luz a una pareja de mellizos, Daniel y Sonia, en ese momento pensaron que con ellos estaba bien la familia y que más hijos no era necesario. Sin embargo con la llegada de los niños se complicó la

situación económica haciendo que María duplicara sus turnos laborales y su esposo saliera a trabajar en el campo, dejaron a sus hijos al cuidado de una madre comunitaria del Bienestar Familiar mientras ellos trabajaban.

Después de haber nacido Daniel y Sonia, María queda en embarazo de Hernán; él tuvo una niñez sana, rodeado de amigos con los que salía a jugar al escondite, microfútbol y salía a pescar, recuerda que en ese tiempo la señal de televisión era muy mala y tenían que reunirse e ir a la casa de un amigo a ver televisión.

Él y sus hermanos tenían una buena relación, además por ser el último hermano le tenía que hacer los mandados de sus padres, Hernán y Daniel siempre han tenido comunicación y han sido los “cómplices en familia”, así lo define Daniel; para ellos el mejor regalo es pasar tiempo juntos, además que ambos hermanos compartían el gusto por el deporte.

Mientras que la relación con su hermana, se establecía en base a un cuidado mutuo, pues Sonia quería cuidar a su hermano por ser el menor y Hernán trataba de defender a su hermana por ser mujer; cuando eran niños compartían tiempos juntos y pasaban vacaciones en la finca de su abuela en la ciudad de Cali.

Para María, su hijo menor fue el consentido, porque él era más cariñoso con ella, incluso era el que colaboraba en los quehaceres de la casa. Carlos por su parte considera que su hijo Hernán siempre ha sido un hijo merecedor de respeto.

Cuando estaba cursando noveno grado, decide retirarse de estudiar por la tristeza que le causa el fallecimiento de su tío materno, él toma esta decisión al no aceptar la pérdida de su familiar. Su tío representaba para él amistad y confianza, él le brindaba consejos cuando le contaba sus cosas. Para María, no fue fácil asumir la pérdida de su hermano, razón por la cual

apoyó a su hijo en la decisión de dejar de estudiar, sin embargo Carlos no estaba de acuerdo, pero no quiso pelear con su esposa, y le explicó a su hijo los oficios en el campo para que trabajara.

La familia en la juventud de Hernán...

Hernán aprendió varias cosas de su padre, lo que le permitió salir a trabajar, es ahí cuando conoce a un señor que le dio empleo como cuidador en una finca, luego pasó a trabajar de asesor de ventas en la joyería del señor Jimmy, y es en ese lugar donde conoció a su actual esposa, desde ese momento trataba de mantener contacto con ella. A Hernán le costó mucho trabajo conquistarla duró un año saliendo como amigos y tratándole de mostrarle que tenía buenos sentimientos hacia a ella. Cuando Hernán Muñoz tenía 23 años le propuso a Claudia Rosero que se casaran por la iglesia, la joven aceptó pese a que estaba terminando sus estudios universitarios, sin embargo ellos inician su vida como pareja a pesar de que no tenían un tiempo largo de noviazgo, para el año 1996 se casan y deciden irse a vivir en una parcela a las afueras de la ciudad de Pasto.

Hernán y su nueva familia...

Deciden construir en un terreno que hace parte de la herencia de los padres de Claudia; es una vivienda que colinda con los familiares de ella y que está a los alrededores de una estación de gasolina, dicha casa es de un solo piso, y cuenta con los servicios públicos básicos, la casa tiene techo de teja, cuatro alcobas, un baño y una cocina.

La pareja solamente contaba con los recursos que le dejaba la costura a Claudia y con lo que mensualmente ganaba Hernán, Claudia es una mujer que no le gusta depender de nadie, y

empezó desde muy joven a coser y decide afianzar sus conocimientos empezando a estudiar Diseño de modas.

La construcción de la casa de la nueva familia, duró aproximadamente seis meses, tiempo en que la pareja convive con los padres de Claudia; cuando la construcción finalizó, ellos toman posesión de su propio hogar. Hernán, por su parte, procuraba suplir todas las necesidades de su esposa para que ella no tuviera motivos para irse de su lado, mientras su esposa estaba embarazada. Un embarazo que según ellos llegó de una manera inesperada, pero desde que se enteraron tomaron la noticia con mucha felicidad por el nuevo integrante en su familia.

En una ocasión, Jimmy le comenta a Hernán Muñoz que Ana Lucía Andrade lo buscaba, lo que hizo que se pusieran en contacto, cuando ellos se encuentran, ella le cuenta que tenían un hijo juntos, como resultado de su encuentro sexual de una noche, para él fue una sorpresa muy grande no se imaginó nada de ello, sin embargo al ver al bebé se dio cuenta que llevaba su mismo color de ojos y se parecía físicamente y por ello decide reconocerlo y darle su apellido. Hernán va a donde su esposa y decidió comentarle lo que estaba sucediendo, ella asumió la noticia con enojo y tristeza porque no entendía cómo había sucedido esto, si para este tiempo su esposo ya la estaba conquistando lo que hizo que Claudia Rosero no aceptara este hecho, pero pese a esto, ella asumió la noticia como parte del pasado. Harold Muñoz Andrade el hijo extramatrimonial, nació el 18 de noviembre de 1996 y creció junto con su madre, aunque su padre siempre ha estado pendiente de él.

Meses después, el 31 de agosto de 1997 nace la segunda hija de Hernán, Laura Muñoz Rosero una niña que desde sus primeros años de vida tuvo buena relación con su padre, ella fue y es la consentida de la familia, creció bajo el cuidado de sus padres, y tiene una buena relación

con su hermano de sangre paterno, para ella su padre es un héroe su mejor amigo, la persona que la ayuda en todo momento.

Hernán, compartió instantes hermosos junto a su esposa y su niña, él manifiesta que los mejores momentos de su vida han sido escuchar a su hija por primera vez hablar, verla a gatear, y caminar. Durante dos años compartieron en familia con su hija, trataban de turnarse para no dejarla sola, además de que contaron con la ayuda de la abuela materna de la niña.

Posteriormente, con el ingreso a las AUC, empieza a ausentarse del hogar hasta tal punto de perder momentos importantes como la llegada de su tercer hijo Camilo Muñoz Rosero, quien nació el 23 Abril de 1999. Un niño que presentaba problemas de concentración durante su infancia, tiene mucho respeto y confianza hacia su padre, a pesar de que en su niñez su padre lo maltrataba físicamente y lo golpeaba con una correa, a razón de que en una ocasión él le mintió y las mentiras para Hernán son el comienzo de una vida errada, su relación siempre fue buena.

Durante la vinculación y permanencia en las AUC, su familia no se dio por enterada, porque él lo manejó muy discretamente; para su esposa él trabajaba como escolta en la ciudad de Ipiales. La familia no tuvo ningún conocimiento de lo que en realidad él hacía hasta la fecha en que lo capturan, fecha en la que decide en contarles su verdadera identidad.

Su esposa junto con sus hijos lo visitaba en la ciudad de Ipiales donde trabajaba. Para ese tiempo ella no sabía nada de lo que estaba sucediendo y a pesar tenía una buena relación con los compañeros de Hernán, les hacía comida y los atendía. Él trataba de ejecutar órdenes desde su lugar de residencia, para poder estar con sus hijos y su esposa. Mientras ejercía como comandante siempre tuvo presente la vida de su esposa y sus hijos incluso, guardaba en su

maletín una muñeca que era de su hija, la consideraba como un amuleto de protección de su familia.

Ya como paramilitar, tuvo una reunión con el comandante “Cesar” en un apartamento ubicado en el municipio de Ipiales con los hombres que el señor tenía a su cargo, en esta reunión el comandante les manifestaba que cuando hubiera la orden de dar de baja a un individuo, esta debería hacerse con todas las normas posibles para no incurrir en lesiones a otras personas, él sobre todo les resaltaba que si la persona a quién se le haría el atentado, iba con mujeres embarazadas o que no tuvieran nada que ver con el sujeto, no se le debía hacer nada y mucho menos cuando estuviera en presencia de niños. Cesar les reiteraba mucho este tipo de situaciones. A pesar de las recomendaciones, cierto día en horas de la noche Hernán llamó a su esposa para que lo visitara porque el comandante no le quiso dar permiso, Claudia lo visitó con su hija mayor mientras su hijo se quedó al cuidado de su abuela. Al llegar a la ciudad salieron a comer, pasearon en la moto en horas de la noche, por los lados del batallón por el puente Rumichaca, ellos iban a una velocidad muy baja un carro se le cruzó, cuando Hernán escuchó a su esposa que le dijo “mijo le van a disparar”, él regresa la mirada y mira que más o menos a un metro y medio le ponen una pistola y la descargan dejándolo herido en el piso, mientras su esposa y su hija en medio de llanto y la desesperación gritaban. Él en ese momento solo abrazó su bolso, y pensó que les había pasado algo a su esposa y a su hija, entonces ellos caen en la moto y en ese momento clamó a Dios que estuviera vivo para proteger a su esposa y a su hija, después trató de levantarse y quitar la moto que estaba encima, cuando se da cuenta que las personas que lo habían atacado se bajaron del carro como se dice “para terminar el trabajo, para terminarlo de matar”, al levantarse observa a los sujetos que se suben a su vehículo y salen de ahí, este atentado fue llevado a cabo por milicianos de la guerrilla.

A causa de este atentado, los comandantes le dan a Hernán tres meses para que descanse y se recupere, tiempo que decide pasar con su familia, lo que realmente le importaba era que su hijo mayor no tuviera ningún tipo de rechazo ni distanciamiento. María, cuidaba a los niños y trataba de compartir tiempo con ellos. Su esposa trató de hacer lo que estaba a su alcance para que no les faltara nada. Hernán tuvo buena suerte porque para el tiempo su incapacidad fue precisamente para Diciembre, de tal forma que tuvo la oportunidad de compartir momentos alegres en su hogar, en vista que no todas las personas que estaban en las filas tenían el privilegio de estar con su familia en navidad.

La navidad era un tiempo muy apetecido por los miembros de las AUC para solicitar permisos, días de descanso, vacaciones con el fin de estar con las familias, Hernán en dos ocasiones tuvo la oportunidad de compartir con la familia momentos alegres en su casa, el primero por la incapacidad y el segundo por un permiso otorgado por sus superiores; sin embargo en otras tres ocasiones cuando no le dieron permiso, él sentía un dolor y tristeza por no poder compartir con sus hijos y les mandaba regalos y detalles especiales para que ellos no sintieran su ausencia.

Respecto a sus padres y sus hermanos, durante su permanencia en el grupo; la familia como tal no sabía que él estaba como paramilitar, para ellos al igual que Claudia Rosero, él pertenecía a un grupo de escoltas de una persona importante, es decir que la familia siempre estuvo al margen de todo. Razón por la cual, en las relaciones familiares no existió ningún cambio. Con su esposa siempre tenían constantes problemas por la ausencia de Hernán, la crianza de su hija fue un poco más complicada porque estuvo a cargo solamente de ella, él por su parte trataba de comunicarse a diario con la familia, y aunque existieron relaciones amorosas cortas esto no afectaba su matrimonio, su familia es lo primordial en su vida.

Su tercer hijo José, nació el 13 de octubre de 2003, un niño que desde pequeño tuvo buena relación con su hermano, al ser menor de los hijos era el más consentido por su madre. Su padre, no pudo estar en su nacimiento, solo podía saber de su hijo por medio de fotografías y a algunas veces estaba con sus hijos por temporadas cortas para no arriesgar sus vidas.

El 3 diciembre de 2004, la familia se dispuso a cenar y posteriormente a mirar una película, quedándose dormidos todos en la misma cama, a la madrugada llega a su vivienda personal de la policía, la fiscalía y ejército con el fin de llevar a cabo un allanamiento, Laura Muñoz empieza a llorar y a gritar para que no le pegaran a su papá, Claudia agarró a sus hijos y sin entender observaba como se llevaban a su esposo, ella solamente preguntaba por qué se lo llevaban sin que nadie le diera una respuesta. Hernán por su parte solamente les pedía a las autoridades que lo dejaran despedirse de su familia, él cargó a su hijo de un añito y a su hija, los abrazó y les pedía perdón tanto a ellos como a su esposa por lo sucedido, después lo esposan y se lo llevan.

Esa noche, para Claudia Rosero fue eterna porque no comprendía lo que estaba pasando, en cuanto amaneció dejó a sus hijos encargados en la casa de su madre y decidió ir a ver qué pasaba con su esposo que había sido llevado a las instalaciones de la URI (Unidad de Reacción de Inmediata). Al llegar a la Unidad y preguntar por qué lo habían retenido, le responden que él pertenecía a las autodefensas y que había cometido delitos por los cuales debía responder ante la justicia, ella lloraba sin entender lo que sucedía y trataba de alegar que su esposo era un escolta y no pertenecía a ningún grupo ilegal. Cuando ella pide verlo, su esposo le explica todo lo que sucedió en su vida y que lo llevó a tomar esa decisión, Claudia por su parte hasta el día de hoy le pide perdón a su esposo, justificando que ella muchas veces lo dejó solo, es decir, que él tuvo que tomar decisiones por su propia cuenta. Hernán, sentía vergüenza ante su esposa por lo que

había hecho, además sentía temor de que su familia pudiera estar envuelta en medio de peligro a raíz de la captura y al saber que no iba estar presente en sus vidas.

Su padre y sus hermanos se enteraron que es capturado por medio de la prensa (Diario del Sur) e intentan ocultar la información a María, su madre. Él a pesar de estar en la cárcel se comunicaba casi a diario con su madre, comunicándole que se encontraba haciendo trabajos en otras ciudades, su hermana al enterarse de lo que sucedía se distanció de él, le tenía miedo a él y a las posibles venganzas que podrían tomar hacia ella por ser parte de la familia; por eso ella solamente hablaba con su hermano por obligación; por otro lado la relación con su hermano fue y es buena, sus sobrinos con sus hijos se la llevan bien e incluso durante los tiempos de condena, su hermano estuvo pendiente de sus sobrinos.

Durante los 12 años que permaneció en la cárcel, el sostenimiento económico de la familia estaba a cargo de su esposa y por su otro hijo respondía también su respectiva madre. Claudia, trataba que la relación no se viera afectada con su esposo después de todo lo ocurrido, es por eso que lo visitaba cada ocho días a la Cárcel de Pasto, posteriormente a la cárcel de Ipiiales, pero a la Cárcel de Itagüí solamente fue dos veces por la distancia. En la última cárcel mencionada, Hernán tuvo una relación amorosa corta con una enfermera que trabajaba en ese lugar, pero al verse descubierto por su esposa terminó esa relación y continuó con ella. A pesar de la separación física de la pareja, sus sentimientos seguían intactos. Hernán, mientras pagó su condena en la cárcel la relación con sus dos hijos mayores era buena, cuando llegaban al penitenciario se dedicaban a jugar baloncesto y además compartieron espacios cuando estaban viviendo juntos; con José no era buena la relación porque no hubo una convivencia, pues cuando lo capturan su hijo tenía un año de edad, es decir era muy pequeño para recordar los momentos con su padre.

Al salir de la cárcel y regresa a la ciudad de Pasto para vivir en su casa con su familia y sale a buscar trabajo. No conseguía por ninguna parte ya que a pesar de tener un perfil adecuado para los trabajos, no lo aceptaban por tener antecedentes judiciales en la cárcel. Luego un amigo de infancia le da trabajo como conductor y supervisor de obra de construcción en el cual duró seis meses, ganando un salario básico y así ayudaba con los gastos de la casa. A causa de que se presentaba ante los juzgados como mínimo 3 veces a la semana fue despedido de su trabajo por las ausencias y abandonos al cargo. Él nuevamente sale a buscar trabajo y lo rechazaban en cuanto lugar se presentaba, razón por la cual él empieza a formar una granja de cuyes y gallinas, además de cultivar algunos alimentos para ayudar en el sostenimiento de la familia, los familiares de la esposa que viven cerca de la casa de Hernán se enteraron de su situación pero no hubo rechazo hacia él, dándole un apoyo a Claudia y a su esposo.

Además para la familia de Claudia, Hernán es un buen esposo, un buen hombre, un buen padre que las circunstancias lo llevaron a tomar la decisión de ingresar al grupo armado.

Para Hernán, sus hijos deben estudiar como lo han venido haciendo, ya que, el que estudia no termina tomando decisiones inadecuadas para su vida, es por eso que Camilo su hijo mayor se encuentra cursando cuarto semestre de zootecnia, su hija está cursando quinto semestre de la carrera Administración de empresas y José aún está cursando noveno año de secundaria en el colegio. Además, trata e intenta de recuperar el tiempo perdido con sus hijos, para él, el tiempo que pasó perteneciendo a las AUC, fue un desperdicio de tiempo familiar el cual quisiera recuperar.

ANÁLISIS A LA FAMILIA DE HERNÁN

Al intentar comprender la cotidianidad y aplicar el conocimiento de parentesco sobre esta familia, como una institución social con características únicas y variables con el tiempo, se puede entrar analizar ciertos temas en concreto como:

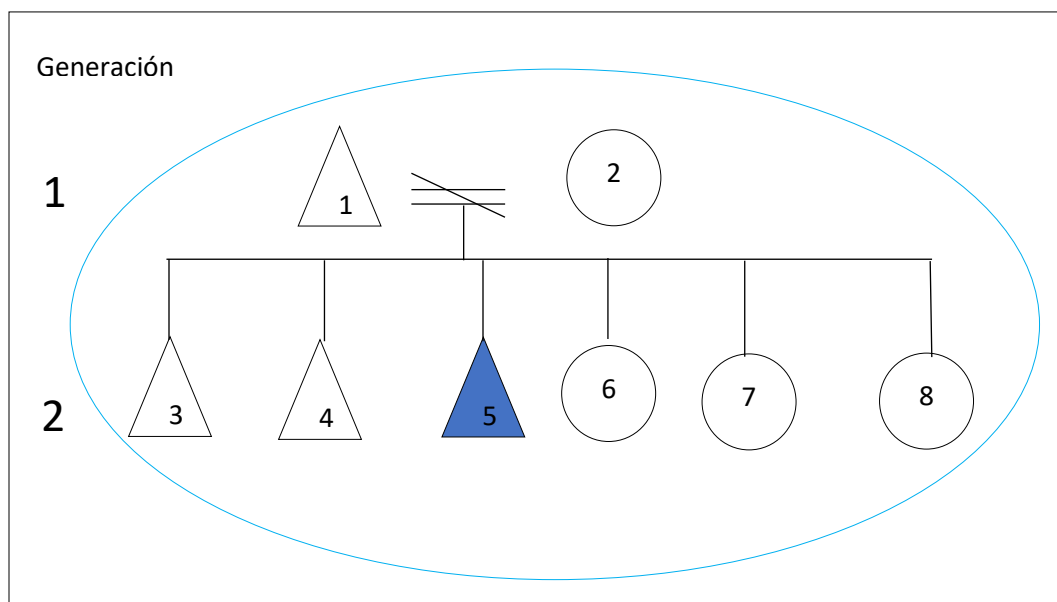
La afinidad que se viene presentando a lo largo de las tres generaciones de la familia de Hernán estudiadas en la presente investigación. En la primera generación se presenta una relación de pareja de carácter ortodoxa vigente. En el segundo grupo generacional se puede evidenciar que tres personas mantienen relaciones ortodoxas con sus parejas. La tercera generación, está conformada por personas jóvenes que no sostienen ningún tipo de relación ni ortodoxa ni heterodoxa.

En las relaciones de fraternidad, se puede evidenciar que hay una alianza entre Hernán y su hermano, pero se presenta desunión por parte de Hernán con su hermana. Esta ruptura de lazos se da a raíz del ingreso a las AUC. En la tercera generación, la fraternidad es notable, a pesar de que uno de ellos no proviene de la misma madre. En cuanto a las líneas de ascendencia y descendencia hay una reciprocidad de respeto y de dialogo entre ellas lo que permite una buena relación.

Por otra parte los modos de vivienda se mantienen. Porque antes del ingreso al grupo armado, la familia de procreación vivía en su vivienda propia, luego del ingreso y permanencia en el grupo la familia mantenía su vivienda, adecuándola con los ingresos de Hernán y en la actualidad la familia vive en ese mismo lugar. Este lugar tiene en particular un espacio de recreación creada por sus propietarios, adecuaron un espacio para jugar futbol donde Hernán comparte con sus dos hijos, donde se puede ver las relaciones de alianza entre ellos.

Por otra parte, es de analizar como Hernán a pesar de ser un militante en las AUC, es un padre que trata de estar en los cumpleaños de sus hijos. Las implicaciones que tiene de cometer actos ilegales en el grupo y pasar a estar con su familia en armonía. Una doble vida que no fue articulada en ningún momento, porque su familia no tenía conocimiento sobre su pertenencia al grupo. Aunque por medio de las actividades de Hernán podía aportar económicamente a su familia. Es importante también cuestionar la doble moral de los ex integrantes de las AUC pertenecientes a la presente investigación en el momento de que ellos toman posturas de padres y deciden educar a sus hijos con regaños y charlas sobre las acciones que ellos consideran como erradas de sus hijos. Tal vez ellos corrigen a sus hijos para que no cometan actos ilegales como los que ellos realizaron en algún momento de su vida.

NÚCLEO FAMILIAR DE ANDRÉS



SÍMBOLO	SIGNIFICADO
△	Hombre
○	Mujer
○ ○	Mujer fallecida
▲	Ego masculino
≡	Matrimonio disuelto
↓	Descendencia
┌ ┐	Fraternidad
○	Familia de orientación

FIGURA 6. Estructura sociocultural de parentesco: familia de Orientación de Andrés

Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia Apraez. 2016. Universidad del Cauca.

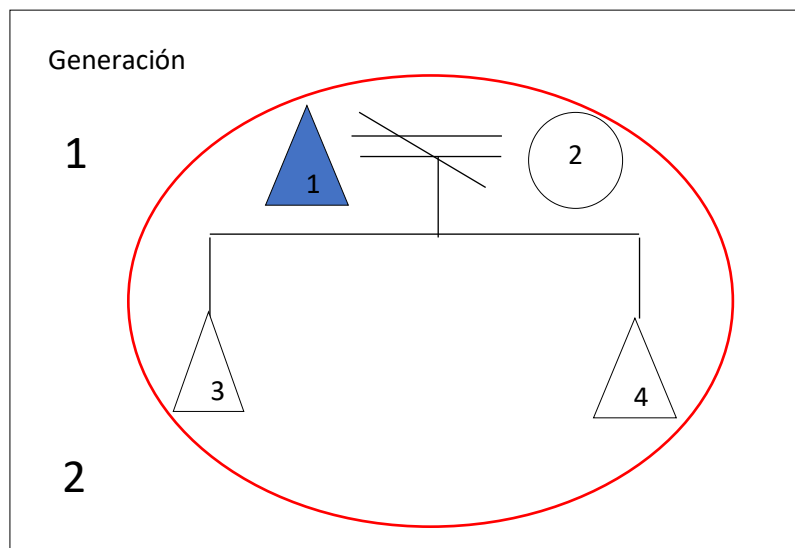
3.2.1 DESGLOSAMIENTO

TABLA 9: Desglosamiento familia de Orientación de Andrés

No	Antroponimia	Lenguaje científico de parentesco	Nomenclatura	Edad	Rol	Función	Uso Social	Desempeño Actual	Estado civil
1	Leopoldo Méndez	Padre de Ego	P. Ego	88	Padre	No Aplica	Papá	Comerciante	Viudo
2	Margarita Alvarado	Madre de Ego	M. Ego	50	Madre	No Aplica	Mamá	Vendedora	Difunta
	Edgar Méndez Alvarado	Hermano de Ego	Hno. Ego	62	Hermano	Aplica	Edgar	Minero	Casado
4	Iván Méndez Alvarado	Hermano de Ego	Hno. Ego	60	Hermano	Aplica	Iván	Desmovilizado de las AUC	Unión libre
5	Andrés Méndez Alvarado	Ego Focal	Ego	58	Hijo	Aplica	Andrés	Desmovilizado de AUC	Unión libre
6	Janeth Méndez Alvarado	Hermana de Ego	Hna. Ego	56	Hermana	Aplica	Janet	Psicóloga	Casada
7	Luz Dary Méndez Alvarado	Hermana de Ego	Hna. Ego	54	Hermana	Aplica	Luz	Regente en farmacia	Casada
8	Claudia Méndez Alvarado	Hermana de Ego	Hna. Ego	52	Hermana	Aplica	Claudia	Docente colegio	Casada

Fuente: Adaptado del Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido Mg. Antropóloga Nancy Cristina Constaín Cerón. Segundo semestre de 2016. Departamento de Antropología. Facultad Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

FIGURA 7. Estructura sociocultural de parentesco: primera familia de Procreación de Andrés.



SÍMBOLO	SIGNIFICADO
△	Hombre
○	Mujer
▲	Ego masculino
≡	Matrimonio disuelto
↓	Descendencia
┌┐	Fraternidad
○	Familia de procreación

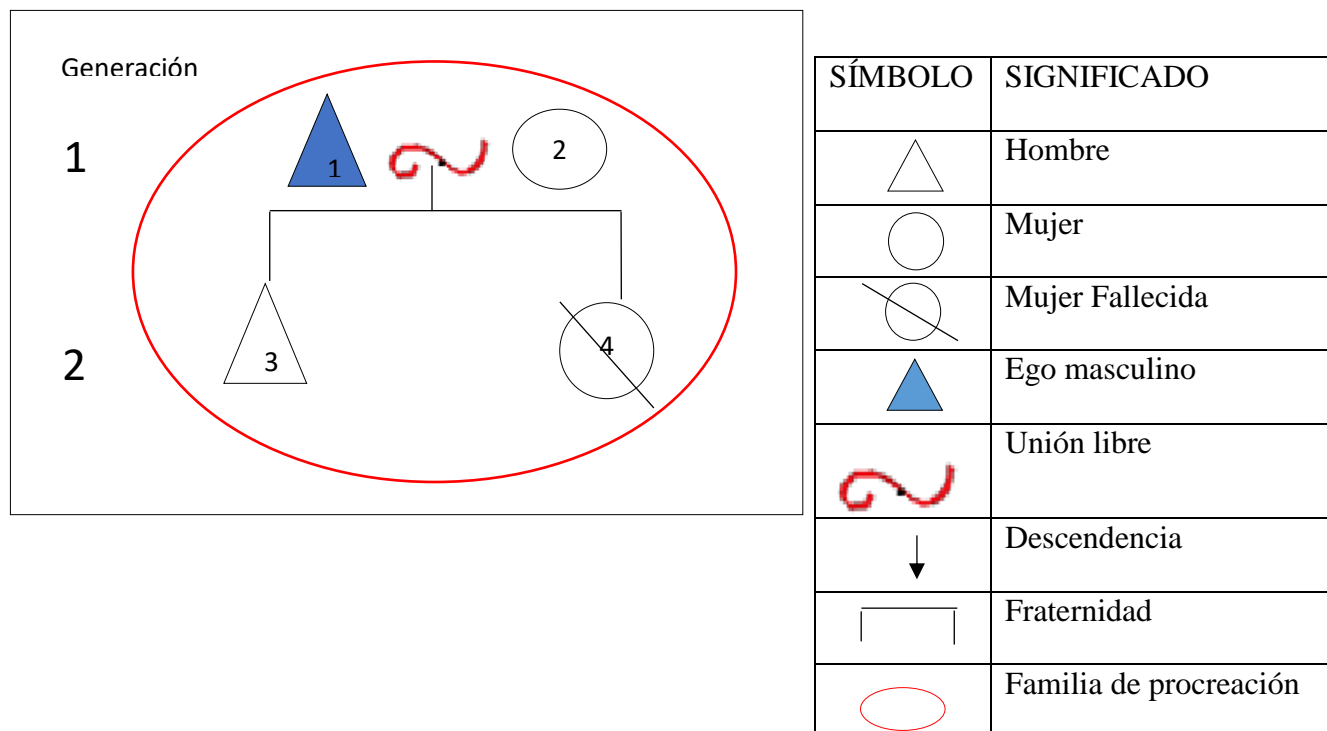
Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia Apraez. 2016. Universidad del Cauca.

3.2.1DESGLOSAMIENTO.TABLA 10: Desglosamiento familia de Procreación de Andrés

o.	Antroponimia	Lenguaje científico de parentesco	Nomenclatura	Edad	Rol	Función	Uso Social	Desempeño Actual	Estado civil
1	Andrés Méndez Alvarado	Ego Focal	Ego	58	Padre	Aplica	Andrés-Papá	Desmovilizado de las autodefensas	Separado
2	Sara Pérez	Esposa de Ego	Espa. Ego	57	Madre	Aplica	Sara	Oficios varios	Separada
3	Daniel Méndez Pérez	Hijo de Ego	Hjo. Ego	22	Hijo	Aplica	Daniel	Estudiante	Soltero
4	Manuel Méndez Pérez	Hijo de Ego	Hjo. Ego	18	Hijo	Aplica	Manuel	Estudiante	Soltero

Fuente: Adaptado del Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Segundo semestre de 2016. Departamento de Antropología. Facultad Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

FIGURA 8. Estructura sociocultural de parentesco: segunda familia de Procreación de Andrés.



Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia Apraez. 2016. Universidad del Cauca.

3.2.1 DESGLOSAMIENTO

TABLA II: Desglosamiento segunda familia de Procreación de Andrés

No	Antroponimia	Lenguaje científico de parentesco	Nomenclatura	Edad	Rol	Función	Uso Social	Desempeño Actual	Estado civil
1	Andrés Méndez Alvarado	Ego Focal	Ego	58	Padre	Aplica	Andrés-Papá	Desmovilizado de AUC	Unión libre
2	Beatriz Burbano	Esposa de Ego	Espa. Ego	43	Madre	Aplica	Beatriz- mamá- Mujer de Andrés	Desmovilizada de AUC	Unión libre
3	Yeison Méndez Burbano	Hijo de Ego	Hjo. Ego	16	Hijo	Aplica	Yeison	Estudiante	Soltero
4	Sofía Méndez Burbano	Hija de Ego	Hja. Ego	9 meses	Hija	No Aplica	Sofía		Fallecida

Fuente: Adaptado del Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Segundo semestre de 2016. Departamento de Antropología. Facultad Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

ANDRÉS

La familia en tiempos de infancia de Andrés...

Nació el 25 de marzo de 1960 en el municipio de Medellín-Antioquia, su familia estaba conformada por su padre Leopoldo Méndez y su madre Margarita Alvarado y sus cinco hermanos Méndez Alvarado: Edgar, Iván, Janeth, Luz Dary y Claudia. De tal manera que Andrés es el tercer hijo.

Los padres de Andrés tuvieron un matrimonio civil, que duró 8 años. Esta familia se caracterizaba por ser extensa urbana, donde la crianza estaba más a cargo de su padre ya que su madre Margarita Alvarado falleció después de 5 años de nacido de Andrés y a dos hermanas menores que él. Margarita conoció a su esposo en el año 1964 cuando se dedicaba a la venta de comidas rápidas y dulces a las afueras de diferentes bares, una persona que se caracterizó por ser una mujer entregada a sus hijos y a su esposo, de buen humor y cariñosa, falleció a consecuencia de una bala perdida que recibió en su lugar de trabajo; mientras que Leopoldo era una persona tranquila y pacífica que se dedicaba al comercio de ropa, en horas del día y en la noche se dedicaba al cuidado de sus hijos, Andrés dice que de los pocos recuerdos que tiene de su madre era la que los cuidaba y hasta jugaba con ellos.

Leopoldo Méndez se quedó solo con sus hijos, lo que lo llevó a que viviera con su hermana Amparo, ella se convierte en un apoyo para la crianza de sus sobrinos, convirtiéndose como una madre para ellos. Crecieron a partir de ese momento en una casa multifamiliar, ya que vivía con sus dos primos, los hijos de Amparo Méndez Alvarado y además con su padre.

Para Leopoldo la educación de sus hijos fue un poco complicada, muchas veces le tocaba elegir sobre la educación o la alimentación de su familia, es por esa razón que Andrés estudió hasta quinto año en la Escuela la Floresta de Yolombó. La familia al ser numerosa, compartían bastantes espacios puesto a que la casa era pequeña, tenía cuatro habitaciones, en las que habían hasta tres camas cada una.

Durante la infancia, Andrés compartía bastante tiempo con sus primos y sus hermanos, trataban de que los más grandes cuidaran a los más pequeños y jugaban al escondite, carambolas, trompo. Al dejar sus estudios, se dedicó a trabajar como minero en las diferentes minas en el departamento de Antioquia. Con lo poco que ganaba trataba de aportar para ayudar al sostenimiento de su familia.

A pesar de estar joven era un buen trabajador, pero no dejaba sus juegos familiares de lado, trataba de sacar tiempo para divertirse con sus hermanos, además de estar siempre pendiente de los quehaceres de su casa. Desde pequeño fue educado para colaborar con las cosas de la casa, que no debía esperar a que le sirvan, razón por la cual para él no existe el machismo, tanto la mujer como el hombre tenían los mismos derechos y deberes. Refiere que a pesar de que tuvo el acompañamiento de su tía, nadie puede reemplazar la ausencia que dejó su madre, no fue fácil para él ni para sus hermanos ver como sus tíos y demás familiares los miraban con lástima y se convertían en personas que todos podían regañar y dar órdenes. Con sus hermanas menores él intentaba ser una persona cariñosa, pendiente de ellas y trató siempre de evitar los malos tratos con sus hermanos, que lo llevó a convertirse en un joven rebelde y grosero con su familia para evitar el maltrato hacia sus hermanas. Aunque él trataba que no sufrieran ningún tipo de maltrato, ellas eran personas vulnerables en relación a la violencia laboral, ya que eran

subvaloradas por su nivel escolar es por eso que ellas solo conseguían empleos como empleadas domésticas.

La familia en la juventud de Andrés...

Con el paso del tiempo, fue creciendo hasta llegar a ser un joven trabajador que se dedicaba a conseguir dinero para llevar a su casa. Comenzó su vida laboral como minero en Antioquia y en Chocó hasta el año 1994, luego se trasladó a Caucasia durante un año para trabajar como escolta de un ganadero con su familia, seguidamente regresa a Caucasia- Bajo Cauca como minero; su sueño fue comprar una casa propia para él y sus hermanos, porque en el año de 1995 su padre los abandonó a la suerte de la hermana mientras se iba con una mujer a vivir a Putumayo.

Andrés y su nueva familia...

En Caucasia, conoció a su compañera sentimental Sara Pérez, una mujer que lo cautivó y que conoció cuando ella era una mesera del restaurante que Andrés frecuentaba. La forma de galanteo de Andrés con Sara fue por medio de su compañía, para él valía el tiempo que le podía dedicar a ella, que comprarle detalles, él no era expresivo ni cariñoso, más bien le demostraba que la quería acompañándola en todo momento.

Sara una mujer que se caracteriza por ser alta, de piel morena, de contextura delgada, que le gustaba manejar plata, pero sin trabajar, lo que la motivo a estar a su lado, para recibir el dinero que él ganaba, de tal manera que en palabras de Andrés ella manejaba su dinero, con el argumento de que él no sabía administrarlo. Por ese mismo tiempo, Sara queda en embarazo de Daniel Méndez Pérez, un niño que llenaba de ilusión a su padre para seguir trabajando para obtener ingresos y que no le faltara nada.

Andrés estuvo presente en el momento de nacimiento de su hijo, el día 18 de Julio de 1996, y para él ese momento como único ya que era su primera descendencia, con rasgos físicos y emocionales muy similares a los de abuelo Leopoldo Méndez, Daniel Méndez Pérez es un niño de carácter difícil y silencioso, pero que se caracterizó por ser una persona humilde, que esconde sus sentimientos para no ser víctima de burla de otras personas.

Más adelante, en el sector de las Cochas, El Peñol-Nariño, un lugar de trabajo que por su buen rendimiento lo llevó a convertirse en administrador de algunas minas hasta el año 1999; en ese mismo año Andrés compró maquinaria y herramienta y monta un frente de minería vinculando a sus dos hermanos Edgar e Iván, además de ayudarles a conseguir empleo en la misma zona a sus hermanas. En los tiempos que estuvo separado de sus hermanos intentaba comunicarse con ellos y buscaba la manera de mandarles dinero para su sostenimiento. Cuando vivía en Cochas, intentó mantener a su familia reunida viviendo con sus hermanos, hermanas, esposa y con su hijo en la misma casa, pero Sara Pérez no tuvo una buena relación con sus hermanas, razón por la cual estaban en constantes peleas.

En el año 2000, el 5 de abril, nace su segundo hijo Manuel Méndez Pérez, un niño que desde pequeño le sacaba sonrisas a su padre, al igual que su hermano mayor la mayoría de tiempo lo pasaban con sus tías paternas, porque para su madre era más importante pasar tiempo con sus amigas comprando ropa y estar a la moda que estar con sus hijos. Andrés al ver esta situación cansado de que a ella solo le interesara el dinero y no sus hijos ni su hogar, le pidió a Sara que se fuera de la casa para poder él quedarse al cuidado de sus hijos junto con sus hermanos, ella no se opuso y se fue de la casa.

Luego, para el año 2001, al ver que tenía que responder por sus hijos y sus hermanas, además de ver cómo era azotado por las FARC el pueblo donde vivía, ingresa a las autodefensas,

lo que conllevó a que sus hijos fueran criados por sus hermanos y hermanas, a pesar que él trataba de estar pendiente de fechas importantes no pudo estar acompañando a sus hijos siempre.

En cuanto a sus hermanos, ellos seguían trabajando en la mina, pero estaban constantemente siendo azotados por la violencia y las extorsiones por parte de la Guerrilla. Iván Méndez Alvarado en una ocasión fue golpeado de manera violenta e incluso fue víctima de ellos porque le dispararon en la pierna izquierda, él cansado de estas situaciones y con el deseo de que no pasaran actos similares, decidió también vincularse al grupo armado de las autodefensas.

A pesar de que Andrés hacía parte del grupo, no podía tener una comunicación con su hermano, ya que cada uno estaba en diferentes frentes. Por su parte, cuando era comandante trataba de pedir que llevaran bajo su mando a su hermano, pero no fue posible ya que Iván también era un buen dirigente y era un comandante. Durante el tiempo de militancia de Andrés e Iván, su familia siempre estaba pendiente de ellos y pensaban que protegían al Estado y pertenecían al mismo.

Andrés, al ser máximo comandante del Bloque Libertadores del Sur de las autodefensas, tenía los ideales del grupo muy enfocados de tal forma que tenía una mentalidad de guerra, así como dice María Eugenia Vásquez “con una mentalidad de guerra, es preciso proteger las fuerzas propias; por eso son tan cerrados los círculos de personas confiables” (Vásquez, 2011: 167).

Como comandante estaba muy involucrado con el grupo y tenía claro que se debían cumplir el reglamento interno, y no podían tener relaciones amorosas entre los vinculados al grupo, sin embargo Andrés infringió esta norma e inició una relación sentimental con Beatriz Burbano, una mujer que pertenecía al grupo y su función era ser informante, ella no tenía

vinculación directa a las AUC sino que algunas veces en diferentes operativos como aplicaba como personal de inteligencia.

Una mujer que intentó por sus medios conseguir trabajo al terminar sus estudios como bachiller pero no lo logró, por lo tanto empezó a involucrarse con el grupo armado ilegal. Ella dice que en el primer acercamiento con Andrés tuvo temor, porque observó en él un señor duro y crudo, pero trataba de ser una persona coherente y sutil con ella, mientras que para él ella le cautivó el corazón desde el primer momento en que la vio, la mandaba a llamar con el fin de enamorarla y compartir con ella, él solo quería que ella estuviera presente en operativos solo para verla, aunque Beatriz quería estar como una militante más.

Mientras Andrés tenía temor que su amor oculto, se viera en descubierto por los altos mandos, a ella lo único que le interesaba era compartir tiempo con él, es por eso que se fue metiendo poco a poco más al grupo, hasta llegar al punto en que empiezan a convivir. Andrés no quería que su familia tuviera contacto con el grupo, para que no existiera ningún riesgo de seguridad, sin embargo presentó a Beatriz, llevándose la sorpresa que sus dos hijos la aceptaron y tuvieron una buena relación. A pesar de que era una mujer joven de 22 años, los empezó a tratar como hijos suyos, es por eso que ella viajaba constantemente a ver a los niños, llevándoles sorpresas y regalos.

La pareja compartió tiempos de militancia y en la actualidad comparten en unión libre, y los inferiores del grupo les tenían respeto ya que ella se caracterizaba por tener un carácter fuerte y de mando. Para este mismo tiempo tuvieron su primer hijo como pareja, Yeison Méndez Burbano, que nació el 4 de septiembre de 2002. Un niño que creció sus primeros años de vida dentro del conflicto, mientras sus padres se iban a los distintos operativos lo dejaban con

personas desconocidas o una niñera, luego cuando ya estaba más grande también fue a compartir vivienda con sus tíos y sus hermanos paternos.

Yeison Méndez, mantiene una relación buena con su padre, para él su padre es una persona llena de valor que solo quiere verlos bien a él y a sus hermanos. Sabe además, que su padre hizo mucho daño en el pasado, pero que no lo hizo porque quería sino porque su vida era difícil, e incluso refiere que se acuerda que sus padres en varias ocasiones los llevaban a él y a sus hermanos a regalar mercados o ropa a unas personas en Nariño. Yeison, hoy en día dice que el conflicto armado dejó como consecuencia el fin de muchos hogares pero a pesar de que su hogar se formó en medio de una guerra sus padres se mantienen unidos.

La relación en el núcleo familiar era buena, tenían una buena comunicación entre ellos, Beatriz por su parte se llevaba bien con los hermanos de su compañero sentimental, los hijos de Andrés a pesar de que no eran de misma madre se la llevaban bien, compartían espacios familiares y el mismo colegio. Como padre con sus hijos se caracterizaba por ser una persona cariñosa y alcahueta con la justificación de que no pasaba mucho tiempo con ellos.

Posteriormente, con el inicio del proceso de paz entre las autodefensas y el gobierno colombiano para el año 2005, Beatriz le pedía a su compañero sentimental de que se incluyera para que él dejara de ser prófugo de la justicia y compartir más espacios en familia. Beatriz al ser una persona que solamente fue colaboradora con el grupo no tenía una orden de captura como tal, por esta razón no fue vinculada al proceso de paz. Andrés al pensar en su familia y al recibir órdenes de sus superiores de entregarse, lo hace voluntariamente de manera grupal el día 30 de Julio de 2005, motivando también a su hermano de entregarse. A partir de este día, su compañera sentimental pensó que podría llevar una vida normal con él, sabían que tenía que permanecer

privado de la libertad por poco tiempo pero conservaba la ilusión de que sería por poco tiempo, es por eso que le brindó compañía y apoyo desde que su entrega hasta la actualidad.

Beatriz Burbano, tras ver la entrega de Andrés Méndez, estaba pendiente de los gastos económicos de sus hijos, asumió la responsabilidad de ser madre y tener que trabajar para conseguir el sustento, empezó a trabajar un supermercado de dulces en la ciudad de Medellín.

En esta ciudad se encuentra la residencia familiar de Andrés. Ubicada en el barrio Villa Hermosa al occidente de Medellín, la vivienda es en arriendo de un piso y cuenta con tres habitaciones, un baño, una sala con un ventanal grande, una cocina, un patio interno, el piso de cemento y con un antejardín externo. En este lugar han compartido espacios agradables pero también tristes por su ausencia.

Al estar recluido en la Instituto Penitenciario La Paz, en el municipio de Itagüí, era visitado por su familia cada ocho días, el penitenciario se convertía en un lugar lleno de personas extrañas, para Manuel significa un lugar de un solo color, con rejas que lo separan de su padre. En la cárcel Andrés buscaba la manera de vivir un poco mejor que los mismos presos, es por eso que pagaba por distintos servicios, con el dinero que conseguía Beatriz en su trabajo, además él intentaba tener comunicación con su familia, es por eso que llamaba desde los celulares ocultos de la cárcel pagando grandes cantidades de dinero para poder hablar con su familia. En ese lugar aprendió a convivir más de cerca con Iván, aunque en diferente celda, ellos trataban de compartir la comida y espacios comunes en los que se narraban las historias y momentos que les había pasado durante su militancia. En los días de visitas recibían a sus hermanas. Para los hermanos de Andrés e Iván fue duro entender que las circunstancias de la vida causantes de su ingreso al grupo, aunque las hermanas sentían que no podían reprocharles nada porque ellas también disfrutaron del dinero que ganaban a raíz de su pertenencia a las AUC.

Andrés, en su tiempo de condena tuvo la oportunidad de ser padre nuevamente por cuarta vez con su compañera Beatriz. Para el año 2007, en el 20 de enero nace Sofía Méndez Burbano, su padre no pudo estar presente al momento de su nacimiento, siendo su sueño tener una hija, y al tenerla fue muy feliz pero no podía compartir con ella a raíz de la privación de libertad. A Beatriz le dieron tres meses de licencia de maternidad, tiempo en él se entregó por completo a sus hijos y a los hijos de Andrés que los consideraba suyos también. Mientras que él disfrutaba de su hija por medio de fotos, ya que no quería que su hija atravesara todo el protocolo para el acceso a ese lugar. Para este mismo año a Andrés le dan casa por cárcel por medio del brazalete, mientras empezaban las versiones libres por parte de los postulados. Teniendo en cuenta que brazalete es el mecanismo electrónico utilizado para evitar el hacinamiento de los presos en la cárcel y posibilita un control sobre el interno.

Entonces Andrés Méndez después de 5 meses pudo compartir por primera vez con su hija y empezó a acatar las normas de la Fiscalía y el juez encargado de su caso solo con la condición que le dejaran compartir con su familia.

Beatriz, al ver que su compañero de vida estaba en casa, solicitó un préstamo con un amigo de ella para reunir a su familia, es decir sus cuñados y sus hijos, organizando un paseo familiar con permiso de las autoridades para la salida de Andrés. El paseo se realizó para el mes de Octubre a Cartagena, donde la familia compartió momentos agradables por dos días, pero en el tercer día en la despedida del paseo hicieron reunión bailable a las orillas del mar, donde se divirtieron y hasta ingirieron alcohol, mientras tanto su hija estaba dormida en una colchoneta. Cuando la familia estaba disfrutando y estaba ingiriendo alcohol no se dieron cuenta que la niña se había despertado y había empezado a gatear hasta llegar el mar, se ahoga y muere.

Andrés se sentía responsable de la muerte de su hija, debido a su descuido, sentía que era culpable, porque dice que esto pasó a consecuencia de que él causó mucho daño a diferentes familias. A raíz de la muerte de su hija, empezó a perder la memoria, teniendo un trauma causado por la culpabilidad de haber perdido a su única hija mujer, la madre de la menor, sentía dolor, pero tiene la idea de algún día volver a quedar en embarazo y que sea una niña. Para sus hijos, su hermanita era la consentida y es el ángel que los guía y los cuida desde el cielo.

En el año 2008 se enfrenta de nuevo a la justicia colombiana con las versiones libres, donde obtiene una nueva pena de prisión de 8 años aproximadamente, dependiendo de los delitos cometidos, es por esta razón que Andrés es recluido nuevamente en el Centro Penitenciario de Itagüí- La Paz, mientras su familia se encontraba en Medellín.

Daniel Méndez Pérez ingresó a la Universidad de Antioquia a estudiar sistemas, Manuel y Yeison son dos jóvenes que están estudiando el bachillerato y su compañera sentimental y se dedica a ser secretaria de una oficina de ingenieros. Ella intenta recuperar el tiempo que perdió con sus hijos y enseñarles un oficio para sus vidas, intenta darles un buen sostenimiento económico, además considera que no va a dejar a su compañero solo en este momento de dificultad. Andrés sigue pagando su condena en la cárcel La Paz de Itagüí, las visitas a la cárcel por parte de sus hijos no son tan recurrentes porque no les gusta mucho ir a ese lugar, pero siguen hablando con él por celular. Andrés siente un sentimiento de culpa por no poder estar con ellos y por la muerte de su hija, él trata de estudiar derecho a pesar de su deficiencia con la memoria.

ANÁLISIS A LA FAMILIA DE ANDRÉS

Esta familia, conserva características únicas y variables con el tiempo, se puede entrar analizar ciertos temas en concreto como:

El tipo de relaciones por afinidad que se vienen presentando a lo largo de las tres generaciones de la familia de Andrés estudiadas en la presente investigación. En la primera generación se presenta una relación de pareja de carácter ortodoxa disuelta, este vínculo se presenta por medio del matrimonio, sin embargo hay una ruptura de la relación a consecuencia de la muerte de Leopoldo. En el segundo grupo generacional se puede evidenciar que tres descendientes femeninas y uno masculino mantienen relaciones ortodoxas con sus parejas, de tal forma que se conserva el canon impuesto por sus antecesores y en esta familia sucede en particular que los dos descendientes masculinos desmovilizados de las AUC sostienen relación heterodoxas con sus parejas, es decir que solamente conviven sin cumplir ninguna formalidad impuesta por la sociedad en general, de tal forma que se presenta un quebrantamiento al canon familiar impuesto, el matrimonio. La tercera generación, está conformada por jóvenes con poca edad que no sostienen ningún tipo de relación ni ortodoxa ni heterodoxa, sin olvidar que una de las pertenecientes a esta generación falleció a meses de su nacimiento.

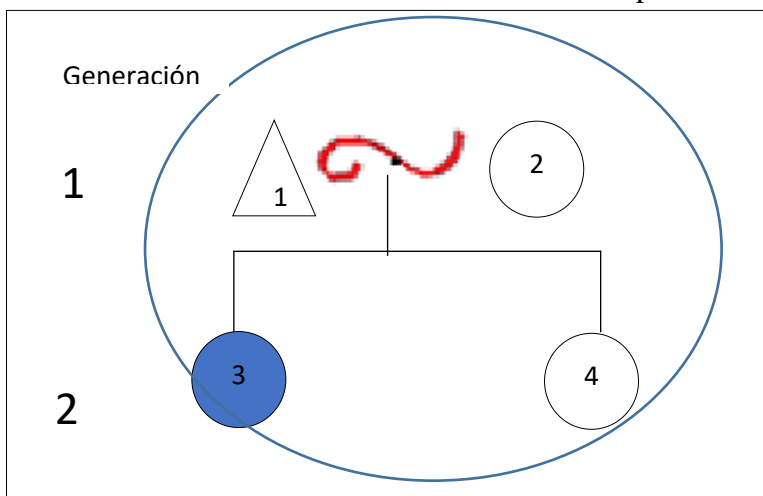
Otro aspecto importante es la fraternidad. En esta familia la fraternidad es fuerte y notoria, porque Andrés y sus hermanos se brindaban colaboraciones mutuas incluso se puede notar esto cuando sus hermanos lo ayudan con la crianza de sus hijos mientras él estaba en las filas de las AUC y en la tercera línea generacional en sus relaciones familiares se fundamentan en el afecto, en el diálogo, el respeto y la reciprocidad.

En referencia a las líneas de ascendencia y descendencia de esta familia, se puede decir que los descendientes obedecen y tienen respeto por sus líneas ascendentes. También se muestra en esta familia que hay una ruptura de las relaciones de ascendencia con la figura materna de Andrés a raíz de su fallecimiento y también hay una ruptura de lazos con el padre de Andrés a consecuencia de su abandono cuando eran menores.

Por otra parte los modos de vivienda constante. Dado que antes del ingreso al grupo armado, la familia de procreación vivía en arriendo y dispersa, luego del ingreso y permanencia en el grupo de las AUC, la familia seguía viviendo en arriendo pero todos juntos y posteriormente la familia de orientación de Andrés vive en arriendo. Es importante mencionar esto, dado que se evidencia que los modos de vivienda fueron constantes y la única variable es el lugar de ubicación de las viviendas.

FAMILIA DE LAURA

FIGURA 9. Estructura sociocultural de parentesco: familia de Orientación de



SÍMBOLO	SIGNIFICADO
△	Hombre
○	Mujer
●	Ego femenino
~	Unión libre
↓	Descendencia
↑	Ascendencia
┌ ─ ─ ─ ┐	Fraternidad
○	Familia de orientación

Fuente: Elaboración propia. 2018. Basado en Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Apuntes de clase de Natalia Apraez. 2016. Universidad del Cauca.

3.2.1 DESGLOSAMIENTO

TABLA 12: Desglosamiento familia de Orientación de Laura

No	Antroponimia	Lenguaje científico de parentesco	Nomenclatura	Edad	Rol	Función	Uso Social	Desempeño Actual	Estado civil
1	Ronaldo Borboéz	Padre de Ego	P. Ego	54	Padre	Aplica	Papá	Registrador Municipal	Casado
2	Natividad Gómez	Madre de Ego	M. Ego	53	Madre	Aplica	Mamá	Docente/ Ama de casa	Casada
3	Laura Borboéz Gómez	Ego Focal	Ego	30	Hija	Aplica	Laura	Desmovilizada de AUC	Soltera
4	Carolina Borboéz Gómez	Hermana de Ego	Hna. Ego	22	Hija	Aplica	Carolina	Estudiante	Soltera

Fuente: Adaptado del Seminario de Organización Social y Parentesco dirigido por Mg. Nancy Cristina Constaín Cerón. Segundo semestre de 2016. Departamento de Antropología. Facultad Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

LAURA

La familia en tiempos de infancia de Laura...

Nació el 27 de febrero de 1987, en el municipio de los Andes-Nariño; su familia está conformada por su padre Rolando Borboéz y su madre Natividad Gómez. Laura Borboéz Gómez es la mayor de dos hermanas de una familia nuclear.

Su familia, se conformó en el año 1980, sus padres se conocieron en el pueblo de Sotomayor-Nariño, un pueblo pequeño en el cual todas las personas se conocen entre sí. Su padre se desempeñaba como registrador del pueblo y su madre era una mujer dedicada a la docencia en un jardín infantil. Estas personas vivían como inquilinos en la misma casa, Ronaldo la conquistó con sus atenciones, le hacía la cena, el desayuno y la acompañaba a hacer compras. La pareja tuvo un noviazgo durante 5 meses, posteriormente se fueron a vivir juntos en un apartamento pequeño arrendado. Natividad Gómez no quería casarse ya que tenía miedo de enfrentar a su familia que era conservadora, con el pensamiento de que debería casarse para poder irse a vivir con un hombre y ella actuó de manera contraria al pensamiento de sus padres.

Durante los inicios su vida de pareja, Natividad era una mujer feliz con su compañero ya que para él primero estaba su hogar, siempre era entregado a los quehaceres de su casa, realizaban viajes y siempre la esperaba a las afueras de su trabajo para irse juntos a su apartamento. Estaban conscientes que debían primero tener una casa, que consiguieron después de un tiempo. Esta vivienda fue obtenida a través de un crédito que pagaron durante 8 años, estaba ubicado en el barrio La Travesía. Natividad queda en embarazo de Laura Borboéz Gómez, a partir de ese momento la actitud cambió ya que ella no era muy paciente con los niños por lo

que le tocaba cuidar a Laura más tiempo que su padre, él a pesar de que era cariñoso con su hija, se convirtió en una persona seria y hasta violenta con su compañera sentimental.

Laura era una niña que desde pequeña tuvo el cariño de sus padres, durante el día permanecía en Hogares Comunitarios y en las noches con su familia. Cuando era pequeña recibía solamente castigos por parte de su madre mientras que su padre prefería hablar con ella y le daba consejos sin convertirlos en regaños.

En su infancia, los juegos entre vecinos eran recurrentes, las novenas navideñas en las que compartía con sus amigos y familia, refiere que siempre deseaba tener un hermano porque durante su infancia se la pasaba muy sola en su casa, el padre por más que quería jugar siempre llegaba cansado del trabajo y se dormía rápido y su madre le dedicaba tiempo pero para hablarle de la vida mas no para jugar. Cuando sus padres cuando no tenían con quien dejarla o estaba cerrado el hogar optaban por llevarla a sus puestos de trabajo y le ponían diferentes actividades como colorear, cortar, pintar, con el fin de distraerla y no interrumpiera sus actividades laborales.

Con el paso del tiempo, Laura fue creciendo y cuando tenía 5 años ingresó a la escuela María Goretti del municipio, donde estudió toda su primaria y parte de su secundaria. A medida que iba creciendo salía más con sus amigos dejando de lado a sus padres, desde pequeña fue una mujer independiente y sus padres sentían que en la familia le faltaba otro niño, por si a su hija decidía irse a estudiar una carrera universitaria. Es por eso que cuando Laura tenía 8 años, el 5 de octubre de 1995 nace su hermana Carolina Borboéz Gómez, persona que desde que nació se convirtió en su cómplice y amiga, siempre quería cuidarla y que nadie le hiciera daño. Su madre toma la decisión de dejar el trabajo para dedicarse al cuidado de su hogar, ella refiere que lo dejó todo de lado porque su compañero sentimental se lo pidió reiteradamente.

Con el nacimiento de su segunda hija, Natividad y Ronaldo concentraron su atención en ella dejando un poco de lado a su otra hija. Laura empezó a salir más con sus amigas, empezaron los gustos por los muchachos del pueblo, los paseos entre amigos y aunque su madre se disgustaba con sus acciones, empezó a salir de la casa en las noches sin permiso, además de no llevar buenas calificaciones en el colegio porque no le dedicaba tiempo a su estudio.

La familia en la juventud de Laura...

Su ropa era cedida a su hermana Carolina. Para ella, su hermana es un ejemplo para seguir, porque es una mujer que no se deja derrumbar por nadie ni por nada. Ronaldo al ver esta situación que sus dos hijas se la llevaban bien permitió que su compañera pudiera volver a trabajar. A partir de ese momento Laura con 13 años de edad andaba para todo lado con su hermana hasta tal punto que la gente pensaba que era su hija.

Para Natividad sus hijas siempre corrían peligro porque permanecían en las calles del barrio con los amigos de Laura conversando y se llevaba a su hermana, le daba curiosidad en su adolescencia compartir muchas cosas de la vida con sus amigos y no pensaba en los peligros que podía correr, es así como experimentaba su primera relación de noviazgo con Sergio, a pesar de que sus padres no estaban de acuerdo, siempre pensaron que era un juego de niños, de tal forma que dieron acceso a la casa para que compartiera con su hija y así poder estar pendientes de ellos. Mientras él, con el pasar del tiempo fue ganando la confianza de la familia.

Laura una muchacha sumisa, cariñosa y bondadosa que cursaba octavo de secundaria cuando tenía 16 años; edad en la cual en el pueblo ya podía ingresar a las discotecas. Un viernes 17 de mayo de 2004, su novio la llevó a la discoteca con el permiso de los padres. En ese lugar ella conoció a “Chespirito” un hombre guapo que pertenecía a las AUC, él se enamoró de ella al

verla y ordenó a sus hombres que la reclutaran para su grupo, a partir de ese momento fue secuestrada y dejó de saber de su familia por catorce meses, sin imaginar lo que le esperaba, al aceptar irse con el señor para que no mataran a su novio. Laura se convirtió en una colaboradora urbana con radio y encargada de las comunicaciones actuando en el corregimiento de El Tablón municipio de Taminango - Nariño.

Su novio, quien era un comandante de ELN, él a partir de esa noche no volvió a aparecerse en el pueblo. Mientras que su familia estaba preocupada con su desaparición decidieron poner el denuncia y empezar a buscarla por los pueblos cercanos. Su padre a raíz de su desaparición empezó a tener problemas de salud, sufría constantemente de depresión reflejada en su piel con rasguños que él se causaba. Su madre, tras su desaparición empezó a consumir bebidas alcohólicas hasta llegar al punto de hacerlo a diario. Carolina sentía vacío al no ver a su hermana, no sacaba buenas calificaciones en el colegio y lo único que quería era ver a Laura.

Cuando ella ingresó al Frente Brigadas Campesinas Antonio Nariño el 1 de septiembre de 2004, participaba en las diferentes actividades, en un comienzo para ella fue fácil separarse de su familia porque pensaba que ella ayudaría al sustento económico de su hermana, aunque no tenía comunicación con ellos, siempre estuvieron en su mente.

Laura comenta que en sus inicios en el grupo, su función era motivar a los menores de edad para ingresar al grupo, les daba una suma de dinero y les complacía en algunos gustos o antojos. Durante su permanencia empezó a ver la realidad de lo que significaba pertenecer a las AUC, empezó a ver que no era como les decían que estaban consolidados para hacer justicia; por el contrario observaba a sus jefes y compañeros haciendo daño a la población. Es por eso que ella prefería que sus familiares pensarán que estaba muerta a que supieran lo que hacía en el grupo; mientras tanto sus padres y su hermana fueron amenazados de muerte por parte su ex

novio integrante del ELN, razón por la cual su familia decidió irse a vivir a la ciudad de Cali con la familia de Ronaldo abandonando su casa y sus trabajos.

Ronaldo consigue la forma de continuar como un funcionario público, en otra función en la Notaria, de esta manera se fueron a vivir al barrio Limonar –Cali, en arriendo, en una casa grande de dos pisos con 7 alcobas, 4 baños, una cocina grande, sala comedor y estudio; al alquilar este lugar pretendía que su mujer se sintiera rodeada de gente y así pudiera dejar de tomar, tomaron dos habitaciones una para la pareja y otra para su hija Carolina, el resto las subarrendaron a estudiantes de universidades. Natividad se dedicó a atender a sus huéspedes, de tal forma que fue aceptando la pérdida de su hija.

Posteriormente, Laura es nuevamente amenazada por las autodefensas, ya que no quería seguir trabajando como “campanera” amenazándola con asesinar a toda su familia. Según sus relatos, durante su permanencia no refiere que fue maltratada física ni sexualmente pero si sufría un maltrato psicológico con las amenazas hacia su familia. Ella tenía buena relación con sus compañeros de trabajo y por medio de ellos logró averiguar que su familia había sido desplazada por parte del ELN. Con esa información tomó la decisión de desmovilizarse del grupo el 27 de Julio de 2005, con 18 años de edad, al desmovilizarse lo único que quería era reunirse con sus padres y su hermana.

Lo primero que hizo al desmovilizarse fue buscar a su familia en la ciudad de Cali y cuando los encontró, abrazó a sus padres y les pidió perdón por lo que había hecho, ellos le correspondieron. Un abrazo que en palabras de Natividad fue el mejor de su vida porque se dio cuenta que su hija estaba viva. Laura les comentó todo lo que le había pasado en esos 14 meses de ausencia y aunque para sus padres fue duro entender que su hija fue cómplice y parte de un grupo armado no le reprocharon nada y le brindaron apoyo en cada momento. Al regresar a su

familia pensó que su vida volvería a ser la misma de antes, pero hubo un cambio en el trato de su hermana, Carolina se había convertido en la niña consentida de la casa y a Laura le disgustaba eso y por lo tanto le tenía envidia, causando muchas peleas con su madre. Por otra parte, su padre sentía orgullo de su hija porque sentía que se había ido a luchar por un país, cosa que ni él se había atrevido.

En el mes de Agosto del mismo año, como Laura era mayor de edad y quería hacer las cosas bien desde el principio decidió entregarse a las autoridades, al presentarse ante la justicia porque recientemente había cumplido su mayoría de edad, hacia parte de un régimen especial dado que fue en contra de su voluntad que ingresó a las autodefensas, debido a esto la justicia colombiana decide que ella debe regresar a su casa y contar con el constante acompañamiento profesional durante el proceso de reincorporación.

Durante el tiempo que Laura ha venido compartiendo con su familia después de pertenecer al grupo, ingresa a retomar sus estudios en las noches y durante el día se dedica a trabajar en un supermercado como impulsadora de ventas, sus padres no sienten rechazo, por el contrario, plantean que apoyan a todas las personas que vivieron el conflicto de manera cercana como ellos.

ANÁLISIS A LA FAMILIA DE LAURA

De la familia de Laura se podría decir que tiene características:

El tipo de relaciones por afinidad que se vienen presentando a lo largo de las dos generaciones de la familia estudiadas en la presente investigación. En la primera generación se presenta una relación de pareja de carácter ortodoxa, este vínculo se presenta por medio del

matrimonio vigente. En el segundo grupo generacional está conformada por personas jóvenes que no sostienen ningún tipo de relación ni ortodoxa ni heterodoxa.

La solidaridad y presentar una ayuda mutua entre hermanos y hermanas, es decir la fraternidad. En el caso de la familia de Laura se puede evidenciar que antes de su ingreso a las Autodefensas la relación de Carolina y Laura era muy fuerte siempre estaban presentes en momentos buenos y malos, pero posterior al ingreso de Laura hubo un quebrantamiento de lazos, de tal forma que hoy en día mantienen constantes disputas porque Carolina se convirtió en la consentida de la casa, a pesar de sus peleas, esta pareja de hermanas se demuestran constantemente un afecto mutuo.

En referencia a las líneas de ascendencia y descendencia de esta familia, se puede decir que el nexo biológico y las relaciones permanecen, además se puede evidenciar que los descendientes obedecen y tienen respeto por sus líneas ascendentes.

Los modos de vivienda son cambiantes. Porque antes de que Laura ingresara al grupo armado, su familia de procreación vivía en su casa propia, luego del ingreso y permanencia en el grupo la familia pudo adquirir su vivienda propia y en la actualidad la familia vive en una casa grande en arrendo, que comparten con otras personas que sub arrendan. Es importante mencionar esto, dado que se evidencia que los espacios fueron cambiando por con el ingreso, permanecía y salida del el grupo las AUC.

3.3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE PARENTESCO

Por medio del registro etnográfico anteriormente descrito, se puede plantear que los entrevistados nacieron y crecieron en familias de tipo nuclear como el hogar de Javier, Hernán y Laura y familias de tipo extenso el hogar de Samuel y Andrés. Hoy en día cada uno de ellos

conforma familias de carácter nuclear donde prevalecen las relaciones familiares de padre, madre y descendencia.

También se puede evidenciar que tanto Javier como Samuel al momento de formar sus familias de procreación optan por tener una residencia neo local, es decir ellos junto a sus parejas vive separados del hogar del esposo y esposa. En cambio Andrés decide compartir su residencia materno-paterna con sus hermanos, su esposa y sus hijos. En el caso Hernán junto a su esposa forma su familia de procreación en una residencia matrilocal, ya que deciden vivir en casa de la familia de la esposa de Hernán.

Por otra parte, se evidencia que en las familias de cada uno de los entrevistados, se puede ver que en los grupos generacionales 1 y 2, el nivel de alianza de unión libre que les ha permitido dentro de la ruralidad tener una endogamia territorial y una exogamia inter grupal. Además, se puede inferir a partir de las estructuras socioculturales que en las cinco familias estudiadas hay presencia de relaciones de alianza por medio de la unión libre.

En los relatos, se puede observar que tanto Javier como Andrés sufren la pérdida de padre y madre respectivamente a corta edad. Estas ausencias se vieron reflejadas en su adultez. Por lo tanto, se podría decir que ellos tuvieron un cambio en el bienestar psicosocial y ámbito psicológico, ya que la ausencia y la pérdida familiar otorgó un cambio de identidad y sentido en la existencia de ellos, dado que se enfrentaron a un rol familiar que implicó ser asumido con autoridad y poder para responsabilizarse de sus hermanos y negocios familiares; asumen el rol concentrado de padre y de madre con relación a sus hermanos. La crianza y la demostración de afecto con sus parientes se ve un poco distanciada por su desempeño laboral y por la decisión asumida de ingresar a las filas del paramilitarismo. A raíz de las pérdidas de los antecesores de los exintegrantes de las AUC (Madre o Padre de Ego) se presentó en las familias el madre

solterismo y el padre solterismo que en el caso de la familia de Andrés fue una constante porque la segunda generación sufrió la pérdida de su madre tras su muerte y la tercera generación los hijos de la primera relación de Andrés sufrieron el abandono de su madre dejando como consecuencia el padre solterismo.

Ahora bien, es posible observar en los relatos de cada uno de los portadores de información, cómo la familia se convierte en la motivación para tomar decisiones futuras. En el caso de Samuel, su padre José Joaquín, lo motivó a ingresar al ejército para que demostrara su honor como hombre y en los otros casos se puede observar como la familia fue el referente para que estos militantes tomaran la decisión de desmovilizarse y se integraran a la vida familiar y pusieran en marcha su proyecto de vida con el estudio y el trabajo.

Posterior a la desmovilización los entrevistados deciden por sí mismos estudiar y culminar su bachillerato y emprender sus estudios universitarios, con el fin de demostrar a sus seres queridos que se puede salir adelante después de cometer un error.

Por otra parte, se podría decir que a partir del ingreso a las filas de las AUC de cada uno de los entrevistados que hicieron parte de la presente investigación hay una resignificación de autoridad pasando a otro plano y dándole un sentido diferente porque tiene una connotación política diferente y pasan a sentirse subordinados, contrario a sus hogares que eran personas la voz de mando y que tenían autoridad y pasaron a ser parte de una estructura militar que donde tenían una autoridad limitada. La autoridad tuvo una resignificación en las familias observando que en los casos de Javier, Samuel, es evidente que sus hijos empezaron a cambiar la figura de padre y el respeto y les dan valor a otras personas como el compañero sentimental de su madre y otras personas como tíos. Además, se desvinculan de la autoridad paterno-materna y se vinculan a otra autoridad y pasan a ser sometidas. Con la desmovilización de estas personas se confrontan

a las relaciones sociales nuevas, ya que cuando salen de la familia salen a otro espacio de reacción con compromiso político que dio a lugar un choque de autoridad en ellos.

La alteridad, fue modificada con el ingreso a las autodefensas dado que ellos de cierta manera no querían tener un control social en sus hogares y su contexto social pero a su vez surge un desencanto debido a que se enfrentan a un fuerte control social porque no tienen el reconocimiento de sus alteridades, ni de sus familias.

Por otra parte, las familias de Andrés y Samuel presenta un cambio cultural ya que en sus primeras líneas generacionales no hay contacto con el conflicto armado puesto que los padres de ellos no pertenecieron a ningún grupo armado, pero en cambio en la segunda y tercera línea generacional si hay personas que pertenecieron a un grupo armado ilegal como lo son las autodefensas. Tanto la familia de Andrés como la de Samuel se evidencia que son grupos generacionales formulados desde un contexto de guerra y conflicto, en el caso Andrés, su familia se vinculó al grupo armado con sentimientos de ira y venganza por la muerte de su familiar. Este cambio cultural se presentó a raíz del proceso de enculturación que recibieron Andrés y Samuel motivando a sus hermanos y descendientes a vincularse a las filas y dejar sus raíces familiares y su contexto social rural. Estos comportamientos han cambiado dando un aporte cultural a su familia puesto que cabe la posibilidad de que sus descendientes futuros sigan el canon de sus antecesores de pertenecer a grupos armados.

3.4.CONTEXTOS SOCIALES DE LOS EXINTEGRANTES DE LAS AUC.

La desmovilización del grupo armado ilegal de los paramilitares, se ha convertido en un tema de trabajo desde las diferentes disciplinas académicas, en esta parte sobre los contextos sociales de los entrevistados tiene un lineamiento desde la perspectiva antropológica con el fin de esclarecer el papel que juegan las relaciones sociales en la vida de cada uno de ellos. Como se

planteó anteriormente la familia no solamente se conforma de los lazos sanguíneos, sino también del entramado de las relaciones sociales.

Teniendo en cuenta que el comportamiento humano recae y vulnera el relativismo moral creando un doble sentido que permite a las normas morales ser objeto de valoraciones distintas y permeando de esta manera la diversidad, de los sistemas morales, es decir que la moral está dada ya por los grupos constituyéndose de esta manera en cánones de comportamiento. En el caso de los entrevistados con los que se desarrolló la presente investigación se puede evidenciar que la presencia de otras personas influyó en sus vidas y en sus acciones, dado que ellos ingresaron al grupo armado de las AUC por influencia de los conocidos que hacen conocer sobre el grupo y optan por esa decisión como una manera de represalia a las acciones de las FARC y también como una fuente de empleo que genera un capital económico. También se evidencia esto, en los momentos que hacen parte de su infancia, como por ejemplo Samuel con sus compañeros de escuela generaba peleas por influencia de sus amigos, Andrés no tenía buenas relaciones sociales con sus familiares, dado que para él los tíos y demás familiares no podían tocar ni regañar a sus hermanas.

En otro sentido al analizar los contextos sociales, es importante mencionar que durante la etapa de infancia de los entrevistados la mayoría de ellos tenían buenas relaciones sociales como en el caso de Hernán que en la versión de su madre refiere que él siempre quería estar jugando y conseguía amigos muy fácilmente; de la misma manera Javier, establecía amistades “momentáneas”, porque hacía amigos en los lugares que iba o estudiaba pero no podía hacer una amistad perdurable, porque se movilizó a diferentes ciudades dificultándole sostener una amistad por largo tiempo, pero ante la sociedad en sí, él no tenía problemas con nadie, es decir, él no era una persona conflictiva cuando era niño.

De la adolescencia de los entrevistados y sus contextos sociales se podría decir que cada uno de ellos, Javier, Samuel, Hernán, Andrés y Laura tuvieron relaciones laborales desde jóvenes empezaron a trabajar para conseguir ingresos económicos, siendo esto un factor influyente en su vidas para tomar la decisión de pertenecer al grupo armado ilegal, esto es evidente en los entrevistados hombres porque asumieron la responsabilidad económica de sus familias y al ver que era rentable estar en las filas de las AUC, que en sus trabajos anteriores no obtenían los mismos ingresos sino inferiores permanecieron y satisfacían gustos en sus hogares. En el caso de Laura, una joven que no sabía qué era trabajar por su corta edad de vida, ella con su ingreso al grupo empezó su vida laboral y el dinero que recolectaba era destinado para sus ahorros y posteriormente entregárselos a su familia. En cuanto a las relaciones laborales, estas personas según el trabajo de campo de esta investigación se puede inferir que antes de ingresar al grupo ellos no tuvieron ningún problema como compañeros o funcionarios en sus trabajos sino desarrollaban sus funciones en su totalidad sin ningún inconveniente personal, pero posteriormente en sus sitios de trabajo fue donde conocieron a las autodefensas y a los golpes de la violencia. Durante su permanecía en el grupo, sus relaciones laborales cambiaron porque ellos en sus trabajos anteriores cumplían órdenes de otras personas y en las AUC, ellos eran quienes daban órdenes a otras personas como en los casos de Javier, Andrés y Samuel que eran comandantes dentro del bloque, es decir que ellos tenían una posición superior ante las demás personas que estaban dentro del grupo teniendo como respaldo un poder político dentro de su jerarquía militar.

Hoy en día, sus relaciones laborales son distintas porque ellos a pesar de que son personas que han pasado por los procesos de resocialización, son personas que no cuentan con suerte de encontrar un empleo por su estigma social de ser "desmovilizados", sumado a ello el haber

pasado por la cárcel a lo largo de sus vidas. También es evidente que para ellos no es fácil tener una relación social o laboral buena porque parte de la sociedad sienten un rechazo o un temor hacia ellos, además es importante mencionar que los entrevistados al haber tenido una posición de comandantes en las filas y tuvieron un rango poder donde podían dar órdenes y es por eso que según estas personas es difícil aceptar órdenes o soportar maltrato laboral ocasionados por otras personas.

Posteriormente, con el ingreso de Javier, Samuel, Hernán, Andrés y Laura al grupo de las AUC, sus contextos sociales cambiaron notablemente, porque una persona que ingresa a un grupo armado asume su desvinculación corporal, emocional y social, al dejar de tener contacto constante con su familia, amigos, vecinos y la comunidad en general de donde provienen; en cada uno de ellos se presentó un cambio en las relaciones sociales porque se alejaron pero no lo abandonaron a su nicho social para adherirse a un nuevo.

En relación con los contextos sociales de cada uno de los entrevistados se podría ver que hay aspectos similares en sus vidas con el ingreso al grupo paramilitar tales como la pérdida de amistades. Este aspecto fue común en todos los entrevistados dado que sus amigos y vecinos al momento de enterarse de su pertenecía al grupo preferían alejarse de ellos uno a uno por temor a ser víctimas de las posibles venganzas hacia los militantes. Por ejemplo, el amigo que lo presentó ante el grupo hoy en día se ha convertido en su enemigo dado que Javier relató ante las autoridades que fue él quien lo vinculó. Para Javier, amigos son solamente los hermanos que a pesar de que no aceptaban en un principio su actuar, estuvieron pendientes de él.

Otro aspecto similar en las personas entrevistadas fue que los compañeros de lucha o las otras personas que eran militantes se convirtieron en un apoyo y en una fuente de protección cuando no estaba su familia tanto para sus subalternos como para los menores de edad reclutados

ya que no deseaban que terminaran lesionados o perdieran la vida a causa de un conflicto armado al cual habían ingresado por diversas causas; más sin embargo no llegaron a considerarlos semejantes a su familia. Para Hernán, sus compañeros de militancia “son las personas que lo empujan a cometer acciones malas ante la sociedad y no serán vistos jamás como su familia”. Exceptuando el caso de Andrés, quien refiere que dentro de su vida como paramilitar estaba su familia dentro de las filas. Al momento de presentarse ellos como postulados o desmovilizados, ellos refieren que no ha tenido contacto con nadie del grupo armado. Hernán pensaba que les brindarían un apoyo colectivo pero no fue así, en sus palabras “cada uno intentaba salvar su pellejo como pudiera”.

En los casos analizados se pudo ver que en las relaciones familiares y sociales hubo fortalecimientos y rupturas, en la mayoría de los casos es evidente cómo las familias al enterarse de su vinculación al grupo, unos integrantes mantienen comunicación y le brindan su apoyo y otras personas deciden alejarse por voluntad propia como en el caso de Samuel que termina su relación amorosa con Diana a consecuencia de su vinculación al grupo, sin olvidar que ella al tener un círculo social en común se encargó de que sus amigos empezaran a rechazarlo y el caso de Hernán en que su hermana se distancia de él por miedo. En la vida de Samuel durante su permanencia en el grupo solo contaba los amigos del Ejército Nacional y con su primer ingreso a la cárcel hubo una pérdida de esos lazos amistosos y de contacto con sus familiares, por decisión propia debido a que no quería que se enteraran; mientras hubo esta ruptura de lazos familiares y sociales, se iba forjando nuevas amistades en la cárcel, conoció a dos amigos con los cuales sigue hablando hasta la actualidad, dos personas que cada vez que llega Samuel a Pasto los va a visitar. También hubo ruptura de las relaciones familiares en el caso de Laura porque sus familiares pensaban que ella había fallecido y ella permanecía desaparecida.

Estas personas son constantemente rechazadas por parte de la sociedad en general, como en el caso de Javier hay un rechazo de la sociedad y no ha podido llevar una vida tranquila porque siempre lo están señalando por llevar el brazalete electrónico que porta en su pie. Sin embargo, dice que no son muchas personas las que saben sobre su vida pasada y es por eso que tiene un trabajo informal y amigos en su barrio. De igual manera ese rechazo está presente en la vida de Hernán ya que se le ha dificultado encontrar trabajo por su condición de ser desmovilizado.

Con el post conflicto en la actualidad se presenta el síndrome de soledad sentida, es decir, una batalla interna que sienten las personas cuando se sienten solos, ignorados, rechazados o deprimidos. Las relaciones sociales de los entrevistados ex combatientes se ven afectadas, dado que estas personas sienten un miedo al rechazo social, como en el caso de Laura que tiene temor a enfrentarse a nuevas relaciones amistosas o el caso de Hernán que refiere que no puede hablar con todas las personas y menos referirse a su pasado. Un pasado que ellos a pesar de que tratan de borrar algunas cosas de su memoria, hoy en día es útil hablar de ello en busca del perdón y una verdad del país. Ese pasado que para ellos es difícil recordar y que ha dejado grandes y similares secuelas en sus vidas, puesto que genera temor ante las personas que conocen de su pasado, de tal manera que guardan cierta distancia con los entrevistados con el fin de salvaguardar su integridad.

Hoy los ex militantes entrevistados que ya hacen parte de la sociedad como personas que ya pagaron su condena en la cárcel o la están pagando por medio de brazalete electrónico se puede evidenciar que de los cinco casos tomados en la investigación tres casos, Laura, Javier y Hernán retornan a sus núcleos familiares. Samuel vive solo, puesto a que se acostumbró a sus tiempos de soledad en la cárcel de Itagüí. Para él, la compañía que brindan las personas es momentánea y los únicos seres llamados acompañar sinceramente son los animales. El otro caso restante es de

Andrés que aún no sale de la cárcel pero en su pensamiento está regresar con sus hijos y su compañera sentimental.

De acuerdo con la información brindada de cada uno de los integrantes del núcleo familiar de los ex militantes se podría decir que los ex militantes tuvieron un cambio en la personalidad de cada uno convirtiéndose en personas introvertidas, lo que los llevó a que tuvieran contacto solamente con sus familia y sus compañeros de militancia, sin poner en riesgo a sus conocidos y amigos, además de los tres ex comandantes podría decir que son individuos que buscan ser personas que quieren tener el dominio y el poder en distintos aspectos como familiares y laborales.

Entre otras cosas, es importante mencionar que Colombia es un país que está constantemente en cambios sociales, que llevan a las personas a modificar sus estructuras y modos de vida. Teniendo como base la familia como una institución social que puede ser visto a como un significativo universal, pero su significado no es el mismo, este concepto ha sido alterado a través de la historia.

En Colombia esta institución social (la familia), fue incorporada legalmente con el código civil de 1873 y comienza a tener modificaciones desde 1932, puesto a que a partir de esa fecha se reconoce a la familia como institución dentro del ordenamiento jurídico. Anteriormente a esto las primeras nociones de familia colombiana estaban influenciadas por el influjo español que traía consigo el catolicismo y la familia tradicional soportada en el patriarcado. Colombia, en el siglo XX afronta periodos de violencia y con ello una suma importante de muertes, modificando los cánones de familia establecidos es decir, que una familia solo puede establecerse a raíz de los lazos sanguíneos o de afinidad, debilitando el concepto de familia tradicional, donde la mujer comienza a salir del espacio doméstico para ser vinculada al campo laboral y político. Con el

patriarcado la mujer colombiana ha sido vinculada en las familias como el ser dedicado a las labores del hogar, dejando de lado diferentes labores como persona y como ente social y político.

Teniendo en cuenta los dos párrafos anteriores, se podría analizar si los cánones de la familia impuestos desde la historia siguen vigentes en la actualidad de las familias de los ex militantes entrevistados o si hay una refamiliarización con la re significación social del concepto de familia, es decir, una construcción que desarrolla cada persona con las nuevas relaciones sociales hasta tal punto que se convierten en una base social como la familia.

Entonces se puede ver que en la historia de vida de Andrés, se puede evidenciar que mientras él estaba en la ciudad de Pasto, sus compañeros paramilitares se convirtieron en su familia, sin olvidar que dentro del grupo también su hermano y sus sobrinos hacían parte y posteriormente con su permanencia en el grupo conoció a Beatriz su actual compañera sentimental. En este caso, la refamiliarización fue notable ya que él mientras fue comandante en el Bloque Libertadores del Sur compartía una calidad de vida igual con su hermano consanguíneo y conoció a sus compañeros de lucha, con los que tuvo una relación muy cercana hasta llegarlos a considerar parte de su propia familia. Considera que fue un apoyo elemental en su vida la compañía de tres personas Byron, José y Darwin, quienes también eran militantes paramilitares que se ganaron su confianza y que hoy después de haber salido de la cárcel siguen en constante contacto. Al adaptarse al medio que vivía en ese momento un ambiente de conflicto armado, un ambiente de violencia, un medio en el que solo importaba cumplir con el objetivo de acabar con los otros grupos armados y un medio en el cual importaba salvar su vida como pudiera.

Antes de ingresar al grupo la familia de Andrés se consideraba que solo pertenecían las personas con un lazo consanguíneo, pero después de su ingreso al grupo armado ilegal AUC, hubo un proceso de refamiliarización, es decir nuevas personas entraron a formar parte de su

grupo familiar como lo fueron Beatriz y sus tres amigos. Es decir hubo una re significación del concepto de familia para Andrés puesto que, además de su familia consanguínea y los lazos de afinidad que tenía con Beatriz, vincularon nuevas personas a su estructura socio familiar sus tres compañeros y amigos. También se puede ver que en esta familia hubo una re significación familiar ya que anteriormente los cánones de familia estipulados refieren que los hijos debían crecer al lado de sus padres y son ellos los encargados de la educación y formación de sus hijos; en esta familia hubo un cambio porque Andrés encomienda a sus hijos con sus hermanos mientras él era comandante en las filas de las AUC, de tal forma que sin desfigurar la idea de que Andrés y Beatriz eran sus padres, los tíos de los menores eran personas que ya asumían roles de autoridad y poder sobre ellos.

El concepto de re familiarización, es útil al comprender las relaciones sociales y familiares de Javier, porque a pesar de que hoy en día él comparte un hogar con su familia de procreación se puede evidenciar que su hija menor tiene respeto y tiene autoridad sobre ella su tío materno. Sin olvidar que esta familia comparte vivienda con la madre de la esposa de Javier, tomando una postura de autoridad y respeto ante la familia. En esta familia se puede evidenciar que la familia no solamente está fundamentada por los padres y sus respectivas funciones sino también por otras personas que cumplen y toman potestades y roles familiares.

Con el conflicto armado y con el paso del tiempo en Colombia es notorio que existan nuevos modelos de familia como lo mencioné anteriormente en los casos analizados se puede ver modificación tanto en la familia de procreación de Andrés como de Javier, porque a pesar de que estaban presentes las figuras paterno-materno existían figuras de autoridad y respeto ante sus hijos. Por otra parte están las familias de Laura y Hernán que son familias que se han mantenido sin tener cambios fuertes en su conformación, es decir, mantienen los cánones de la familia

estipulados a lo largo de la historia familia-hijos. En cuanto a Samuel, a pesar de que no comparte vivienda con sus hijos, él mantiene comunicación con ellos y de cierta forma se mantiene la relación como padre e hijos, a pesar de que en esta familia se da un modelo muy común hoy en día sus hijos están creciendo y son acompañados en su crianza por la pareja de su madre.

Por otra parte, se analizó el rol que tiene la mujer en los contextos familiares y sociales con una perspectiva de género. Para comenzar, se problematizó el machismo y su relación con el patriarcado. La mujer para algunos autores es tomada como afectada por el conflicto armado, pero se olvidan que la mujer toma un papel importante en el conflicto armado colombiano, en los distintos grupos armados ligando relaciones entre los hombres y mujeres donde los mecanismos de poder no es olvidado, es por eso que el concepto de género es asimétrico en este contexto de guerra entre los dos géneros.

El papel de la mujer anteriormente solo se desempeñaba en el hogar y hoy en día se devela el papel de la mujer en el monte, como una mujer guerrera comprendiendo que el sentido patriarcal viven en sus hogares lo tienen que vivir nuevamente en el conflicto ya que su labor se rige por la subordinación política masculina. Las primeras relaciones de la mujer en el contexto de conflicto armado en Colombia fue cuando un grupo de mujeres brindaban apoyo y alimentación a sus esposos campesinos quienes estaban en búsqueda de equidad y justicia.

En las familias estudiadas de la presente investigación, se puede evidenciar que existen relaciones de machismo, dado que en los cuatro casos de entrevistados masculinos quisieron tener el control de sus hogares, a pesar que en medio de sus discursos estaba presente “la mujer es la que manda en mi hogar”, era evidente que ellos querían siempre imponer su autoridad a

pesar de que ellos no estuvieron presentes en muchos momentos de crianza de sus hijos. En el caso de Laura, se pudo evidenciar que no hay una relación de subordinación hacia la mujer, esto se podría contrastar dado a la cantidad de mujeres en su hogar. El patriarcado es una forma que se presenta en la sociedad como una manera de subordinación donde por tener sexo masculino es más que una mujer. En el conflicto armado también se suscita el machismo, que no solamente hace referencia a la violencia hacia la mujer sino también al patriarcado se expresa de manera sutil y con un arraigo profundo en las estructuras de dominación del sistema-mundo capitalista, donde las mujeres siguen soportando el peso de toda esa dominación y son empujadas a los márgenes de la pobreza en el mundo. También es de mencionar que la influencia del padre la vida toma importancia en la vida de Samuel al momento de entrar al Ejército.

Ahora bien, con el fin de estudiar los contextos sociales de los entrevistados a continuación voy a subdividir los contextos sociales de ellos en dos partes, una de ellas hace referencia a sus relaciones sociales antes de su ingreso a las AUC y la otra parte hace alusión después de su ingreso al grupo.

En primera voz puedo decir que hay una similitud en los contextos sociales ya que todos los entrevistados mantienen relaciones amistosas con diferentes personas teniendo intercambio de afectos y reciprocidad de alianza. En segunda voz se puede decir que hay un cambio cultural porque hay ruptura de amistades y no hay afectividad con las personas, se puede ver que con su ingreso a las filas de las AUC se presenta una red de alianza con sus superiores y los subalternos, dejando de lado a su cotidianidad. En la actualidad los entrevistados mantienen en mayor proporción relaciones de alianza con los integrantes de su familia que con personas diferentes a sus familias.

En la actualidad los entrevistados están en un proceso de endoculturización ya que tienen la necesidad de hablar, de relacionarse, de participar en la economía, política y laboral y su desempeño por fuera de la estructura, es decir que ellos cumplen roles sociales como trabajadores informales o formales, vecinos y en su cotidianidad hoy en día se desenvuelven algunos como profesionales y amigos.

3.5 NIVEL EDUCATIVO DE LOS ENTREVISTADOS

Con referencia al nivel educativo de los entrevistados a partir de sus narraciones se puede evidenciar que ellos provienen de diferentes áreas rurales de Colombia excepto Andrés. Teniendo en cuenta que la población campesina del país es la más vulnerable ante el conflicto armado, esto debido a que los grupos armados al margen de la ley buscan ubicarse con facilidad y comodidad en zonas rurales del país, además de que el principal escenario del desarrollo del conflicto armado interno son las zonas rurales del país, hoy en día se considera que la población campesina es la protagonista del proceso de reconstrucción de la memoria debido a que ellos también han sido parte en el conflicto. Sin olvidar que los entrevistados con los que se trabajó en la presente investigación no tuvieron una formación académica ANTES de entrar al Bloque Libertadores del Sur, puesto que abandonaron sus estudios por las distintas razones familiares, exceptuando la vida de Laura que dejó de estudiar por su reclutamiento.

3.5 NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS ENTREVISTADOS

TABLA 13. Nivel de educación de los entrevistados

NOMBRE	LUGAR DE NACIMIENTO	DE ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIO	MOTIVO DESERCIÓN
JAVIER	Putumayo-Puerto Asís	Sexto- secundaria	Muerte del padre
SAMUEL	Antioquia-Caicedo	Décimo-secundaria	Inicio de relación matrimonial
HERNÁN	Nariño-Briceño	Noveno-Secundaria	Fallecimiento del tío materno
ANDRÉS	Antioquia- Medellín	Quinto-Primaria	Salir a trabajar por sus hermanos
LAURA	Nariño- Sotomayor (Los Andes)	Octavo-Secundaria	Reclutamiento forzado

Fuente: Elaboración propia. 2018.

Durante su permanencia en el Bloque Libertadores del Sur de las Autodefensas, se pudo notar que los entrevistados no tuvieron ningún proceso educativo implícito a su contexto social. Posterior a su deserción del grupo armado ilegal AUC, los ex paramilitares ingresaron a distintas instituciones educativas con el fin de acabar sus estudios de bachillerato y continuaron estudiando para obtener diferentes títulos profesionales, como se podrá ver en el siguiente capítulo en cada una de las historias de vida de los entrevistados. A continuación en el siguiente capítulo se muestra en cada una de las historias de vida los ex integrantes de las AUC, las razones de sus ingresos y su permanencia en el grupo armado ilegal. Pero es de mencionar que en algunos casos como el de Andrés y Samuel son personas que dejan de ser víctimas desde el momento que ingresan al grupo para tomar venganza por sus familiares, pero a pesar de ello se podría decir que a partir de su ingreso se convierten víctimas sus familias de sus decisiones que repercuten en sus vidas.

CAPÍTULO 4

RELATOS DE EXINTEGRANTES DE LAS AUC, VÍCTIMAS; APORTES Y FALENCIAS DE LAS INSTITUCIONES

4.1. RELATOS SOBRE LA VIDA DE LOS ENTREVISTADOS (ANTES, DURANTE, DESPUÉS)

A continuación se presentan los relatos sobre la vida de cada uno de los entrevistados, abordándolos con la perspectiva de generar un aporte a la memoria histórica del país, de tal forma que permita exteriorizar algunas situaciones poco conocidas que cambiaron o transformaron sus condiciones de vida y que trazan los lazos familiares de quienes vivieron el conflicto armado colombiano desde su papel como “victimarios”. Por medio de la narrativa se evocan las vivencias de estas personas que no se visibilizan o se desconocen por parte de la sociedad y se considera poco útil; para aportar al país con la verdad de una memoria histórica y poder hablar de la no repetición de un conflicto en el país y en la búsqueda de la paz. Por medio de ello se analizan los relatos obtenidos a partir del trabajo de campo, encuentros con cada uno de los participantes.

Las preguntas pilares son: ¿Cómo ingresó al bloque Libertadores del Sur de las autodefensas? Esta pregunta se desarrolló para conocer la motivación y el lugar de ingreso de los desmovilizados entrevistados. La siguiente pregunta es con el fin de conocer la estructura, acciones y sanciones de las autodefensas en Nariño ¿Cómo era la organización, las acciones y las sanciones dentro del bloque? La otra pregunta se realizó con el objetivo de conocer si uno de los integrantes reformuló su familia originaria con sus compañeros del bloque ¿Alguna vez en su

vida consideró a sus compañeros o subalternos como parte de su familia?. En intención de conocer cómo se desarrolló la vida de los entrevistados dentro del centro penitenciario se formuló la pregunta ¿Cómo fue su vida personal durante el tiempo de cárcel? Y con la idea de conseguir respuestas a la pregunta ¿Después de desmovilizarse cómo es su vida en la actualidad?, para ver el cambio en sus vidas después de haber pasado por un lapso de tiempo de guerra, de prisión y como es su vida ahora.

4.1.1 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

En este punto de la investigación, se busca dar a conocer algunos aspectos de la vida de cada uno de los entrevistados a raíz del ingreso al bloque Libertadores del Sur. Con el fin de ayudar a entender la actual situación de una manera más amplia haciendo distinguir y diferenciar las diversas situaciones, motivaciones y contextos que se ocultan detrás de la imagen homogénea e indiferenciada de cada uno de los desmovilizados.

JAVIER

¿Cómo ingresó al bloque Libertadores del Sur de las autodefensas?

A comienzos del año 1995, regreso al municipio del Estrecho- Cauca allí tenía una mina desde el año 1987 era propiedad de mi padre Efraín, en sociedad con los señores Marco Fidel y Rubiel Cadavid, propiedad de permiso para explorar y explotar el metal precioso esta hacienda hace parte del Fondo Ganadero del Cauca- Estrecho. Cuando fallece mi padre, yo me encontraba en el ejército, de tal manera presenté una carta solicitando un permiso de explotación y exploración de la mina y el Ministerio de Minas de esa época, me concedieron el permiso quedando como propietarios los señores Marco Fidel, Rubiel Cadavid y mi persona, regresé a comienzos del año 95, después de haber hecho un negocio con unos señores mineros de la ciudad de Medellín con quienes acordé un porcentaje sobre lo producido de la mina y ellos colocarían toda la maquinaria necesaria para esta explotación, trabajé dos años en esta mina, donde los ingresos fueron favorables, con algunos tropiezos por amenazas que en ese entonces decían que provenían del octavo frente de las FARC, que operaba en la región y según ellos, creían que se sacaba mucho oro de esa mina, exigían un impuesto ilegal extorsivo de 300 millones. Posteriormente, me dediqué a la venta de carros de segunda y allí conocí a Miguel, un amigo y a su vez era el comandante de las AUC de Pasto y me pregunta si me gustaría pertenecer al grupo que estaba formando en el

municipio de Remolino- Nariño que tiene como objetivo liberar a los campesinos y comerciantes de la zona de los abusos, extorsiones y vacunas a los que tenían sometidos las FARC.

Luego, durante el primer semestre del 2002, acepté ingresar a las AUC, por las constantes amenazas y extorsiones de la guerrilla por tener una mina bajo mi propiedad, cuando yo ingresé empecé a desempeñarme como comandante de los urbanos y rurales encargándome de logística y coordinación y empiezo a trabajar con las autodefensas con el frente Remolinos anteriormente conocido como Andrés Felipe que hacía parte de las Brigadas Campesinas Antonio Nariño y los lugares donde ejecutaba mi función como comandante fueron Remolino, Policarpa, Ipiales, Taminango; todos son municipios del departamento de Nariño.

SAMUEL

¿Cómo ingresó al bloque Libertadores del Sur de las autodefensas?

Yo ingresé, o sea, yo a ellos los conocí como más o menos en creo que fue por ahí en octubre o noviembre de 2000, a mí me presentaron a las Autodefensas un señor que era informante mío, él de la inteligencia del Batallón que le decían Rodrigo, después lo conocí en la organización como "Canoso" fue en Pasto, o sea, él era informante nuestro y él traía información de todo el mundo de la guerrilla, de los narcotraficantes, de la delincuencia común y de las autodefensas. O sea la vinculación mía inició cuando una vez me dijo él que si yo le podría ayudar hacer una propaganda para la organización, yo he manejado computadores prácticamente pues hace mucho tiempo desde que ingresé al ejército, entonces más o menos manejaba el tema de hacer escritos y eso, él me pide que estaba necesitando unas propagandas para enviarlas para allá creo que es para Barbacoas o Llorente o este sector así y entonces yo le pregunté pues qué o sea qué logo, que emblema utilizaban ellos y él me dijo que ninguno, entonces incluso yo le dije bueno pero es que si ustedes van a enviar un panfleto, un documento como una organización, cómo van a enviar un documento así no más en blanco, eso lo hace cualquier delincuente y tiene poca credibilidad, entonces yo en ese tiempo leía cosas sobre Carlos Castaño y allá leí un libro que él había escrito o había hecho escribir se llama "Mis confesiones" y había visto el logo de la organización de las autodefensas ahí que era un mapita con un campesino algo con un canasto, y entonces ese día yo entré al internet y descargué el logo de la organización de las autodefensas y le hice unos escritos que eran dirigidos hacía o sea eran unos escritos abierto, no tenían nombre propio ni nada, él me trajo un resumen más o menos qué quería decir, informando la presencia de las autodefensas en esos sectores y yo se lo pasé en el computador con ese logo y le imprimí creo que como unas cuatro o cinco copias, en el computador de la sección de inteligencia del Batallón y él se llevó esos documentos a raíz de eso ya como a los quince días o al mes me presentó al comandante de Pasto que era un muchacho que le decían Julio, con él hablé en varias oportunidades e incluso me pidió el favor que le escribiera otros panfletos de esos, se los mandaron creo que

a unos alcaldes de Barbacoas, Ricaurte por allá a la costa, medio me acuerdo, ese fue o sea como cuando conocí pues que conocí a las autodefensas.

Yo creo inicié con la idea que leí a Carlos Castaño en su tiempo del trabajo que desempeñaba las autodefensas en favor de la pacificación del país y de derrotar a la guerrilla, a mi enemigo es mi amigo, y entonces pensaba yo era como el mismo papel del ejército el de atacar a un enemigo, enemigo común del estado y me llamó la atención, cuando yo pues estuve detenido en la cárcel, el abogado lo mandaron Julio porque él ya estaba privado de la libertad, sino tengo entendido que lo mandó a pagar a don Pablo, yo había hablado con él me dijo que les ayudara ahí en Pasto, que les colaborara y después de eso ya no volvimos a saber más de él me retuvieron, él pagó el abogado, salí de la cárcel y yo salí con libertad provisional y ya él mismo me mandó a decir que si quería trabajar con ellos. Cuando yo salí yo conocía la ciudad y tenía experiencia entonces que estaba necesitando gente y me incorporé nuevamente apenas salí de la cárcel a la organización.

HERNÁN

¿Cómo ingresó al bloque Libertadores del Sur de las autodefensas?

Yo trabajaba en una compraventa de Pasto que tenía sucursal en Ipiales, había un cliente que era buen cliente y esta persona le estaban haciendo seguimiento unas personas del ejército para capturarlo, yo no sabía que era lo que pasaba con él ni nada. Una vez llegaron dos tipos a pedirme el favor de que le diera los datos de aquel cliente, se presentaron como miembros del ejército entonces yo accedí a darlos los datos de esta persona, después ellos me preguntaron más o menos a qué hora él podría volver para ellos estarlo esperando y capturarlo, porque tenía orden de captura, por lo que accedí ya que me dijeron que estaría ayudando a sacar un delincuente “un guerrillero de las calles”. En esos días me fui a la ciudad de Ipiales a mirar la otra compraventa que apenas empezaba a funcionar, este cliente llegó allá para que le hiciera un préstamo, para ese momento las personas que se presentaron como integrante del ejército le estaban haciendo seguimiento, sin embargo no fue suficiente oportuno y se les escapó, por lo que me dijeron nuevamente que necesitaban de mi colaboración para cuando el tipo regresara. El mismo día en la tarde, él cliente regresó, sin embargo esta vez las personas que lo andaban buscando dieron con él y lo capturaron dentro la compraventa, lo que generó en el cliente una reacción violenta, intentando evitar su captura lo que llamó la atención de unos policías que se encontraban en la zona, que fueron los que procedieron con la captura. Este evento generó una ansiedad indescriptible. Pasaron entre dos o tres días de este evento y fue cuando recibí una llamada de una persona, que se identificaría luego como el “Caribonito”, llamada donde el cliente me amenazó de muerte, diciendo que gracias a mí lo habían capturado; más tarde me enteraría que él se había escapado de su captura y fue cuando me llamó para amenazarme, tal amenaza me atemorizó a tal punto de cuestionarme en qué problema me había metido, no sabía qué hacer estaba muy asustado, por aquellos días regresan los integrantes del ejército, que andaban detrás del cliente, preguntando nuevamente si sabía

algo de él, a lo que solamente pude contestar que presentía que me había metido en un problema serio por colaborarles a ellos y ahora mi vida estaba en riesgo, porque esta persona me había amenazado de muerte; al oír esto los hombres me confesaron que no eran integrantes del ejército sino integrantes de las AUC y que estaban detrás de él, porque lo consideraban un guerrillero muy peligroso, al cual debían capturar, posterior a esto me manifiestan que si esta persona me había amenazado de muerte y que si alguna forma sentía temor por lo que me pudiera pasar a mí o a mi familia, su organización me podría brindar protección y apoyo, siempre y cuando yo accediera a trabajar con ellos; a lo que accedí dada mi situación y así fue como Julio comandante y Colacho me ingresaron al grupo.

ANDRÉS

¿Cómo ingresó al bloque Libertadores del Sur de las autodefensas?

Para el año 2000, en el municipio de Caucasia, cuando todo estaba yendo bien en la mina y fue cuando empezaron a llegar personas que se identificaban como guerrilleros de las FARC y otros del ELN, llevando recados de sus jefes, donde me hacían exigencias económicas las cuales debían ser canceladas a los frentes guerrilleros que operaban en la región para poder seguir trabajando, poco a poco las vacunas se fueron haciendo insostenibles, el país estaba secuestrado por la guerrilla, debido a las altas y constantes vacunas asistí a una reunión convocada por el señor Calimán, un amigo que conocí en la zona, aquel hombre me hizo la propuesta de ingresar a las autodefensas, que para la época estaban reclutando personal con la finalidad de conformar un bloque en Nariño, aquel hombre me informó que era comandante de ese grupo y que me podían recomendar para asignarme a un buen cargo, lo cual le respondí que me dejará pensar.

Luego, para el año 2001 al ver que debía tenía que responder económicamente y darle protección a mis hijos y a mis hermanos, sin olvidar que el municipio donde vivía Caucasia, era constantemente azotado por la FARC, opté por meterme a las autodefensas y fui desarrollando un espíritu de venganza contra todas las personas que hacían daño como tal a la sociedad colombiana.

LAURA

¿Cómo ingresó al bloque Libertadores del Sur de las autodefensas?

Yo ingrese a las autodefensas sin fuerza de voluntad propia, es decir, a mí me reclutaron siendo menor de edad cuando tenía 16 años, me obligaron a iniciar en el grupo ya que tenían represalias contra mi novio de ese tiempo que era comandante del ELN y al verme en la discoteca con él, me convertí en el blanco de los dirigentes de las AUC presentes en la discoteca, es por eso que a mi muy joven me tocó ingresar en el grupo ya que me decían que si no me iría con ellos matarían a mi novio, yo no sabía sobre las andanzas de mi novio pero me tocó estar con los paramilitares y obedeciéndoles a ellos durante 14 meses porque me

tenían amenazada con hacerle daño a mi familia y acepté quedarme sin saber nada de mis padres ni de mi hermana.

Con base en las anteriores respuestas de cada uno de los entrevistados en cuanto a la motivación que tuvieron para iniciar en el bloque Libertadores del Sur de las autodefensas en el departamento de Nariño, se podría decir que tanto Javier, como Samuel, Hernán y Andrés fueron personas que tomaron la decisión por cuenta propia de ingresar al grupo por ser víctimas de constantes azotes de violencia que se presentó en el país como un efecto del conflicto armado interno; en cuanto a Laura se puede decir que a ella la obligaron para que perteneciera al grupo. Ahora bien, se debe tener en cuenta que ellos ingresan con el fin de proteger y defender a cada una de las familias para que no tuviera que sentir un dolor a causa las amenazas de los grupos armados ilegales. La toma de decisión frente al ingreso de 4 personas de los entrevistados obedece a una serie de elementos de orden social con las amenazas provenientes de otros grupos, económico por los ingresos y aportes económicos para ellos y sus familias, político a raíz del deseo por tener el control y el poder sobre los territorios colombianos, que configuran lo que se denomina el contexto del conflicto armado y una persona entró de manera forzada, al momento que ellos ingresan al grupo vivieron un proceso de endoculturización porque ellos dejan de lado sus familias y su contexto social habitual para adscribirse a un nuevo contexto social de conflicto armado.

JAVIER

¿Cómo era la organización, las acciones y sanciones dentro del bloque?

Yo al ejecutar bien mis funciones como comandante ganaba una retribución económica mensual de un millón de pesos, dentro de mis actividades, las actividades delictivas o el narcotráfico estaban prohibidas por el grupo, estaban prohibidas, no tenían nada que ver con narcotráfico y sabía que eso se pagaba con la muerte, ni siquiera con el cobro de gramaje. En el estatuto interno de las autodefensas fundamentaba en: 1. cuando había una persona que desertaba de la organización y se llevaba el armamento era causal para ajusticiarlo, 2. Cuando

se asesinaba a una persona sin autorización o simplemente se hacía por asesinarlo, era causal de ajusticiamiento y de igual forma se ajusticiaba a la persona que cometía robos. Además las actuaciones no van en contra de las familias, esposas, hermanos de los que pertenecían a la guerrilla, él como comandante siempre les recordaba que con familiares no hay problema que solamente es el listado que mandaban, es decir, los activos de la guerrilla, sin olvidar que no podían atentar contra la población civil, debían verificar para hacer cualquier operación militar y estar seguros del resultado de la operación, además no se podía hacer violaciones, saqueos, lanzar tiros al aire, usar artículos de la vida civil de otras personas, ni tampoco podían meterse en terrenos ajenos. Al cometer una de las acciones anteriores, yo como comandante aplicaba a sus inferiores sanciones como económicas quitándoles el sueldo por dos o tres meses y en el personal urbano los enviaba directamente a la tropa y allá los reciben y los ponían a cargar armamentos pesados por un mes y después se los despedía.

SAMUEL

¿Cómo era la organización, las acciones y sanciones dentro del bloque?

Yo ingresé en Enero del 2002, hacer parte de Bloque Libertadores del Sur, porque en ese tiempo el frente no existía y entré como todos ingresan allá como patrullero, estuve bajo el mando de Pateguama como dos meses más o menos, él era como el segundo comandante militar de Pasto en ese tiempo que yo estuve, aunque el comandante general era Miguel, comandante de Pasto y ahí me pidieron que me incorporara a la organización y yo acepté como a los dos meses me ascendieron a comandante de finanzas de Pasto, o sea recoger la plata. El que estaba anteriormente había dejado un listado de gente que colaboraba o sea que aportaba dinero a la organización y lo que se hacía era mensualmente y los que aportaban voluntariamente, la mayoría de las personas que aportaban voluntariamente eran lo que comúnmente llamamos traquetos o narcotraficantes de bajo perfil, que aportaban lógicamente porque me imagino que era una obligación para ellos por el mismo temor de lo que hacían, o porque a futuro pensarían ellos que ocuparíamos la zona rural, los demás eran comerciantes. Yo en esa época recibí aproximadamente 20 o 30 millones de pesos, me relevaron porque esa plata no alcanzaba ni siquiera para gastos de alimentación y esa plata se la entregaba al comandante y se repartía en bonificaciones y alimentación de patrulleros. Luego, Pateguama me dijo que como yo tenía experiencia militar y como conocía la ciudad y los organismos de seguridad, me encargara de la parte militar, en este rango tocaba dar de baja a la gente que diera información el jefe Miguel, o que recolectara uno la información por los medios de uno o por informantes de la organización. En Pasto estuve creo que desde finales de febrero como hasta Abril, yo recuerdo que después me mandaron para el área del monte en el Tablón. En el Tablón ya llegué como comandante militar porque eran pocas las personas que pertenecían al grupo, durante mi permanencia en el grupo fui comandante en el Tablón hasta la desmovilización, fui ascendido porque no había nadie con la experiencia militar que yo tenía, todos eran muchachos civiles o que habían traído de Caucasia e incluso habían muchachos que eran reclutados en la misma zona.

Las Brigadas Campesinas Antonio Nariño es un frente móvil que se lo creó con mi llegada, no tuvimos campamentos, ni sitios fijos, nos movíamos por todos los municipios del norte de Nariño, al principio incorporaban a la gente fueran civiles del común o personas retiradas de la fuerza pública, o exguerrilleros, yo entrenaba militar a las personas que se reclutaba alrededor de 160 personas.

HERNÁN

¿Cómo era la organización, las acciones y sanciones dentro del bloque?

La conformación cuando yo ingresé a penas se estaba dando por parte de la organización en la ciudad por lo menos en Pasto y después cuando me llevaron a Ipiales porque hasta donde yo tenía conocimiento apenas estaban como se llama militarmente rompiendo la zona por parte de la zona rural de Tumaco y a su vez en la zona urbana de Pasto, Ipiales entonces en ese momento las condiciones que tenía el grupo eran muy limitadas en cuanto a armas y demás. Yo cuando ingresé al grupo inicié como patrullero luego fui comandante encargado en la ciudad de Ipiales remplazando al comandante Julio pero no tenía autonomía para hacer algún tipo de actividad relacionada con dar de baja al enemigo. Bajo mi responsabilidad más o menos a seis o a siete personas aproximadamente. La logística que yo hacía básicamente se relacionaba y eso en su debido momento era comprar suministros de alimentos, para ser enviados al pueblo de Remolino, esta actividad la realizaba por medio de una persona que venía de allá y únicamente lo conocía por el Bola de Mugre, esta persona me traía la plata yo me encargaba de comprar los suministros y a su vez al otro día en horas de la tarde le entregaba a esta misma persona. Al iniciar ganaba 700000 Pesos y antes de ser capturado ganaba promedio de 400000 o 500000, yo no recibía ninguna bonificación especial por hacer parte de logística del grupo ni mucho menos al matar a una persona.

ANDRÉS

¿Cómo era la organización, las acciones y sanciones dentro del bloque?

Yo al pertenecer al Bloque Libertadores del Sur, la función que ejercí fue comandante de la zona urbana de Pasto, en la organización le dábamos apoyo de seguridad sin que ellos nos la pidieran así mismo cuando había combates al ver que los estaban atacando poníamos la frecuencia en el radio y sin que ellos nos pidieran les brindábamos ayuda al ejército. La estructura del bloque Libertadores del Sur, era un comandante máximo Pablo Sevillano, el bloque cuenta con cuatro frentes: 1. Brigadas Campesinas Antonio Nariño que operó en los municipios de Leiva, Rosario, Policarpa, Cumbitara, Sotomayor, Pasto, Ipiales, Samaniego, Tangua, Yacuanquer, Tambo, Peñol, Consacá, Sandoná. 2. Frente Lorenzo de Aldana que operó en los municipios Barbacoas, y circunvecinos. 3. Frente Héros de Tumaco y Llorente en los municipios de Tumaco y alrededores. 4. Frente Brigada Campesina Antonio Nariño en el municipio Remolino, Taminango, Tablón, Pasto. En cada frente había un comandante general, un comandante militar, comandante de finanzas.

LAURA

¿Cómo era la organización, las acciones y sanciones dentro del bloque?

Dentro del bloque, habían personas que se dedicaban específicamente a los menores de edad y estas personas eran del mismo rango creo yo que eran comandantes militares ya que ellos nos entrenaban, es por eso que no tengo conocimiento de la organización del bloque, a nosotros los menores nos daban órdenes desde los patrulleros hasta los comandantes, pero cada una de las personas que hacía parte del bloque tenía la responsabilidad de salvaguardar a los menores de edad, además a mí y a otros muchachos que éramos los más grandes nos tocaba cuidar de los más pequeños. A nosotros los jóvenes menores de edad nos castigaban como vulgarmente nos decían “probando finura”, es decir nos ponían a agredir personas que tenían bajo su dominio.

Con la respuesta de cada uno de los entrevistados, se puede evidenciar que dentro de la organización tuvieron una vida colectiva y al ser comandantes tenían que hacerse responsables de la gente a su cargo, de tal manera que pensaban, disponían, preveían, delegaban y ordenaban de manera individual y colectiva. Sin embargo podría decir que dentro de las autodefensas colombianas se presentaba una estructura de milicias definida, ya que había un trabajo organizativo que pretendía solucionar las necesidades básicas de la gente, con el apoyo militar armado, además de cumplir con el objetivo de acabar con los otros grupos armados ilegales y sus acciones en el territorio colombiano. En el bloque Libertadores del Sur se habla de la existencia de 4 frentes organizados por la ubicación geográfica de cada municipio, uno de los objetivos del bloque era liberal al departamento de Nariño de la violencia ocasionada por otros grupos armados. Por lo tanto cada frente se encargaba de zonas diferentes y estaban presentes en lugares estratégicos para el grupo y cubriendo los cuatro puntos cardinales del departamento de Nariño, además de que aprovechaban que la región del suroccidente colombiano se lleva a cabo diferentes actividades agricultoras y que cuenta con diferentes pisos térmicos que favorece la tierra, para sacar provecho económico de ellas por medio de actos ilícitos como el narcotráfico, la extorsión, las vacunas. Por otro lado es de mencionar que todos los exintegrantes entrevistados

fueron personas que sacaron provecho económico con su permanencia en el grupo puesto a que recibían una bonificación económica que dependía del cargo y desempeño que tenían dentro del grupo. En el bloque Libertadores del Sur, mantenían una estructura militar en la cual estaban mandos altos, medios y bajos. Los mandos medios y bajos eran los que afrontaban sanciones y castigos otorgados por sus superiores. Los castigos y sanciones tenían que ver con el ingreso económico cuando la falta no era grave y cuando la falta era grave eran castigados con la muerte.

JAVIER

¿Alguna vez en su vida consideró a sus compañeros o subalternos como parte de su familia?

Durante los tres años que fui comandante de Bloque, me convertí en una persona que no tenía rumbo fijo, vivía de un lado para otro pero siempre trataba de llegar a donde estaba mi compañera sentimental y mis hijas. Sin olvidar era una persona desconfiada con las personas que estaban a mi alrededor, incluso llegué a desconfiar de mi compañera, pensado que ella me podía traicionar con otras personas. A raíz de la desconfianza que sentí que perdía contacto con los diferentes conocidos de mi vida, ya que para mí era muy difícil relacionarme con las personas que no tenían nada que ver con mis acciones como comandante, además de que sentía el temor de ser señalado por las personas.

En los tiempos de militancia yo no esperaba nada a cambio de los subalternos, pero para mí siempre ellos fueron personas que estaban en busca de un respaldo y acompañamiento y yo en la medida de lo posible trataba de demostrarle eso hasta que me desmovilicé.

Para Javier sus subalternos eran las personas con las compartía espacios comunes, también compartía unos patrones de convivencia directamente de los altos mandos, razón por la cual se podría decir que ellos no solo desarrollaron un vínculo laboral sino también un vínculo social, de tal manera que entre ellos existía un sentido de solidaridad y compañerismo con el fin de salvaguardar la vida del uno como la vida del otro.

SAMUEL

¿Alguna vez en su vida consideró a sus compañeros o subalternos como parte de su familia?

A mi manera de ver si, llegué a considerar que mis compañeros como parte de la familia, ya que además de que cinco integrantes de mi familia sanguínea

pertenecían a las autodefensas, había un lazo de fraternidad entre todos, donde se intentaba ayudar a cada uno para que funcionara mejor el bloque, para mí cada uno de nosotros estuvimos allí en busca de protección es por eso que yo intentaba que se sintieran bien sin importar el lugar donde nos encontremos. En mi actualidad, extraño a mis compañeros porque son las personas que sin condicionar una amistad me entregaron cariño sin reprochar quien era, hoy estoy solo sin mi familia y sin ninguno de ellos aunque he intentado recuperar contacto con ellos pero ha sido imposible.

HERNÁN

¿Alguna vez en su vida consideró a sus compañeros o subalternos como parte de su familia?

No, mi única familia son mis padres, mis hermanos, mi esposa y mis hijos, nunca los vi a mis compañeros de las AUC como parte mi vida ni mucho menos como parte de mi familia, ellos siempre pertenecieron a mi vida oculta nada más fueron eso.

ANDRÉS

¿Alguna vez en su vida consideró a sus compañeros o subalternos como parte de su familia?

Yo consideraba que no debía involucrar mi vida con mi oficio, es por eso que cuando comencé como comandante no compartía tiempo con los patrulleros y demás gente del bloque, pero posteriormente me enamoré de una chica que hacía parte de las filas de las autodefensas y a partir de aquí podría decir que si consideré y considero como familia a una integrante de las AUC, ya que ella es mi actual compañera sentimental .A raíz de mi relación con Beatriz forjé una relación bastante fuerte con los compañeros ya que muchas veces fueron ellos los cómplices de nuestro amor, en el momento de desmovilizarme me despedí de mi vida militante pero no me despedí de mis amigos de las autodefensas no, porque ellos a pesar de que nos separamos en ese momento, ellos siempre van a estar en mi memoria.

LAURA

¿Alguna vez en su vida consideró a sus compañeros o subalternos como parte de su familia?

Yo considero que en mi familia no falta nadie, que mi familia está conformada solamente por mis padres y mi hermana, aunque no voy a negar que llegué a sentir un aprecio y tener cuidado con los niños más pequeños porque los asemejaba a mi hermana, pero yo no llegué a sentir un vínculo afectivo más fuerte similar al de mi familia.

Como se puede ver en las respuestas de cada uno de los entrevistados, para Samuel y para Andrés los grupos familiares son grupos sociales cambiantes en la sociedad donde dependen del

medio, mientras que para Javier, Hernán y Laura consideran que familia solo se conforma y se mantiene sin importar el entorno social en que se desenvuelven por el vínculo sanguíneo presente. Se puede decir que en ciertas personas se presenta un arraigo familiar más fuerte que en otras, ya que por medio de la adaptación social se empieza a conocer y se empieza a compartir nuevos espacios y formar nuevos vínculos sociales como en el caso de Andrés que vinculó su entorno social de conflicto armado con la institución social de la familia dado que formo una familia por afinidad con una subalterna de las AUC. Sin embargo, a pesar de que los grupos familiares son cambiantes para Samuel y Andrés se puede ver que ellos siguen en comunicación con sus consanguíneos.

JAVIER

¿Cómo fue su vida personal durante el tiempo de cárcel?

Yo permanecí en la cárcel de Itagüí en el pabellón de justicia y paz, 8 años de resocialización, el tiempo de prisión fue un tiempo de soledad, me dio la posibilidad de comenzar un buen camino, me dediqué a estudiar derecho en una universidad privada reconocida del país que nos brindó la oportunidad a los postulados de estudiar una carrera académica. Yo trataba de ocuparme estudiando y haciendo deporte y preparándome para poder tener buenas calificaciones. Aunque yo extrañaba mucho a mi familia a mi compañera sentimental y a mis hijas, si hay algo de lo que me arrepiento es haber perdido ver crecer a mis hijas porque por más que intento tener comunicación con ellas no he logrado tener un buen contacto con ellas.

SAMUEL

¿Cómo fue su vida personal durante el tiempo de cárcel?

Cuando yo estaba en la cárcel mi familia se desintegró, pasé 12 años encerrado mientras mis hijos estaban conociendo a la nueva pareja de su mamá, sentía desespero de no poder estar con ellos, perdía muy frecuente la noción del tiempo, hasta que dentro de la cárcel empecé a estudiar derecho, una carrera que me ayudó a conocer mi proceso judicial, al terminar mis estudios como estaba recluso hice trabajo de grado en un proyecto social de las personas que estuvimos en la guerra y cuando finalicé la carrera volví a estar sin obligaciones encerrado, pero ese no era mi fin, mi fin era poder ayudar a otras personas pero encerrado no podía hacer mucho. Luego adelanté estudios de psicología dentro de la cárcel y formé el proyecto social de una fundación llamada “aulas de paz”, un proyecto pedagógico encaminado a la desarticulación de conflictos sociales, en este proyecto se vincularon personas desmovilizadas y profesionales para brindar un apoyo social y psicológico. Pero en sí, para mí el tiempo en la cárcel me sirvió

porque no tenía distracciones para estudiar y para demostrarles a mis hijos que a pesar de que estuve en la cárcel pude culminar mis estudios.

HERNÁN

¿Cómo fue su vida personal durante el tiempo de cárcel?

Cuando a mí me capturaron fue un cambio drástico para mi vida, porque me privaron mi familia yo cuando pertenecía a las autodefensas podía verlos por lo menos una vez a la semana y cuando ya me encerraron no pude verlos por meses completos, yo consideraría que soy víctima del desplazamiento porque a mí me trasladaban de una ciudad a otra, de cárcel en cárcel lo que hizo que mi familia no tuviera la posibilidad de visitarme constantemente. Dentro de la cárcel el encierro a una persona lo vuelve más serio, lo adelgaza porque la comida es fea, lo vuelven agresivo porque lo tratan mal y ni hablar de los golpes yo recibí golpes y castigos a causa de otros reclusos, en la cárcel se tiene que pagar para poder dormir en un lugar medio cómodo, en las cárceles se vive una mafia constantemente porque para todo le cobran, un minuto para llamar a la casa costaba más o menos diez mil pesos. Hoy en día yo asemejo los apartamentos de la ciudad con la cárcel ya que estos los hacen pequeños y los cuartos se parecen a una celda.

ANDRÉS

¿Cómo fue su vida personal durante el tiempo de cárcel?

Yo estoy encerrado por varios años, durante mi estadía en la cárcel yo empecé a hacer actividades para recobrar recuerdos que se me borraron, he tenido el sentimiento de culpa por mi hija que se murió y creo que ese fue el precio que tuve que pagar en la cárcel encerrado pagando el dolor que alguna vez causé a una familia, la pérdida de un ser querido. Para mí fue una situación bastante difícil porque a pesar que entré a estudiar derecho yo tengo la ilusión de salir rápido pero siempre sale algo nuevo que me involucrará y hace que me quedará más tiempo encerrado.

LAURA

¿Cómo fue su vida personal durante el tiempo de cárcel?

Yo en la cárcel no estuve porque yo cuando me desmovilicé recién cumplía los 18 años lo que permitió que me juzgaran como menor de edad, de tal forma que a mí me llevaron al Bienestar Familiar y posteriormente me llevaron al centro de detenciones de menores en la ciudad de Cali, para hacer un proceso de resocialización conmigo y mi familia, en ese lugar pasé más o menos seis meses, en ese centro yo aprendí oficios como el de cocinar, pintar cerámicas y coser. En realidad en ese lugar no se vivía mal había techo y comida lo único feo de ese lugar era el encierro y que lo ponían hacer aseo de baños. Yo en ese lugar compartía espacios con otros muchachos que habían cometido delitos, a pesar de que estaban ellos siempre yo solo esperaba que llegara el sábado para poder ver a mi familia, porque me sentía sola; al llegar los sábados siempre llegaba mi padre con preguntas sobre la guerra, él siempre me ha hecho sentir importante.

Al conocer las respuestas de los entrevistados sobre su permanencia en la cárcel me pude dar cuenta que la estadía de ellos tuvo un efecto positivo en sus vidas, ya que en este lugar empezaron a estudiar, por ejemplo Javier adelantó su carrera de derecho, Samuel estudió igualmente derecho e hizo parte de la carrera de Psicología, Andrés también estudió derecho, Hernán dedicaba la mayor parte del tiempo al deporte cuando estaba en los patios de la cárcel. Como efecto negativo se podría decir que estas personas sufrieron la separación de manera permanente con sus familias, como también se evidencia que hubo desintegración familiar como en el caso de Samuel; además tuvieron que vivir en condiciones de hacinamiento. Por ello, se puede evidenciar que durante la permanencia en la cárcel de estas personas hubo una imposibilidad de realizar sus actividades diarias y ejercer sus prácticas culturales como las costumbres que genera la pérdida o deterioro de la reproducción cultural y una ruptura de vínculos sociales. También a raíz de los ingresos a centros carcelarios, las familias de los exintegrantes tuvieron que asumir la parte económica que dejaron de aportar cada uno de los entrevistados ex paramilitares, en cada familia se ve como sus esposas e hijos empiezan a dejar sus estudios y actividades para empezar a trabajar y generar ingresos que aporten al sustento de la familia. También, distintos integrantes de las familias asumieron roles familiares que no les correspondían como proteger y cuidar los hijos de sus hermanos o cuñados.

JAVIER

¿Después de desmovilizarse cómo es su vida en la actualidad?

Yo desde que salí de la cárcel me he dedicado a oficios varios, para comenzar salí a buscar trabajo en los distintos almacenes de cadena o almacenes de ropa en la ciudad de Cali, pero no logré conseguir ningún trabajo formal porque había algo que me estigmatizaba como un ente social diferente, el brazalete de la vergüenza, porque yo entraba algún almacén y los bloques de seguridad siempre sonaban cuando yo entraba o me rechazaban porque me pedían mi pasado judicial y hay aparecía que estaba pagando una condena de casa por cárcel. Después yo quise hacer mi judicatura para obtener mi título pero tampoco pude por el mismo brazalete, ese brazalete ha sido lo peor porque ni siquiera he podido tener un rato de diversión con mis hijas en lugares públicos como centros

recreativos con piscina ya que cada vez que yo iba la gente me quedaba viendo mal por el brazaletes. Más adelante empecé a trabajar con mi esposa rebuscándonos la vida, empezamos a vender comidas rápidas en las calles, en ese negocio nos iba bien pero nos tocaba duro nos metíamos en las empresas a vender hasta que la policía nos quitó nuestros productos y nos prohibió la venta de los mismos porque no teníamos ningún permiso sanitario para vender comida preparada.

Luego, volví a mi ocupación inicial la venta de automotores usados, en ese negocio me va bien por lo menos nos da para vivir y además de eso me dediqué a trabajar con un amigo en una constructora como conductor de una volqueta, ese trabajo si es pesado no da tiempo para nada. Mi vida social cambió yo he salido adelante con mi familia yo no he recibido ayuda por parte de la organización autodefensas, yo desde que salí de la cárcel no he tenido contacto con nadie del bloque, yo lo que tengo y lo que somos con mi familia ha sido por nuestra propia cuenta.

SAMUEL

¿Después de desmovilizarse cómo es su vida en la actualidad?

Durante el corto tiempo desde que salí de la cárcel, solo han transcurrido meses apenas me he encontrado con mis hijos, con mi madre y mis hermanos y tengo una relación buena con ellos, pero yo me acostumbré a vivir solo en la cárcel es por eso que ahora arrendo un cuarto pequeño en un apartamento de estudiantes, ya que me gusta ver la visión de los estudiantes de salir adelante, ver y compartir algunas locuras de jóvenes con ellos, además yo también soy estudiante yo estoy acabando mis estudios de Psicología. Yo hoy en día mi tiempo es limitado me dedico a estudiar para mi carrera, me dedico a las diferentes actividades de la fundación Aulas de paz, trabajo como asistente de medio tiempo en una oficina de abogados y me dedico a recuperar el tiempo perdido con mis hijos.

HERNÁN

¿Después de desmovilizarse cómo es su vida en la actualidad?

Yo en la actualidad no he podido conseguir un empleo formal porque al mirar mis antecedentes judiciales me cierran las puertas de donde yo vaya, además mi proceso con justicia y paz no se ha terminado aún, lo que hace que me llamen hasta tres veces a la semana y no me dan permiso tan de seguido en ningún lado, es por eso que no he tenido empleos, yo he trabajado desde que salí ayudando en las diferentes empresas de conocidos como vendedor, como fontanero, como supervisor de obra civil, pero no he durado mucho tiempo en ellos. Solo intento estar con mis hijos y mi esposa, trabajo en mi casa intento hacer en mi terreno una granja para sembrar algunos alimentos que nos sirva para el pan coger diario, en la agencia para la reincorporación no me habían ayudado a conseguir empleo sino hasta ahora que en la agencia llegó un trabajador social que me está colaborando para que entre a estudiar de manera gratuita con una entidad pública con el fin de que adquiriera conocimientos en la siembra y cultivo de frutos.

ANDRÉS

¿Después de desmovilizarse cómo es su vida en la actualidad?

Yo aún no he salido de la cárcel, pero deseo mucho ese momento para encontrarme con mis hijos y enseñarles muchas cosas como padre que quiero que aprendan, por ejemplo como deben tratar a una mujer, como conseguir dinero de manera lícita y en realidad quiero hablarles de mi pasado para que ellos entiendan la razón por la cual yo me metí en las AUC y como profesional quiero ayudar a las personas que no tienen recursos y ayudarles a resolver sus problemas.

LAURA

¿Después de desmovilizarse cómo es su vida en la actualidad?

Desde que salí yo he intentado reponer el tiempo con mi familia, entré a estudiar en un acelerado en las noches y en el día me dedico a trabajar en un supermercado, mi vida social cambió yo intento vivir siempre el momento sin necesidad de ver el pasado, el pasado me sirvió a mi como persona para ver que las mujeres también podemos hacer parte en diferentes circunstancias como la guerra. Sentimentalmente me cambió la vida también porque a pesar de que allá de cierta manera nos respetaban los hombres, nos trataban mal nos criticaban nos hacían sentir inútiles muchas veces, entonces por esa razón yo les tengo como rabia a los hombres y no he intentado iniciar una relación amorosa con alguien para que no me reprochen mi pasado y no me traten mal.

Las cárceles son lugares de resocialización para las personas que cometen delitos que afectan la libre y sana convivencia en el territorio colombiano; en estos lugares se desarrolla el proceso de resocialización con acompañamiento de personas capacitadas en distintas profesiones, que tienen como función enseñarles a los reclusos un oficio, a aprender a vivir en sociedad, las enseñanzas también van dirigidas sobre el perdón. Este proceso en algunos presos no es efectivo dado que no hay disponibilidad por parte de ellos a un cambio y mantienen sentimientos de odio o de venganza en sus vidas. Ahora bien, el proceso de resocialización se desarrolla con las personas que son recluidas en la cárcel, pero no se han realizado los suficientes esfuerzos por parte de las entidades estatales para brindar educación sobre este tema al resto de la población colombiana dando a lugar rechazos, discriminaciones sociales por las acciones del pasado. En los colombianos y la sociedad en general se evidencia que existe una estigmatización hacia los mercenarios por su pasado y además existe una estigmatización con los reos, como los casos de Javier y Hernán, ellos al igual que los demás presos al salir de la cárcel son estigmatizados como

“malos” por la sociedad, Javier y Hernán son personas que ya cumplieron su condena y no han podido conseguir un empleo estable porque no hay segundas oportunidades en este país. Anteriormente para conseguir algún tipo de empleo las empresas solicitaban los antecedentes judiciales siendo esta una manera de discriminación con las personas que ya pagaron su condena. En los casos de Samuel y Laura son desmovilizados que consiguen empleo por medio de sus amistades más no por sus méritos o conocimientos.

Ahora bien, se puede decir que en la vida de Laura hay una afectación, porque a raíz de su permanencia en grupo armado siente un rechazo por los hombres, porque sentía de cierta manera que en la guerra hay rasgos particulares del sistema de autoridad específico que se da dentro del grupo, de tal forma que es latente la dominación masculina y prevalece su autoridad a la de la mujer en la toma de decisiones, es por eso que se puede decir que en la guerra hay un sentido de patriarcalismo, lo que produjo en la vida de Laura un sentimiento de rechazo a los hombres.

4.2. APORTES Y DISFUNCIONALIDAD DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

En esta parte del texto, se da a conocer las diferentes visitas realizadas durante el desarrollo de la investigación a la Unidad de Justicia y Paz y a la Agencia para la Reincorporación y Normalización con el fin de conocer la misión y visión que tiene como una entidad social, además se identifica cuál es el aporte que realizan como entidades al proceso de desmovilización.

4.2.1. UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ- SECCIONAL PASTO

Se contó con la colaboración de dos funcionarios de esta institución, con quienes se desarrollaron una entrevista a un fiscal y un investigador judicial como parte de esta entidad pública y judicial. Se consideran importantes los aportes de estas dos personas debido a que ellos desarrollan actividades diariamente con desmovilizados de las autodefensas y con las víctimas del conflicto armado como parte de sus funciones institucionales y tienen un conocimiento amplio sobre los procesos por los desmovilizados están adscritos al programa de Justicia y Paz.

En la Unidad de Justicia y Paz se desarrolla un proceso de verdad por parte de los desmovilizados aportando para la reparación de víctimas, además considero que es importante ver el tipo de atención y relación que tienen los funcionarios con las posibles familias víctimas y con las familias de los exintegrantes de las AUC.

Para el entendimiento de esta parte se da a conocer al lector que se manejará las siguientes siglas: N: Natalia (investigadora) IJ: Investigador Judicial F: Fiscal

N: ¿Para quién va dirigida su atención?

F: La atención en la unidad va dirigida a todas las personas que se consideren víctimas del Bloque Libertadores del Sur en el departamento de Nariño, en el tiempo que comprende del año 1999 hasta el 25 de Julio del 2005 que fue la fecha en que se desmovilizaron de manera grupal los integrantes de este grupo armado ilegal.

IJ: La atención está dirigida a cualquier individuo que dentro de la sociedad colombiana considere que sus derechos fundamentales fueron violentados por el bloque Libertadores del Sur como parte del grupo AUC.

N: ¿Cómo es la atención?

F: La atención que se realiza es personalizada, por el equipo de investigación de acá de la unidad, se cuenta con personal profesional y capacitado personas capacitadas para la recepción de información y para llevar a cabo las investigaciones.

IJ: La atención inicia cuando la persona que desea y que tiene la necesidad de hacer valer sus derechos contacta con nuestra institución, y cuando un equipo conformado por el personal más idóneo los cuales después coordinará la mejor estrategia para atención al

usuario. Cabe aclarar que la atención de víctimas con los desmovilizados es diferencial, la atención a víctimas va atendiendo el criterio a la humanidad incluso en algunos casos toca contar con la presencia de psicólogos porque hay presencia de crisis entonces se cuenta con un equipo heterogéneo con el fin de tratar de sacar del shock que les causa el dolor por recordar los momentos trágicos. Respecto a la atención a “postulados” es un interrogatorio que se asimila a la entrevista, porque enfocan en preguntar sobre los hechos en que ellos tuvieron participación o conocimiento, enfocado en la materia penal; a diferencia de las víctimas que si va enfocada a la parte humana, psicológica y social. Ahora bien, los escenarios van a cambiar de víctimas a desmovilizados mientras que para las víctimas el escenario puede ser bien sea su vivienda o las oficinas destinadas para Justicia y Paz en cambio para los desmovilizados muchas veces el escenario ha sido los centros penitenciarios, de los que están afuera las entrevistas también se ha hecho las entrevistas en una sala adecuada para ello con grabación de voz o filmación para constatar las afirmaciones que ellos realizan.

N: ¿Cuál es su función y en qué consiste?

F: Mi función como fiscal es conocer las investigaciones que realizan los investigadores para compulsar copias a los juzgados y así se pueda llevar a cabo las audiencias de tipo penal contra las personas que se han postulado como parte de un grupo armado que firmó un acuerdo de paz con es el estado.

IJ: Como investigador judicial mi obligación es investigar sobre los hechos causados por las AUC- Bloque Libertadores del Sur y llevar a cabo investigaciones sobre las personas víctimas indirectas como las familias.

N: ¿Cómo cree usted que aporta en los procesos de paz con su función?

F: Los procesos de paz se fundamentan con las investigaciones que se realizan en la Fiscalía, entonces mi aporte hacia los procesos de justicia y paz es constatar que las personas que se consideren víctimas si lo sean en verdad y verificar que la información que dan los desmovilizados adscritos a la ley 975 del 2005.

IJ: Por medio de mi labor se puede descubrir una verdad histórica sobre algunas personas que en algún momento de sus vidas se convierten en víctimas del conflicto armado colombiano.

N: ¿Qué relación tienen con las familias de los desmovilizados?

F: Personalmente, tengo conocimiento sobre quien pertenece a su núcleo familiar puesto a que los desmovilizados aportan esa información en las diferentes versiones que ellos brindan en las audiencias. Pero personalmente no se conoce a estas personas con el fin de no poner en riesgo su integridad.

IJ: En algunas oportunidades he compartido con algunos integrantes de las familias, cuando he realizado misiones investigativas con los desmovilizados que ya están en libertad, pero solamente he compartido pequeños momentos tales como un saludo, sin articularlos en el proceso de investigación ya que algunos familiares no conocen de que su familiar hizo parte del grupo paramilitar en Nariño.

N: ¿Respecto a la información que les brindó cada uno de los desmovilizados a quién favorece y de qué manera?

F: La información que brindan los desmovilizados que están vinculados a la ley 975 del año 2005, considero que hace un aporte a la sociedad en general debido a que por medio de esta se puede hablar de una verdad absoluta y sea útil al hablar de memoria histórica.

IJ: La información que se obtiene mediante las versiones libres de los postulados a la ley 975 del 2005, en mi manera de ver sirve a todas las personas que han sido víctimas directas o indirectas para esclarecer los hechos cometidos por las AUC.

N: ¿Qué tan verdadera es la información que les brinda los desmovilizados y cómo la comprueban ustedes?

F: La información que los desmovilizados brindan se la puede llevar acabo con diligencias de investigación como entrevistas con familiares de las víctimas o con las diligencias de Exhumación que se han realizado 22 diligencias de Prospección y 109 diligencias de Exhumación referentes al Bloque Libertadores del Sur , de los cuales 68 cuerpos han sido identificados plenamente y entregados en ceremonia a sus familiares, 29 cuerpos con posible identidad y a espera de resultados por parte de los laboratorios y 12 cuerpos sin posible identidad.

IJ: La información aportada por postulados, familiares, trámites de beneficios por colaboración entre otros, se la comprueba con ayuda de peritajes realizados por diferentes profesionales como dactilógrafos, médicos, antropólogos, etc.

N: ¿Como entidad, qué concepto manejan de familia?

F: Nosotros como entidad pública estamos regidos sobre familia bajo la ley 1361 del 2009 que en su artículo 2 nos brinda el concepto claro y expreso de familia, igual que en la constitución política en su artículo 42.

IJ: Familia para mí como investigador son las personas que constituyen un hogar ya sea por vínculos jurídicos o sociales.

N: ¿Esta entidad qué aporte hace a la reincorporación de los desmovilizados a la vida civil?

F: La unidad de Justicia y Paz, tiene la obligación de hacer parte y hacer cumplir con los lineamientos de la ley 975 de 2005, y allí nos dice que se debe hacer seguimiento y verificación a los procesos de reincorporación y a la labor de las autoridades locales con fin de garantizar la desmovilización plena de los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley. Entonces nuestra función es verificar si se está llevando a cabo la reincorporación.

IJ: El aporte que hacemos a la reincorporación, creo que es las diferentes investigaciones sobre los hechos ocurridos por medio de ellas, los desmovilizados podrán pagar sus condenas y así poder volver a la sociedad ya pagada su condena.

N: ¿Qué es una víctima y qué es victimario?

F: Según la ley 975 de 2005 se entiende por victimario a las personas que fueron integrantes a los grupos al margen de la ley y se entiende por víctima a las personas que

sufrieron algún daño directo o indirecto que afecte su capacidad física, psíquica o sensorial.

IJ: Por víctima se entiende a todas las personas que sufren una violación a los derechos humanos y por victimario a las personas que cometen los hechos violentos contra personas civiles o personas de grupos armados ilícitos.

Después de desarrollar las entrevistas con los funcionarios de la Unidad de Justicia y Paz, teniendo como objetivo ver los aportes y las falencias de esta entidad al trabajar con personas desmovilizadas, puedo llegar a la conclusión que esta institución brinda un aporte tanto a las víctimas porque ayuda a esclarecer la verdad de los hechos ocurridos con sus familiares de hechos violentos ocasionados por las AUC y también realiza un aporte a los desmovilizados porque los ayuda en los procesos judiciales debido a que por declarar y rectificar información proveniente de las víctimas, los desmovilizados reciben un beneficio en su proceso.

Por otro lado se pudo notar una falla institucional, a consecuencia de que en la institución como tal, se centran en las personas integrantes de las familias de las víctimas de las Autodefensas, de tal forma que les brindan una atención integral al momento de recordar el suceso que los convirtió en víctimas, cosa que no realizan con las familias de los exintegrantes de las AUC, de hecho estas personas de cierta manera también se pueden considerar víctimas del conflicto pero estas personas no son atendidas ni escuchadas por la institución.

Otro factor importante que desarrolla la entidad es el soporte y el apoyo que le dan a una institución social como lo es la familia, en este caso la Unidad de Justicia y Paz se preocupa porque las familias de las víctimas puedan esclarecer un hecho que fue cometido a consecuencia del conflicto armado que afectó a la familia general.

4.2.2 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN - ARN SECCIONAL PASTO

En esta institución se contó con la colaboración de una funcionaria, con quien se desarrolló una entrevista a Adriana, quien se encarga de la atención al público. Se consideran importantes los aportes de esta persona debido a que en la Agencia desarrollan actividades diariamente con desmovilizados de las autodefensas como parte de sus funciones institucionales y tienen un conocimiento amplio sobre los procesos por los desmovilizados están adscritos al programa de reincorporación y normalización.

En la Agencia se desarrolla un proceso de resocialización a los desmovilizados aportando a ellos para su reintegración social, además considero que es importante ver el tipo de atención y relación que tienen los funcionarios con las posibles familias víctimas y con las familias de los exintegrantes de las AUC.

Para el entendimiento de esta parte se da a conocer al lector que se manejará las siguientes siglas: N: Natalia (investigadora) A: Adriana, la entrevistada

N: ¿Para quién va dirigida su atención?

A: La atención es exclusiva para el principal usuario de la agencia que es toda persona se encuentre en proceso de reintegración.

N: ¿Cómo es la atención?

A: La atención que se da en la Agencia comienza cuando la persona desmovilizada trae el certificado de desmovilizado y a partir de allí comienza la ruta de reintegración, yo los recibo a ellos como primera medida, posteriormente le asignó un acompañante social de acuerdo a sus necesidades como psicólogos o trabajadores sociales que lo acompañará durante todo el proceso y podrán decidir en conjunto el plan de vida, además se cuenta con personal profesional que le brinda un apoyo para que la persona reciba apoyo económico cada mes. Ese apoyo es una motivación a que las personas desmovilizadas cumplan con los compromisos de no volver a un grupo armado ilegal. La persona desmovilizada recibe una atención integral aquí, porque se le brinda asesoría psicológica,

productiva, educativa, social, jurídica, seguridad, de salud, para ello se cuenta con diferente personal que lo hace de manera personalizada y discreta.

N: ¿Cuál es su función y en qué consiste?

A: Mi función es brindar atención al público, yo soy la persona que recibo a los desmovilizados y depende a la necesidad que ellos tengan los remito al personal solicitado, profesionales. También me encargo dar atención a las personas diferentes a desmovilizados, como funcionarios de otras entidades o al público en general, además tengo conocimiento sobre los eventos a desarrollar de tal manera que yo los organizo o asisto a ellos.

N: ¿Cómo cree usted que aporta en los procesos de paz con su función?

A: Una parte importante de los procesos de paz es la resocialización de los desmovilizados creó que mi aporte a ellos es darles una buena orientación para que nos se desanimen de llevar acabo la ruta de reintegración y continúen en sus procesos.

N: ¿Qué relación tienen con las familias de los desmovilizados?

A: En mi función no desarrollo ningún tipo de contacto con las familias de los desmovilizados, esa labor la desarrollan las personas profesionales como psicólogos y trabajadores sociales. Además los integrantes de las familias no visitan la agencia sino los profesionales de nuestra entidad hacen visitas a las viviendas de ellos. La función de cada uno de los profesionales es darles orientación en cada una de las actividades que deseen las familias desarrollar por ejemplo el apoyo económico y una orientación vocacional.

N: ¿Respecto a la información que les brindó cada uno de los desmovilizados a quién favorece y de qué manera?

A: La información que brindan los desmovilizados es de carácter confidencial solamente la conocen los profesionales y ellos, está fundamentada en sus necesidades, respecto a quien le favorece considero que a ellos mismos porque son los directamente beneficiados en hacer parte del programa de la agencia.

N: ¿Qué tan verdadera es la información que les brinda los desmovilizados y cómo la comprueban ustedes?

A: La información que los desmovilizados brindan la podemos verificamos con los procesos judiciales que llevan a cabo en las diferentes entidades públicas con las que la agencia tiene contacto como la Fiscalía. Respecto a la certeza de la información que nos brindan a nosotros es confidencial y nosotros la verificamos con las visitas.

N: ¿Como entidad, qué concepto manejan de familia?

A: En la Agencia, la familia tomada como el espacio fundamental de socialización y entorno protector de las personas en proceso de Reintegración y de cada uno de los miembros de su grupo familiar. Sin olvidar que nuestra labor con las familias es de potenciar su rol dinamizador como entorno protector y canalizador de las experiencias, vínculos y relaciones de sus miembros.

N: ¿Esta entidad qué aporte hace a la reincorporación de los desmovilizados a la vida civil?

A: La Agencia por medio del programa de reintegración busca desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos, busca además propiciar espacios de convivencia y acciones de reconciliación con personas externas. Por ello en el retorno de los desmovilizados se les brinda formación para el trabajo, proyectos productivos y un apoyo psicosocial.

N: ¿Qué es una víctima y qué es victimario?

A: La agencia es una entidad en la cual trabaja con y para los desmovilizados, por lo tanto nosotros no utilizamos la palabra victimario, debido a que esta palabra es peyorativa para ellos y para nosotros. Víctima son las personas que han sufrido un hecho violento y trágico en sus vidas.

Después de desarrollar la entrevista con la funcionaria de la Agencia de Reincorporación y Normalización, teniendo como objetivo ver los aportes y las falencias de esta entidad al trabajar con personas desmovilizadas, puedo llegar a la conclusión que esta institución brinda un aporte a los desmovilizados porque abarca dimensiones importantes a la hora de hablar de reintegración son: la dimensión personal, dimensión productiva, dimensión familiar, dimensión hábitat, dimensión salud, dimensión ciudadana, dimensión educativa, dimensión seguridad de tal forma que se preocupa por hacer una atención integral a los exintegrantes de las AUC, de acuerdo al testimonio entrevistada se pudo evidenciar que la misión y visión de la Agencia no es incluyente con las víctimas y sus familias. Caso contrario a la Unidad de Justicia y Paz que se enfoca su atención prioritaria a las víctimas y a sus familias.

Otro factor importante que desarrolla la entidad es el soporte y el apoyo que le dan a una institución social como lo es la familia, en este caso la agencia se preocupa porque las familias de los desmovilizados y sus necesidades brindando asesoría con personal de disciplinas humanistas.

4.3 TESTIMONIOS DE ALGUNAS VÍCTIMAS DEL BLOQUE LIBERTADORES

En esta parte del texto, se muestra el resultado de algunas entrevistas con personas que se consideran como víctimas de las autodefensas más específicamente por el Bloque Libertadores del Sur, con fin de conocer las vivencias como grupos familiares a partir del surgimiento del grupo armado ilegal AUC en Nariño y posteriormente ver las convergencias y diferencias en su experiencia como grupo familiar, de las familias de los entrevistados. Para efectos de protección de identidad de las familias “víctimas”, en la presente investigación se cambiaron los nombres con el fin de preservar su seguridad.

El primer caso es el de Alejandra, una mujer de 47 años, soltera, con profesión administradora de empresas propietaria de un negocio de venta de cerámicas, esposa de la víctima. El núcleo familiar de Alejandra está conformado por sus hijos Alexander y Michelle, sus nietos David y Alejandra.

Alejandra, se considera víctima a raíz de los hechos ocurridos el día 8 de mayo, cuando se encontraba en su negocio de venta de cerámicas ubicado en Pasto, ciudad donde llegan los grupos armados aumento de la violencia, presencia de mucha gente foránea, apoderamiento de tierras, territorios indígenas, causando desplazamiento. Siendo las 6 de la tarde, cerró el local y salió para su casa, al llegar allá, su hermana Liliana le dijo que su esposo Jair había sufrido un accidente, que bajará al almacén “LA RED” propiedad de su esposo, cuando llegó al local, su hermano Camilo quien trabajaba para su esposo en el almacén, le informó que habían asesinado a Jair, en ese momento no le dieron más detalles. Posteriormente después de las honras fúnebres fue cuando Alejandra se enteró de cómo había sido asesinado su esposo; de esto se enteró por su hermano Mario y por la secretaria del almacén de nombre Lucía, quienes le comentaron que

minutos antes del homicidio de su esposo habían llegado al almacén dos taxistas quienes averiguaron por unos radios de comunicación y si les podían dar crédito, como Lucía no tenía autorización para esto, llamó a Jair, él bajó hablar con los taxistas cuando en ese momento interrumpió el sicario y disparó en tres oportunidades, cabe señalar que el sujeto que disparó, había estado ocho días antes en el almacén preguntando por quién era Jair, en esa oportunidad, su esposo había hablado con ese sujeto quien quedó de llevarle unos radios para que se los arregle.

Días previos a la muerte de su esposo, él le había comentado que estaba inquieto porque al almacén había ido un señor que tenía un arma de fuego en el cinturón del pantalón a buscarlo con el pretexto de que le arreglara unos radios, su asombro era porque él no tenía enemigos de ninguna naturaleza ni tampoco había sido amenazado.

Para Alejandra y su familia generó consecuencias morales y psicológicas debido a que perdió a su esposo es una situación difícil, así mismo su hija quedó huérfana a los trece años de edad. También les generó consecuencias de tipo económico porque Jair era el único que generaba los recursos para el sostenimiento de la casa.

Alejandra y su familia no sufrieron daños físicos causados por la organización pero si sufrió una afectación psicológica, porque al principio por no saber quién fue el causante del homicidio y el por qué, también sufrían de paranoia, estrés porque se sentían amenazados, además de creer que a ellos también les iba a ocurrir lo mismo, por ese tiempo optaron por tomar medidas de prevención llevar y recoger a su hija al colegio diariamente.

Alejandra comenta que hasta la fecha no ha recibido ningún tipo de reparación o ayuda para su familia, por parte del Estado. Con la presencia la organización Autodefensas, emergió la cultura del “dinero fácil”, Nariño era un departamento muy trabajador pero tanta gente foránea dedicada

al delito, esto influye en los habitantes quienes se van enseñando también a adquirir el dinero de manera fácil, así mismo como esta gente hacía limpieza social, la gente se contaminó de esas ideas como el pensar que más hacían por la seguridad de los habitantes los grupos al margen de la ley, que las mismas autoridades.

En el segundo caso, se conoció a la señora Doris, una mujer de 34 años, con sus estudios hasta quinto grado de primaria, se dedica a los oficios de la casa y se considera víctima por ser compañera permanente de la víctima directa Armando. El núcleo familiar se compone por el hijo Diego de 13 años de edad y de ocupación estudiante y Doris como cabeza de hogar.

El día 12 de octubre de 2002, Armando se encontraba en la casa, estaba durmiendo, como a las siete de la mañana llegaron dos señores que eran conocidos de Armando y le solicitaron que los fuera a dejar en un carro hasta el corregimiento del Rincón, el día de los hechos Doris no se encontraba en el lugar, él accedió a ir hasta ese pueblo, el carro era de un señor conocido como “Kiro”, a Doris le comentaron unos vecinos que llegando al sitio denominado la vereda la Guaca, lo esperaban unos hombres armados, pararon la camioneta, lo bajaron, la señora Doris se enteró de esto el 13 de octubre, entonces con su padre y familiares se fueron a buscarlo al lugar donde lo había bajado, pero allí no lo encontraron y nadie le daba razón de Armando; el día 14 de octubre lo encontraron por el sector del Filo, bajando hacia Esmeraldas, Doris comenta que fue un impacto muy doloroso porque vio que su compañero sentimental estaba como a unos 30 metros de la carretera hacia abajo, presentaba impactos de bala en la cabeza, estaba desnudo, presentaba cortes de cuchillo en el cuello, presentaba chuzones en los ojos, las yemas de los dedos estaban cortadas, tenía dos cortes profundos en el abdomen, también tenía unos quemones de electricidad en los brazos, igualmente quemones en las piernas, el cuerpo de Armando apareció con signos de tortura. Según la familia de Doris, el señor Armando no tenía problemas

con nadie, pero la gente del común comentaba que supuestamente él había señalado el lugar donde vivía la mamá de Luis, quien era buscado por la guerrilla, entonces habían llegado hasta la casa de esta señora, la sacaron y la mataron cerca de la casa, supuestamente la mataron a esta señora porque tenía un restaurante y alguna vez por rabia a los guerrilleros había hecho un comentario diciendo que cuando lleguen a su negocio les iba a dar veneno y seguramente esto motivó a que la guerrilla tomara venganza, en ningún momento Armando tenía problemas con esta señora. Inclusive en un tiempo, su mujer hace la aclaración de que él comía en el negocio de ella. Al señor Armando lo mata Luis como miembro de las autodefensas por motivos de venganza. Armando se dedicaba a la construcción, a conducir vehículos y otras actividades que le generaban entradas económicas para el sostenimiento de su familia, no tenía ningún vínculo con la persona que lo asesinó.

Con la muerte de Armando, y en presencia de estos sujetos de las AUC, las cosas se le dificultaban a Doris ya que era difícil conseguir el sustento diario para su hijo y para ella, además este crimen conllevó a la familia a una pena moral y psicológica. A pesar de que recibió una ayuda de parte de Acción Social por un valor total en dinero de Doce Millones de Pesos, como un único pago.

El tercer caso es el de la señora Gloria, con 41 años, soltera con estudios hasta cuarto grado de primaria, su actividad económica es el trabajo por jornal, se considera víctima porque mantenía una relación amorosa y vivía con la víctima directa Sigifredo. El núcleo familiar estaba compuesto por: Sigifredo, compañero sentimental de Gloria durante 7 años, Byron el mayor de los hijos con 17 años y Lorena de 14 años.

El 27 de enero de 2002, Gloria estaba con Sigifredo compartiendo un domingo en el corregimiento de Bomboná siendo como las 19:35 horas, con sus dos hijos y su abuela Trinidad,

estaban afuera de la casa y escucharon un ruido como si estuvieran corriendo, pero como estaba oscuro no alcanzaron a observar de quienes se trataba, luego llegaron varios sujetos vestidos con trajes oscuros, portando brazaletes y armas largas y en ese momento detienen a Sigifredo, lo sacaron al patio de la casa, lo esposaron y lo pusieron boca abajo y preguntaban dónde vive Juan. El tío de Gloria; y dónde estaba Jorge. El hermano de Sigifredo. Posteriormente, los desconocidos le pidieron a Gloria los documentos de su esposo; ella se los entregó y fue encerrada en el cuarto donde dormía junto con su hijo, mientras un desconocido la amenazaba con un arma de fuego en la cabeza, porque su hijo Diego, lloraba desconsolado y no podía callarlo.

Mientras a Sigifredo se lo llevaron para una información; ella se quedó dentro de la casa esperándolo y siendo como las 20:30 horas escuchó tres disparos; luego siendo como las 23:00 horas sus familiares, que vivían en la misma vereda fueron hasta su casa y le comentaron que a su esposo lo habían asesinado en el sector del Crucero de Bomboná. Luego fue a traer el cadáver como a las 04:00 horas del día siguiente y lo llevó con ayuda de sus familiares a su casa a velar. Cuando llegó a la casa donde vivía miraron que en todas las paredes estaba escrito con spray rojo letreros con las iniciales AUC.

Gloria dice que antes de que llegaran los paramilitares a Bomboná, tenían una vida normal, todo calmado, no había violencia, no se conocía de existencia de guerrilla, ni de otros grupos. Pero, cuando los paramilitares llegan a esta zona, toda la gente tenía miedo, no salían, estaba permitido los negocios de venta de licores o bares hasta 11 o 12 de la noche. Luego que se fueron los paramilitares todo volvió a la normalidad y hasta ahora se conserva igual.

Gloria no entiende por qué razón mataron a su esposo, él para ella siempre fue un jornalero humilde y sencillo y nunca tuvo problemas con nadie, aunque ella piensa que a Sigifredo lo

mataron porque hacía 8 meses que había salido del Ejército de Pasto, fue soldado campesino. Además, Juan, hermano de su esposo se dedicaba a trabajar en el campo y el tío de Gloria, Jorge también se dedicaba a la agricultura. En las versiones libres de las autodefensas reconocen que este crimen fue ocasionado por ellos ya que a Sigifredo era reconocido como informante de la guerrilla.

Como consecuencia de este acto, el núcleo familiar de Sigifredo fue afectado en varios sentidos, tanto económico dado que él era quien sostenía el hogar, también psicológico porque sus hijos y su compañera sentimental quedaron traumatizados. De tal manera que la señora Gloria como Diego su hijo fueron atendidos por el psicólogo de la escuela de municipio de Consacá-Nariño. Sin olvidar que la familia de Gloria a raíz del homicidio de Sigifredo fue desplazados de su lugar de residencia desde el sector El Diviso hasta el pueblo de Bomboná, eso fue por miedo, y por una amenaza que les hicieron porque según ellos Sigifredo y su familia eran informantes de la Guerrilla.

Después, de la muerte de Sigifredo, tanto como Gloria como sus hijos han recibido una casa en las afueras de Consacá como reconocimiento del proceso de restitución de tierras y como personas desplazadas a causa del conflicto armado colombiano.

Conociendo los testimonios de estas tres familias se podría decir que son personas que han vivido el conflicto armado de una manera cercana siendo parte de las personas dolientes. Al resumir los relatos de los tres casos analizados se podría decir que desde el punto de vista social hubo un cambio puesto que la pérdida un familiar transformó porque las esposas de las víctimas directas empezaron a asumir roles laborales que antes eran asumidos por su pareja y con ello sus relaciones sociales cambiaron, conocieron nuevas personas y fundaron roles sociales con nuevos lazos de amistad y laborales. Además, las familias sintieron un rechazo social a consecuencia de

ser víctimas, dado que las personas en muchos casos prefieren alejarse por el temor de convertirse en víctimas tan solo por andar con esas familias. Por otra parte, las familias que se despojaron de sus tierras tuvieron un desarraigo social porque se presentó un quebrantamiento en sus relaciones sociales y familiares a consecuencia de su cambio de residencia y con ello un proceso de endoculturación ya que estas personas se enfrentaron a un entorno social nuevo. A sí mismo con el fallecimiento de su ser querido los integrantes de cada familia asumieron nuevos roles sus esposas y compañeras sentimentales empezaron a tener la figura de padre y madre a la vez con sus hijos, de tal manera que se convirtieron en madres cabezas de familia que tienen bajo su responsabilidad la situación económica de su familia, la crianza y cuidado de sus hijos, la educación de ellos mismos. Por otra parte, la muerte de sus seres queridos tuvo implicaciones en su parte económica ya que antes de que falleciera su ser querido obtenían ingresos por su propia cuenta, en la actualidad estas familias se encuentran a la espera de soluciones y ayudas que brindan diferentes instituciones.

En cuanto a la parte psicológica se puede notar que en los tres casos hay un trastorno psicológico causado por la muerte del ser querido (esposo y padre), de tal manera que las personas tuvieron que ser atendidas por un profesional para obtengan una la aceptación de la pérdida del familiar.

Ahora bien, también se puede ver cómo las familias de las víctimas sufren una ruptura de vínculos como en las familias de los exintegrantes de las AUC como en el caso de Samuel, dado que cada una de ellas tuvieron que salir de sus lugares de residencia ya sea de manera grupal o individualmente. Al ver la similitud de los casos estudiados podría decir que los exintegrantes de las AUC, también sufrieron pérdidas familiares que los convirtieron en víctimas del conflicto y con ganas de cambiar la historia de Colombia se adscribieron a el grupo armado Autodefensas

para salvar de los actos violentos cometidos por otros grupos armados ilegales, actos violentos que ellos también ocasionaron a diferentes personas.

4.4. APORTES AL PROCESO DE PAZ DE LOS EXINTEGRANTES DE LAS AUC ENTREVISTADOS Y COMO INVESTIGADORA

En este apartado de la investigación se presentan los aportes de los Exintegrantes de las AUC con quienes se realizó la investigación sobre lo que consideran como sus aportes apoyan a la construcción de paz del país colombiano, por medio de diferentes promesas, acciones, cuando hablan del perdón hacía las víctimas, a sus familias y a la sociedad en general.

Para comenzar, Javier considera que su desmovilización debería servir para demostrar cada día su deseo de resocialización, él confía en que los ocho años que permaneció en prisión y brazaletes, tienen que servir para que la sociedad y la justicia colombiana vean y crean su deseo de salir triunfante de este tramo de su vida y ser un hombre de bien para la sociedad.

Javier realizó una promesa ante la justicia, ante Dios y sobre todo ante su familia de nunca más volver a pertenecer a un grupo armado ilegal y cometer actos delictivos que atenten contra la sociedad. La voluntad de paz que tiene Javier se centra en aportar un grano de arena en la construcción de la misma, es y seguirá siendo firme y decidida. Javier quiere que haya un mejor futuro para el país y para sus hijas, hoy en día está completamente convencido de que estaba muy equivocado y que lo único que logró fue conocer los horrores de la guerra y que perdió todo su esfuerzo en un ideal fallido, también se dio cuenta que perdió mucho tiempo que pudo haber compartido con su familia y que ese tiempo jamás lo recuperará, por eso y con mayor razón considera que su misión es recuperar ese tiempo y estar con su familia, dedicándoles tiempo a sus hijas y ser un ejemplo de padre para ellas, un ejemplo de esposo, y por supuesto un

ejemplo de ciudadano para la sociedad, es por eso que Javier pide perdón de todo corazón a Dios y a todas las víctimas del conflicto armado a las cuales de forma directa o indirecta las afectó ya sea por acción u omisión como miembro del Bloque Libertadores del Sur.

También Javier pidió perdón a su madre por haber echado en saco roto todas las enseñanzas y todos los valores que siempre le inculcó, pidió también perdón en esta ocasión a su padre que desde el cielo lo observa le pide perdón por haberse desviado del camino del bien y de la honestidad.

Así mismo Javier pidió perdón al Estado colombiano por haber querido suplantar su autoridad en algunos sitios del departamento de Nariño y por último de manera especial pidió perdón a su familia, a sus hijas y a su esposa por haberlas dejado solas y no estar con ellas para poder darles un calor de hogar y prometió delante de su familia no volver a participar en ningún grupo, ni a cometer actos delictivos, como también prometió a su familia no volverse a separar de ella y le ruega a Dios que le guíe su camino que llene de perdón y de paz los corazones de aquellas víctimas que han sufrido mucho por este conflicto armado.

Considera que la sociedad en general es víctima de manera directa e indirecta del conflicto armado que todavía no termina y la sociedad colombiana tiene que trabajar en unión para que no existan más víctimas, porque así como Javier otras personas que han estado en la guerra están convencidos de que el conflicto armado no se acaba con más violencia e injusticias sino se acaba con el diálogo.

Javier hace alusión del proceso de paz, cuando habla que recuperó su vida y que del proceso de paz intenta salir triunfante y que cada vez que tenga oportunidad y pueda hablar con un desmovilizado hacerle entender que los procesos de paz son el mejor camino que se puede

tomar. Su aporte al proceso de paz comienza por un compromiso de resarcir el daño que cometió en el pasado y mejorar como persona estando ya por fuera de la cárcel, buscar la manera de terminar sus estudios haciendo la judicatura y contribuir a un mejoramiento de la sociedad y sobre todo a un mejoramiento para su familia.

Por otra parte Samuel, considera que cuando se desmovilizó no era todavía el momento y que si bien es cierto que el proceso de desmovilización les permitió dejar las armas y reintegrarse a la vida civil, han tenido muchos problemas e inconvenientes con el agravante de que el gobierno dejó el proceso de paz a medias. Samuel considera que los altos mandos de la estructura de las autodefensas no debían tomar la decisión en el año 2005 porque las FARC estaban fuerte hasta ese momento, sin embargo él piensa que la desmovilización en su vida fue un gran acontecimiento porque le regresó un poco de tranquilidad a su vida.

Para Samuel, hay aspectos incumplidos por parte del Estado, entre ellos: los subsidios de vivienda, becas para estudios universitarios, la restitución de tierras, seguridad jurídica, el programa de reinserción, planes, propuestas, metas. La guerra está en el pensamiento y en la mente de los exintegrantes de los grupos armados ilegales y si no cuentan con un buen acompañamiento que los motive a emprender nuevas actividades. El desmovilizado, al tener un entrenamiento sobre guerra, y saber cómo pertenecer a ella forma nuevos grupos armados ilegales.

Samuel comenta que declarar ha sido un proceso liberador, porque le ha permitido descargar ese peso que llevaba consigo y es muy satisfactorio cuando se recibe el perdón por parte de las víctimas. Aunque en relación al proceso de paz, Samuel se ha sentido traicionado a

raíz del incumplimiento del Estado en los acuerdos y promesas realizadas durante el proceso de desmovilización.

Samuel, desea terminar con la existencia de los grupos armados ilegales que aún existen en el país por medio de la educación y la paz, dado que los grupos armados de la actualidad son muy diferentes a los grupos armados ilegales de los años 60, porque según él hoy los grupos están conformados solo con el fin de ocasionar violencia y dolor a otra persona. Con la intención de acabar el conflicto armado y aportar a la paz, Samuel creó una fundación en la ciudad de Medellín llamada Aulas de Paz para jóvenes, es una fundación sin ánimo de lucro con la misión de hacer un reconocimiento de los derechos humanos y de construir una cultura de no violencia que permita transformar todo espacio social en fuerza de paz, en esta fundación trabajan unidos con víctimas, desmovilizados y lleva a cabo charlas con los jóvenes para que no cometan delitos, y no se dejen conquistar por la guerra, como él lo afirma: “le restamos manos a la guerra”.

Samuel, piensa que las personas que salen de la guerra requieren de un apoyo, guía, asesoría psicológica ya que él dice que “la guerra nace en la mente de los hombres, ya que es en la mente donde se debe regir los manuales de la paz hay que desarmar a la gente de la guerra”. El proceso de Samuel de darle la cara a las familias víctimas, para él fue complicado y difícil porque “cuando ya se está con la cabeza libre de justificaciones e ideologías le da pena de ver a estas personas mujeres, niños llorando por un ser querido, desafortunadamente no se puede revivir a los muertos”.

Samuel, ratifica que en cada versión libre ha pedido perdón a las víctimas, y a pesar de ser víctima de las FARC no siente ningún odio hacia ellos, por el contrario se arrepiente por ver el dolor que ha sufrido el país y el dolor que ha sufrido él en carne propia.

Para Samuel, los acuerdos de paz tienen cosas buenas y cosas malas, que los guerrilleros vayan a la cárcel o a un centro penitenciario para él no funciona, porque “la cárcel “no resocializa a nadie y menos a personas que vienen de una guerra, porque son personas diferentes y requieren un tipo de “desintoxicación”, para que vuelvan a encontrar aquel ser humano que perdió cuando fue convertido en una máquina de guerra”.

Samuel alude que la academia tiene una gran responsabilidad con el país, porque son las universidades las que deben aportar y ayudar a sembrar una cultura de paz una, una cultura de no violencia donde las personas aprendan a desarmar la conciencia y la mente de la violencia. Sin embargo, para él la paz no es de nadie es un derecho constitucional.

Al hablar con Samuel de las diferencias entre los procesos de paz de las AUC y las FARC, refiere que el proceso de paz va hacer el mismo, que ellos tienen que pedir perdón, no van a estar en la cárcel, sin embargo a los integrantes de las AUC les aseguraron curules pero les restringieron sus derechos al querer hacer política.

Por otro lado esta Hernán, quien manifestó que su deseo por la paz inició en el momento que se enteró que tenía orden de captura. Él estuvo en un retiro espiritual en la ciudad de Pasto con un padre que lo orientó espiritualmente lo que le generó mucha confianza, de tal forma que cuando manifestó que tenía una orden de captura él ya tenía una voluntad de entregarse para tener oportunidad de empezar de nuevo y resarcir sus errores con el firme propósito de contribuir a toda la verdad.

Para Hernán es algo duro la situación vivida, lo que hace que él con todo el respeto pida perdón a las víctimas y a los parientes de las víctimas por lo que algún día le tocó realizar. Hernán pide perdón de igual forma al estado colombiano por sus actos delictivos y a su familia

quienes de manera sincera han estado para apoyarlo y perdonarlo de todas las decisiones tomadas.

Hernán concibe que los procesos de paz en el país no se han llevado a cabo en su totalidad, según él, el pueblo colombiano no está preparado para asumir la responsabilidad de tener miles de personas que hicieron parte de la guerra en las diferentes ciudades del país. A pesar que la ciudad de Pasto fue declarada como la ciudad del perdón por parte de la Agencia de Reintegración y Normalización, es evidente que a sus habitantes aún les falta educación sobre el perdón y la reincorporación, los procesos de paz según Hernán solo han servido para que sean encasillados y señalados como personas que han hecho daño, porque de cierta manera no hay ningún apoyo hacia ellos, nadie se preocupa por escucharlos y entender que ellos algún día también fueron víctimas dentro del conflicto armado colombiano. Su aporte, según él es educar bien a sus hijos para que sean personas capaces de resolver conflictos sin hacer uso de la violencia.

Andrés por su parte, permanece firme y decidido por colaborar al proceso de paz, con el fin de tener una Colombia sin guerra y sin un conflicto armado interno; a pesar de que él está pagando su condena asegura que no regresará a las armas por ningún motivo ya que según él, ningún colombiano debe sufrir a causa de este fenómeno. Él dice que se dedicará en lo que le resta de vida a reparar en lo posible los daños que hizo.

Para llevar a cabo una paz en Colombia según Andrés es necesario que en el país se empiece a hacer una concientización de las diferentes problemáticas y empezar a trabajar por la solución de ellas de manera colectiva, de tal forma que cada una las personas aporte con sus conocimientos a la resolución del conflicto. Considera que su aporte es ser partícipe y llevar a

cabo el proceso de paz. Referente al proceso de paz cree que tiene muchas falencias a pesar de que las personas excombatientes de los diferentes grupos tienen la voluntad de llegar a acuerdos para la dejación de armas y comenzar una vida desde cero, él manifiesta que en las demás personas no hay un perdón sincero, que en la sociedad se habla de perdonar pero no se lleva a cabo este perdón en su totalidad.

Su compromiso por la paz, es concientizar a la sociedad sobre la realidad de la guerra en el país y los contextos sociales y familiares de los actores del conflicto, en donde en los muchos casos los protagonistas también han tenido que ser víctimas del conflicto armado, no porque quiera victimizarse o justificarse, sino con el fin de que se dé un trato digno a todas las personas.

Para Laura, a pesar de que no entró al grupo paramilitar por voluntad propia, ella piensa que también es importante hablar de paz y por eso sostiene que lo más importante es la familia ya que ahí va a encontrar personas que se convierten en el motor para salir adelante y son la razón para dar cambios positivos en la vida. Laura piensa que para fortalecer las relaciones sociales y familiares se debe motivar desde los colegios, desde las instituciones estatales como Alcaldía, con programas que motiven a fortalecer los lazos familiares y así proteger y guiar a los jóvenes de hoy en día que toman tantas decisiones apresuradas y equivocadas, que solo buscan hacer daño al otro; según Laura si se motivara a las personas desde pequeñas y desde las bases familiares a aprender a vivir en comunidad y con respeto por el otro, en la actualidad no se estaría hablando de procesos de paz, sino que estaríamos hablando de un país con un potencial humano muy grande.

Laura, tiene claro el compromiso por la paz, es por eso que ella hizo un compromiso ante Dios y su familia de no volver hacer parte de grupos armados, ni hacer uso de la violencia. Pero

ella considera que en el país a pesar de que estamos hablando de procesos de paz, este no se acaba, que aún falta mucho camino por recorrer para tener una verdadera paz, porque hay muchas desigualdades que aún no se han solucionado y eso es algo que el Eestado colombiano no ha podido corregir.

Cabe anotar que desde el punto de vista metodológico de la investigación la recolección de la información a partir de las entrevistas se convirtió en un proceso difícil en tanto que requerí por parte de los entrevistados evocar los recuerdos de su pasado, los años que vivieron en medio del conflicto y la guerra, dado que ellos en la actualidad constantemente están buscando comenzar una nueva vida dejando atrás su accionar como militante. Aunque como ellos dicen las acciones y las decisiones que se tomaron tienen una razón de ser, estas igualmente tienen un efecto o consecuencia en la vida personal o en el entorno familiar de cada uno.

Como investigadora, fue difícil obtener información y enfrentarme a una realidad de conflicto armado de manera más cercana. Al tener contacto físico con Javier, Samuel, Hernán, Andrés y Laura sentía cierto temor por cuál sería la reacción de ellos al plantearles mi proyecto. En un primer momento ellos estuvieron de acuerdo porque sentían que como núcleos familiares habían sido invisibilizados y que de alguna manera ver que alguien se interesara por saber qué había pasado con sus vidas, por eso en esta investigación se hace un reconocimiento a su lugar en la sociedad como actores fundamentales de un momento histórico de la vida del país. Durante el proceso de investigación y trabajo de campo sentía temor por mi seguridad e integridad física debido a los contextos donde se desarrolló la investigación.

Una de las cosas que me llamó mucho mi atención como investigadora fue el trato que tuvieron las personas que participaron en la investigación hacia mí, porque fueron espontáneos y

abiertos al expresar sus sentimientos. Desde la alteridad, se puede comprender que todas las personas somos distintas, es por eso, que en esta parte del texto se mostraron las vivencias de cada uno de ellos, para entender sus relaciones familiares, como también el tener claro que cada persona que hace parte de un grupo armado, tiene una historia y una razón de ser la cual lo llevó a tomar la decisión de ingresar a este grupo.

4.5 ENCUENTRO FINAL ENTRE LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS Y LOS DESMOVILIZADOS DE LAS AUC.

Como un aporte a la antropología desde mi posición como estudiante propuse la realización de un encuentro entre víctimas y desmovilizados, se abordó desde la perspectiva de formar una memoria colectiva de tal manera que se evocó los recuerdos como una fuente de conocimiento que es compartida entre los participantes. Por otra parte, se planteó también con la perspectiva del olvido ya que se buscó que las personas olvidaran el daño causado y tuvieran un sentimiento de perdón en los participantes. Además este fue un espacio dinámico donde se jugó con una otredad activa más no desconocida.

El encuentro se desarrolló el día 4 de agosto de 2018 en la ciudad de Pasto con la ayuda de la Fundación Paz y Clown y de funcionarios de la Fiscalía de la siguiente manera: en primera medida se hizo un taller de reconocimiento con las personas en grupos separados en el cual se trabaja un proceso de presentación, con ayuda del juego de concentración se basó en intentar que las personas participantes se mirarán fijamente a los ojos o encontrarán a una persona que los estuviera mirando fijamente a los ojos y con un movimiento corporal se estaban pasando una energía y le mencionaran su nombre, buscando otra persona para hacer el mismo encuentro, este ejercicio se repitió por cinco veces de manera secuencial. Posteriormente se empezó a hacer una charla de reflexión donde se les explicó a las personas que en este espacio que estábamos

trabajando se podrían expresar de manera libre ya que somos conscientes que el tocar fibras tan profundas como víctimas o desmovilizados comprendiendo que algunas personas fueron obligadas a hacer actos en contra de su voluntad mientras que otras personas estuvieron recibiendo la agresión, se podían presentar momentos de ira, personas que quebrantarían su voz o momentos que se observó lágrimas de dolor y/o de alegría.

Luego se trabajó un proceso con las personas que estaban en el otro grupo y se hizo un encuentro de manera más cercana con ellas mismas, en este ejercicio se procedió de manera personal y con ambientación musical se intentó que las personas retrocedieran el tiempo mentalmente y miraran que sus sueños cuando eran niños se iban perdiendo con el tiempo. Este ejercicio se realizó con el propósito de mirar qué tan dispuestas estaban las personas para fortalecer el taller y aportar conocimiento.

El ejercicio de introspección se realizó llevando a las personas mentalmente al momento que estuvieron en el vientre de su madre, a los dos años de vida, luego se avanza el tiempo y se llega a una etapa de cinco años, juventud y adolescencia, se notó que las personas del lado de los victimarios han sido desarraigados de sus contextos sociales desde jóvenes y las personas víctimas mostraron lágrimas de dolor porque recordaban los hechos que los convirtió en víctimas. Luego se trabajó con las mujeres de ambos grupos, se empezó a hablar de una edad muy representativa para las mujeres como lo son los 15 años, en los cuales algunas de las personas tienen unos recuerdos muy bonitos evidenciándolo con sonrisas y lágrimas de alegría y de tristeza. Las lágrimas de tristeza porque algunas personas se sienten han sido arrebatadas de ese momento tan especial.

Luego se lleva a las personas a recordar su formación académica como bachilleres y se notó que las personas no presentaron ningún tipo de emociones, sino que se fueron desconectando del taller y luego se intentó llevar a los participantes a su edad actual, muchas personas se desconectaron del taller y se realizó una retroalimentación de la actividad en la cual se explicó que la introspección ayudaba a identificar las emociones que les ocasionaba diferentes momentos de sus vidas.

Finalizando la primera fase se hizo una charla de qué es una víctima y qué es una fuente, explicando que como seres humanos tenemos un proceso o un suceso difícil y normalmente nos menospreciamos como personas y hay un sentimiento de dolor y se intentó hacer una concientización de que el suceso ya pasó pero si se sigue dando la importancia que tuvo en el momento pasado no vamos poder evolucionar entonces se buscó que la persona comente el hecho como una fuente en parejas, en el cual se vio momentos de lágrimas y rabia, se dejó en primer momento que se expresen como quisieran, y ahí fue cuando nos dimos cuenta que el 99% de las personas participantes estaban viviendo como víctimas incluso las personas que eran victimarias. Luego se explicó qué una fuente en el ejercicio, son los hechos del pasado dolorosos que se debe empezar asimilarlos en el presente, además que son los hechos que hacen parte de la riqueza de una memoria colectiva del país y se les pidió que vuelvan a explicar ese suceso como fuente, aquí se vio que aproximadamente la mitad de las personas ya se iba tomando un poco más en serio las cosas que están en el pasado ya sucedieron y ellos no la pueden cambiar.

Posteriormente, con ayuda del personal de la fundación se intentó dejar de lado el dolor y afianzar a las personas que no se habían conectado con el ejercicio se les pidió que explicaran el hecho como un mico con ayuda de sonidos, con esta fase se dio por finalizada la primera parte del taller acordando con las personas que asistieron un segundo encuentro.

El segundo encuentro, se realizó en horas de la tarde fue acordado con el grupo de desmovilizados y con las víctimas. Se desarrolló de la siguiente manera: primero se reunieron los grupos por separado con el fin de vendarles los ojos y se hizo un recorrido alrededor de las instalaciones, de la misma manera se procedió llevar a los dos grupos a un salón más amplio en el cual se realizó el encuentro, mientras las personas seguían con los ojos vendados se planteó que los chicos de clown ayudaran a la actividad del círculo del perdón y olvido, donde las personas tomaron asiento en forma de un círculo y pidieron perdón a las personas que ellos deseaban, cada vez que cada persona pedía perdón debía hacerlo repitiendo la frase “lo siento, perdón, te amo” por tres veces, en este momento se pudo ver que las personas se expresaban libremente ya que estaban con los ojos vendados.

Se les explicó que las personas cuando se tiene algo que no podemos perdonar sostenemos una carga que no permite avanzar hacia el futuro y por eso se les pidió que se pusieran de pie en frente de otra persona, sin importar de que grupo vendría si de víctima o del grupo de los desmovilizados. Explicándoles que tal vez la persona que tenían al frente era quien les había hecho daño o de pronto era una persona con la que sostengamos una buena relación en el futuro. Sin embargo debían darle un abrazo y luego dar un paso a la izquierda para así quedaran en frente con la siguiente persona.

Luego dieron una media vuelta y se les retiró la venda por parte del grupo de Clown que con un gesto o acto gracioso como mímicas, trucos divertidos y piruetas, hacían que los participantes no voltaran a ver atrás sino que sonrieran y al ver sonreír a las personas se les pidió que dieran media vuelta de nuevo y se encontraron víctima con exintegrante de las AUC en algunos casos y saber que habían abrazado a esa persona fue impactante para algunos, porque fue a encontrarse frente a frente con la persona que en algún momento le hizo daño. La ayuda del grupo Clown

continuó con los abrazos, mirando que las personas desmovilizadas estaban dispuestas brindarlo y las personas víctimas no estaban de acuerdo, en algunos casos y en otros se evidenció que los abrazos que daban se hacían de manera sincera y con una sonrisa en su rostro. Se enseñó a todas las personas asistentes a dar un abrazo de manera sincera. Como parte final del taller se llegó a la conclusión entre todos que “El perdón no es olvidar sino es asumir que los hechos ya pasaron”.

El aporte y aprendizaje de este taller es que las personas por medio de actividades sociales pueden encontrar una paz interior y así dejar de lado el rencor y poder construir un país en un ambiente de paz. En la actualidad con los diferentes procesos de paz, es necesario conocer los hechos violentos ocasionados por el conflicto armado interno, es por eso que la justicia colombiana con la ley 975 del 2005 busca que todas las personas desmovilizadas cuenten y acepten los hechos que ellos cometieron en las versiones libres/ audiencias. En esos mismos eventos dan la facultad a las familias víctimas de estar presentes, con el fin de que el desmovilizado pida perdón, siendo esto un requisito y asuma su responsabilidad del hecho. A mi manera de ver y después de haber desarrollado el encuentro, en estas audiencias lo que se hace es motivar a que las familias víctimas sigan teniendo dolor y odio por los exintegrantes de las AUC, dado que ellos están en la obligación de dar detalles de cada suceso violento y al ser un hecho jurídico hace que se le incrimine y se le impute cargos al desmovilizado. Lo que se debería hacer es que las personas que hacen parte de manera directa del conflicto tengan encuentros de manera que puedan dialogar entre ellos, por medio de la lúdica motivar a las personas a relacionarse entre sí mismos. Al querer tejer una memoria colectiva sobre los hechos violentos ocurridos en Colombia se debe conocer también las razones que llevaron a los desmovilizados a la vinculación al grupo armado y para que las familias de las víctimas comprendan que los desmovilizados tuvieron razones de fuerza mayor a actuar como actuaban.

También del encuentro se podría mencionar la relevancia que tiene la retrospectiva e introspección en los espacios del encuentro de estas personas, teniendo en cuenta que la retrospectiva es un examen que se hace de un tiempo pasado para evocarlo o recordarlo. Este paso fue muy importante porque ayudó a las personas a recordar los hechos de manera detallada y de cierta forma esto fue un aporte para las instituciones presentes en el momento ya que había información que al momento de las versiones libres o de las entrevistas habían omitido mencionar. En cuanto a la introspección es la observación que realiza la persona hacia sí misma con fin de analizar su conciencia y de sus estados de ánimo para reflexionar sobre ellos. Para desarrollar una entrevista o encuentros lúdicos con las personas a desarrollar una investigación se deben tener en cuenta los estados de ánimo de la persona, debido a que estos influyen en el carácter de cada persona para hablar y expresar sus sentimientos y los hechos verdaderos.

Al desarrollar esta actividad, sabía que me estaba enfrentando a un espacio de choque de sentimientos para los participantes porque cada uno fue inducido a la tristeza del recuerdo y a la alegría del presente y que muchos de ellos no iban a estar de acuerdo a hablar o a participar, pero la respuesta fue positiva por todas las personas. Los choques enfrentados por cada uno de ellos se dan a consecuencia del reconocimiento de su otredad.

CONSIDERACIONES FINALES

La presente investigación se realizó con el fin de conocer los roles y dinámicas familiares de exintegrantes del grupo armado AUC antes, durante y después de sus procesos de desmovilización. Se hizo un análisis sobre la conformación de cada una de las familias de los desmovilizados, donde se evidenció que cuando hay ruptura de vínculos afectivos puede haber una afectación en la persona no solo a nivel individual sino también en lo colectivo; además de ello se muestra desde una mirada antropológica cómo las personas desmovilizadas de las autodefensas en diversos contextos moldean o conservan sus relaciones familiares en las diferentes situaciones.

Los roles familiares de cada persona entrevistada están implícitos y cuentan con transformaciones que se fundamentan con la construcción y la visión de lo que significa familia en la sociedad actual, teniendo en cuenta que se puede construir una familia desde el entorno social.

Se pudieron entablar diálogos con ex paramilitares que operaron en el departamento de Nariño en el periodo estipulado de 1999- 2005 y concluir que el origen del Bloque Libertadores del Sur en el año 1999, está asociado a las Brigadas Campesinas de Antonio Nariño en el año 1994. Se analizaron las relaciones sociales dentro de algunos grupos sociales de los entrevistados, la forma de concebir la familia, pero también la percepción respecto a la familia y

al proceso de desmovilización de otras personas como empleados de entidades públicas, personas familiares de víctimas. Los entrevistados mostraron interés por develar sus historias de vida tanto personales como familiares desde diferentes momentos como en la niñez, la adolescencia y la adultez; estuvieron dispuestos a narrar detalladamente el antes, el durante y el después de su desmovilización y se abstuvieron de narrar los hechos que podían poner en riesgo su integridad personal.

Al comparar la información brindada por la misión y visión tanto de la Agencia Reincorporación y Normalización como de la Unidad de Justicia y Paz, las familias de los desmovilizados y las familias de las víctimas se pudieron establecer comparaciones sobre los diferentes tratos y las diferentes formas que articulan a las personas a un proceso de paz, evidenciando en esta investigación que las familias de los desmovilizados tienen un trato diferente a las familias de las víctimas y que una cosa es lo que digan las entidades que hacen con las personas y otra es la versión que dan las familias de las víctimas y de los desmovilizados.

Por parte de las familias de las víctimas se pudo evidenciar que en algunos casos las personas reciben un aporte ya sea económico o una atención integral en busca de su beneficio y en otros casos no son atendidos ni ayudados por ninguna entidad; por parte de las familias de los desmovilizados se puede ver que entidades como la Agencia de Reintegración y Normalización tienen el deber de ayudar a los desmovilizados y a sus familias, sin embargo en el caso especial de los cinco entrevistados se puede ver, que en cuatro de ellos la agencia no ha sido de total ayuda en su proceso, solamente el caso de Hernán quien si refirió que hoy en día si está recibiendo una ayuda por parte de la agencia para conseguir un cupo para poder estudiar y continuar en su proyecto de granja.

En los relatos de cada familia se pudo evidenciar que se generó una transformación tras el ingreso de su familiar al grupo armado ilegal, optando por adecuarse a un escenario de guerra y que debieron adoptar las características propias de este contexto, de tal forma que los actuales desmovilizados dejarían de verse a sí mismos como padres, hijos, estudiantes, campesinos, para convertirse en paramilitares.

Otro aporte que hago desde mi postura como estudiante de antropología es plantear que no solamente las personas víctimas del conflicto armado necesitan una atención y ser escuchados, ya que mediante una atención psicosocial se dignifican las personas respetando el marco social y cultural en el que se han desarrollado como individuos.

Dentro del núcleo familiar de cada uno de los entrevistados se pudo observar como los Exintegrantes de las AUC acudieron al uso de castigos comúnmente usados dentro de los hogares, como también se evidenció que los entrevistados al salir de la cárcel intentan recuperar la voz de mando y el poder de padre.

El aporte como estudiante de antropología al tema del estudio del fenómeno del paramilitarismo en Colombia es el reconocimiento de los familiares de los exintegrantes de AUC, como actores pasivos del conflicto armado, su relación con el estado y sus entidades encargadas en estos procesos, hacia los excombatientes y sus familias.

ANEXOS

Guía de preguntas

El siguiente cuestionario está fundamentado en cinco partes; una parte contiene preguntas de aspectos personales. La segunda parte, se basa en aspectos familiares. En la tercera parte aspectos sociales, la cuarta parte es el conflicto armado y la última parte son aspectos judiciales. Dirigidas a los diversos actores con los que se realizó la presente investigación como funcionarios de instituciones, familiares de los desmovilizados y los desmovilizados de las AUC.

1. ASPECTOS PERSONALES DIRIGIDAS A LOS DESMOVILIZADOS.

- a. Edad
- b. Estado civil
- c. ¿Con cuales amuletos, escapularios, tatuajes y demás considera usted que está o estaba protegido?
- d. ¿Cómo considera usted que fueron los tiempos de colegio?
- e. ¿Ha sentido dolor por estar afuera del grupo armado?
- f. ¿Cómo era su vida antes de ingresar al grupo armado?
- g. ¿Cómo era su vida durante su permanencia al grupo armado?
- h. ¿Cómo era su vida durante su permanencia en el centro penitenciario?
- i. ¿Cómo era su vida durante el periodo de desmovilización?
- j. ¿Cómo es su vida hoy en día?
- k. ¿Mientras usted estaba en tiempos de militancia podía expresar abiertamente sus sentimientos?
- l. ¿Con qué asocia la impotencia de no proteger su familia?

- m. ¿Según usted considera que fue víctima de violencia en la cárcel usted y su familia?
- n. ¿Usted se arrepiente de haber pertenecido al grupo armado?
- o. ¿Qué momentos importantes usted recuerda de su niñez y adolescencia?
- p. ¿Cómo era la región donde usted vivió su niñez?
- q. ¿En su niñez o juventud vio morir a alguien cercano a usted?
- r. ¿Usted qué recuerdos tiene de su primera pareja?
- s. ¿Usted qué recuerda de su adolescencia?
- t. ¿Qué razones tuvo usted para hacer parte de las filas de las AUC?
- u. ¿Qué concepto tiene usted de familia?
- v. ¿Siente usted que ha sido discriminado debido a su condición como ex integrante de las AUC?
- w. ¿Usted qué postura tiene sobre el proceso de paz?

2. ASPECTOS FAMILIARES DIRIGIDAS A FAMILIARES Y DESMOVILIZADOS.

- a. ¿Cómo recuerda las dinámicas de represión o castigo ejercidas sobre usted por parte de sus familiares en su infancia?
- b. ¿Cómo eran sus juegos en niños?
- c. ¿La alimentación en su infancia a cargo de quién estaba?
- d. ¿Qué objetos familiares estaban presentes en sus horas de militancia?
- e. ¿Cómo usted relaciona la estructura militar con su familia?
- f. ¿Emplea castigos militares en el hogar?
- g. ¿Qué momentos gratos recuerda usted con su familia?
- h. ¿Tiene relación su familia con el grupo?

- i. ¿Actualmente cómo se desarrolla la relación con sus padre?
- j. ¿Qué incidencias hubo en su familia a partir de que usted ingreso al grupo?
- k. ¿Cuál es la fuente de ingresos de su familia?
- l. ¿Usted y su familia se consideran víctimas del desplazamiento?
- m. ¿Qué rol usted cumple en la familia en la desmovilización?
- n. ¿Cómo usted siente que es observado por su familia después de conocer su militancia en el bloque de las AUC?
- o. ¿Cuáles son los efectos y consecuencias en los aspectos económico, político, social, moral, física hay cuando se tiene un familiar ex paramilitar?
- p. ¿Para usted, cuáles son las situaciones donde está en juego la familia?
- q. ¿Cómo han vivido ustedes desde el conflicto armado?
- r. ¿Cuál es el rol de la familia en el proceso de ingreso, durante y después de entrar a las filas?
- s. ¿Cómo se conforma su familia paterno-materna?
- t. ¿Cómo se conforma su familia?
- u. ¿Quién vive con usted?
- v. ¿El lugar donde vive es propio?
- w. ¿Cuántas parejas sentimentales ha tenido usted?
- x. ¿Usted cuántos hijos tiene?
- y. ¿Qué edad tienen sus hijos?
- z. ¿La persona con la que convive usted es por qué vínculo matrimonial, unión libre?
- aa. ¿Si no se ha casado usted ha sido por qué motivos?

3. ASPECTOS SOCIALES DIRIGIDAS A FAMILIARES Y DESMOVILIZADOS.

- a. ¿Considera usted que el desarraigo familiar modificó sus lazos sociales?
- b. ¿Sintió usted que estaba desperdiciando tiempo con su familia mientras estaba en el grupo?
- c. ¿De los amigos antes de que usted ingresará al grupo armado aún mantiene contacto?
- d. ¿De los amigos, compañeros que estuvieron en el grupo armado usted mantiene contacto con ellos?
- e. ¿Usted y su familia han tenido apoyo económico, social por parte de quién?

4. ASPECTOS DEL CONFLICTO ARMADO DIRIGIDAS A LOS EXINTEGRANTES DE LAS AUC

- a. ¿Usted, en qué persona confiaba dentro del bloque?
- b. ¿Según usted, cuáles eran las muestras de amor más comunes en su familia?
- c. ¿Cuál es el alias o apodo en su vida militante?
- d. ¿Usted qué esperaba de sus compañeros de militancia?
- e. ¿Alguna vez usted consideró a sus compañeros o sus subalternos como parte de su familia?
- f. ¿Usted a qué bloque perteneció?
- g. ¿Usted tuvo tiempo para pensar en el amor?
- h. ¿Usted qué privilegios gozaba en el campo de acción?
- i. ¿Cuándo usted ingresó al movimiento paramilitar le dijeron todo lo que tenía que hacer?

ASPECTOS JURÍDICOS DIRIGIDAS A LOS EXINTEGRANTES DE LAS AUC

- a. ¿Qué garantías procesales en sus juicios tuvo usted durante su investigación?
- b. ¿Cómo mira usted el papel del Estado en el proceso de reincorporación?
- c. ¿Cómo ayudaría usted a los familiares de las víctimas de los grupos paramilitares?
- d. ¿Qué aportes le dio a usted y a su familia el estado después de la desmovilización?

ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES

1. Como funcionario de esta entidad ¿podría decirme cuál es la misión y visión de la institución para la que trabaja?
2. ¿Para quién va dirigida su atención?
3. ¿Cómo es la atención?
4. ¿Cuál es su función y en qué consiste?
5. ¿Cómo cree usted que aporta en los procesos de paz con su función?
6. ¿Qué relación tienen con las familias de los desmovilizados?
7. ¿Respecto a la información que les brindó cada uno de los desmovilizados a quién favorece y de qué manera?
8. ¿Qué tan verdadera considera usted es la información que les brinda los desmovilizados y cómo la comprueban ustedes?
9. Como entidad, ¿qué concepto manejan de familia?
10. ¿Esta entidad qué aporte hace a la reincorporación de los desmovilizados a la vida civil?
11. ¿Para usted como funcionario de esta entidad, qué es una víctima y qué es victimario?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALTO COMISIONADO POR LA PAZ. (2006). Presidencia de la República. Acuerdo de paz con las autodefensas. Informe Ejecutivo. En:
<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/9DEF64898DC8E5DEC1257195003707C0-govt-col-19jun.pdf> (Recuperado 30-08-2018)

ÁLVAREZ, E. (1993). Problemas del niño y el adolescente. La familia como causal. Bogotá, Colombia: Canal Ramírez y Antares Ltda.

ÁLVAREZ, G. (2018) .El Bogotazo, el día que ardió el país. El colombiano. En:
<http://www.elcolombiano.com/colombia/el-bogotazo-el-dia-que-ardio-el-pais-XY8515167>
(Recuperado el 28-09-2017)

ACR, AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN. (2017).Cuadro 01 Histórico de Personas Desmovilizadas. En: <http://sp.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Cifras/Forms/AllItems.aspx> (Recuperado el 28-03-2017)

BERRIO, D., y CAÑÓN, S. (2006). El rol que desempeña la familia de la población en situación de desmovilización en un proceso e inclusión al programa de atención humanitaria (PAHD) en un hogar de paz exguerrilleros del Ministerio de Defensa segundo semestre 2006. Tesis de pregrado en Trabajo Social. Universidad de La Salle. Bogotá, Colombia.

BOHANNAN, P. y GLAZER, M. (1992). Antropología Lecturas. Editorial Mc Graw Hill. Madrid.

CARDONA, S. (1992). Transformación y reorganización familiar de la familia campesina presentes actualmente en el corregimiento de Catambuco Nariño. Tesis de pregrado en antropología. Universidad del Cauca. Popayán, Colombia.

CMH, Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad. Resumen. Bogotá: Pro-Off Se.

CMH, Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Bogotá: Pro-Off Se.

CLIFFORD, S. (1996). Antropología Lecturas. En: Bohannan, P, Glazer, M. Editorial Mc Graw Hill. Madrid.

CONSTAIN, N. (2016). Seminario de Organización Social y Parentesco. Apuntes de clase de Natalia Apraez. Segundo Semestre 2016. Departamento de Antropología. Facultad Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. (1991). Asamblea Nacional Constituyente. En:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>.
(Recuperado el 10-08-2017)

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. (2015). Protección de los diferentes tipos de familia. Sentencia T-519 de 2015. Bogotá. En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-519-15.htm> (Recuperado el 13-09-2017)

DAVINSON, L.G. (2007). Una mirada al método genealógico y un ejemplo de su aplicación en un pueblo de Tlaxcala (México). México. En: <http://www.lapaginadelprofe.cl/gmod/metgen.htm> (Recuperado el 04-10-2017)

DECRETO 356. (1994). Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada. Presidente de la República de Colombia. En: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0356_1994.html (Recuperado el 2-10-2017)

DECRETO 3360. (2003). Reglamentación de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y por la Ley 782 de 2002. Presidente de la República de Colombia. En: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Decretos/Decreto%203360%20de%202003.pdf> (Recuperado el 12-09-2017)

Encyclopedia of Social Sciences. (1931). en español fue publicado en J.S. Kahn, El concepto de cultura: textos fundamentales. Editorial Anagrama, Barcelona, 1975.

ENGELS, F. (1994). El origen de la propiedad privada, la familia y el estado. Editorial Progreso, Moscú.

ESACADEMIC. (2017). Departamento de Nariño. Ubicación geográfica del departamento de Nariño. En: <http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/845712> (Recuperado el 08-06-2018)

FERNÁNDEZ, M, GOITIA , C, y MENDOZA, M. (2008). El hombre como un ser bio-psico-sociocultural. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. En: <http://www.ucla.edu.ve/dmedicin/departamentos/medicinapreventivasocial/comunitaria/salud%20comunitaria/unidad1.htm> (Recuperado el 11-01-2017)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, (2005). Justicia Transicional. En: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/justicia-transicional-2/> (Recuperado el 15-10-2018)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Unidad Satélite de Fiscalías para la Justicia y Paz. (2013). Historia Bloque Libertadores del Sur Bloque Central Bolívar Autodefensas Unidas de Colombia. Documento Institucional clasificado.

FLÓREZ, M. (2014). Radiografía de los 'paras' en Nariño. En: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/radiografia-de-los-paras-narino-articulo-521119>. (Recuperado el 20-11-2017)

- GARCIA, E.** (S.F). *Antropología del Parentesco*. Familia y grupo doméstico. Tema 9. Antropokrisis. En: <http://antropokrisis.es/wp-content/uploads/2014/12/familiaygrupodomestico.pdf> (Recuperado el 19-09-2017)
- GIRÓN, H.** (2014). El cuerpo en la masacre, concepciones paramilitares sobre el cuerpo y las víctimas. Tesis de pregrado en antropología. Universidad del Cauca. Popayán. Colombia.
- GONZÁLEZ, E.** (1982). *La familia como núcleo de relaciones en un barrio marginado*. Editorial Universidad del Cauca. Popayán.
- GONZÁLEZ, S.** (2017). Antropología del parentesco en Babilonia. Estudios de los grupos consanguíneos y residenciales en el periodo paleo babilónico. Tesis doctoral en Culturas y Lenguas del mundo antiguo y su prevalencia. Universitat de Barcelona. En: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/458763/SGM_TESIS.pdf?sequence=1 (Recuperado el 18-12-2018)
- GUTIÉRREZ, V.** (1996). Estructura, función y cambio de la familia en Colombia. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- HARRIS, M.** (1981). Vacas, cerdos, guerras y brujas. Editorial Alianza. Madrid.
- HENAO, H.** (2004). Familia, conflicto, territorio y cultura. Editorial Corporación Región. Medellín.
- JIMENO, M.** (2007). *Cuerpo personal y cuerpo político. Violencia, cultura y ciudadanía neoliberal*. En: Universitas humanística no.63 enero-junio de 2007 pág. 15-34
- LÉVI-STRAUSS, C.** (1949). Las estructuras elementales del parentesco. Barcelona: Ediciones I'aidós Ibérica, S, A.
- LÉVI-STRAUSS, C., SPIRO, M. y GOUGH, K.** (1956). Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia. Barcelona: Anagrama.
- LEY 418.** (1997). Instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia. Congreso de la República de Colombia. En: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-418-de-1997/13663> (Recuperado el 08-09-2017)
- LEY 548.** (1999). Prórroga la vigencia de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997. Congreso de la República de Colombia. En: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%20548%20de%201999.pdf> (Recuperado el 06-09-2017)
- LEY 782.** (2002). Prórroga la vigencia de la Ley 418 de 1997. Congreso de la República de Colombia En: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6677> (Recuperado el 1-09-2017)

- LEY 975.** (2005). Ley de Justicia y Paz. Congreso de la República de Colombia. En: https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf (Recuperado el 06-09-2017)
- LEY 1448.** (2011). Ley de víctimas. Congreso de la República de Colombia. En: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/LEY%201448%20DE%202011.pdf> (Recuperado el 29-08-2017)
- LEY 1592.** (2012). Modificaciones la ley 975 de 2005. Congreso de la República de Colombia. En: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201592%20DEL%2003%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202012.pdf> (Recuperado el 29-08-2017)
- MEERTENS, D.** (1994). Mujer y violencia en los conflictos. Universidad Nacional. Programa por la Paz. Bogotá. Colombia. En: <http://bdigital.unal.edu.co/39968/1/Mujer%20y%20violencia.pdf> (Recuperado el 22-05-2017)
- MEJIA, O.** (2008). Paramilitarismo, Desmovilización y Reinserción. Universidad Nacional. Bogotá.
- MERAZ, A.** (2005). *Sobre antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. En: ISONOMÍA No. 23 / Octubre. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Ciudad de México. México. En: <http://www.redalyc.org/pdf/3636/363635645010.pdf> (Recuperado el 25-07-2017)
- MINISTERIO DE LA SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.** (2009). Enfoque psicosocial en la atención a la población desplazada, confinada o en riesgo. Bogotá: Torre Grafica.
- MINISTERIO DE LA SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.** (2016). Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral-PAPSIVI. Marco conceptual para la atención psicosocial individual, familiar, comunitaria y colectiva. Vol.1. Oficina de Promoción Social. Bogotá.
- MOLANO, A.** (s.f). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). En: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/fragmentos-de-la-historia-del-conflicto-armado-1920-2010-1447167631-1460380435.pdf> (Recuperado el 26-10-2018)
- MORGAN, L.** (1877). La sociedad primitiva. En: <https://es.scribd.com/doc/51000152/Morgan-La-Sociedad-Primitiva-pdf> (Recuperado el 06-08-2018)
- NIEVES, P, y REY, P.** (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692008000100003 (Recuperado el 29-10-2017)

- O.D.C. Observatorio de Drogas de Colombia.**(2018).Informe del Sistema de Información de Drogas de Colombia. En: <http://www.odc.gov.co/sidco>(Recuperado el 7-05-2019)
- PERIÓDICO El Tiempo**, “Paras desmovilizados llegarán a 26 mil”, 4 de febrero de 2006, págs. 1-4. Capítulo I. ¿Se han desmantelado las estructuras paramilitares?
- PINEDA, R.** (2014). El conflicto de ideas entre liberales y conservadores. En: <https://www.alainet.org/es/active/72529> ((Recuperado el 8-10-2017)
- PRIETO, J.** (2010). Violencia, agresión y violencia de género. En: <https://javierprietogonzalez.blogspot.com.co/2010/08/violencia-agresion-y-violencia-de.html> (Recuperado el 19-11-2017)
- RADCLIFFE-BROWN, A.** (1974). Estructura y Función en la sociedad primitiva. Barcelona, Península.
- RIVAS, P., y REY, P.** (2008). *Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006)*. CONfines. Salamanca. En: <https://confines.mty.itesm.mx/articulos7/RivasP.pdf> (Recuperado el 05-10-2017)
- RESTREPO, E.** (2015). El proceso de investigación etnográfica Consideraciones éticas. Etnografías Contemporáneas.
- REYES, L.** (2012). El desmonte parcial de las AUC y la reconfiguración del fenómeno paramilitar.Universidad Nacional de Colombia.En: <http://www.bdigital.unal.edu.co/7908/1/428301.2012.pdf> (Recuperado el 15-05-2019)
- RODRÍGUEZ,G.** (2007). Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento. Geográfico. En: <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-87.pdf>.
- RODRÍGUEZ, R.** (2012).El ser humano como ser biopsicosocial. En: <http://eduteka.icesi.edu.co/proyectos.php/2/9660> (Recuperado el 19-10-2017)
- SÁNCHEZ, E.** (2010). Peritaje antropológico: justicia en clave cultural. Bogotá. Colombia. En: http://infoindigena.servindi.org/images/Publicaciones_generales/Derechos_indigenas/perit_antrop.pdf (Recuperado el 20-11-2017)
- ULLMAN,H, MALDONADO, C, y NIEVES, M.** (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010 Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- URIBE, M.** (1978). Matar, rematar y contramatar. Editorial Antropos Ltda.

VÁZQUEZ, M. (2011). Escrito para no morir. Bitácora de una militancia. Editorial .Quinta Edición Grafitto & Pizarra. Bogotá. Colombia.

VELÁSQUEZ, E. (2007). Historia del paramilitarismo. Historia, Sao Paulo. p. 134-153. En: <http://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf> (Recuperado el 13-10-2017)

VERÓN, E. (1995). Claude Leví- Strauss. Antropología estructural. Editorial Paidós- Buenos Aires.

YAFFE, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: Análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. CS No. 8, 187-208. Cali.

NETGRAFÍA

Agencia para la Reintegración y la Normalización-ARN. (2017). Definición de la Agencia para la Reintegración y la Normalización. En: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia> (Recuperado el 13-01-2018)

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA- CICR. (2008). Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?, Documento de opinión. En: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf> (Recuperado el 13-09-2017)

DANE. (2005). Censo General, Boletín Censo General. En: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/52000T7T000.PDF (Recuperado el 21-10-2017)

Erta-tcrg.org. (2008). Zona de influencia del Bloque Libertadores del Sur. En: <http://www.erta-tcrg.org/cri6224/2008/paramilitaires/pdf/parasBolivar.pdf> (Recuperado el 9-11-2017)

INPEC. (2018). Plan de direccionamiento estratégico 2015-2018. <http://www.inpec.gov.co/web/guest/institucion/planes-institucionales/plan-estrategico> (Recuperado el 15-02-2018)

INPEC. (2018). Resumen de la población Intramural. http://201.217.206.18:8080/jasperserver-pro/flow.html?_flowId=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/Dash_Poblacion_Intramural_por_Establecimiento&hidden_ID_REGIONAL=500&hidden_ID_DEPARTAMENTO=5000000&hidden_ID_ESTABLECIMIENTO=111&hidden_MES=04&hidden_ANNO=2018 (Recuperado el 22-12-2017)

NACIONES UNIDAS. (2013). Definición de conflicto armado. En: <http://www.un.org/es/humanitarian/overview/conflict.shtml> (Recuperado el 20-12-2017)

Revista Semana. (2013). Proyecto de Víctimas.

<http://especiales.semana.com/especiales/proyectovictimas/cronologia/index2.html> (Recuperado el 20-04-2018)

W Radio. (2018). Cárcel De Itagüí. <http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/carcel-de-itagui/20180626/nota/3766879.aspx>. (Recuperado el 06-08-2018)